

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

LA SITUACIÓN DE LAS MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
EN MÉXICO, VÍNCULO DE CONSOLIDACIÓN FINANCIERA, ECONÓMICA
Y SOCIAL A TRAVÉS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
1995-2000.

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

ELABORADO POR VICTOR MANUEL JUÁREZ PRIETO



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

A mi mamá: Mi Chelita linda, que no dio un paso atrás, para mi plena rehabilitación física y desarrollo profesional, que por azares de la vida y destino de cada persona, se tuvo que ir al cielo. Sin embargo: ahora, en Homenaje Póstumo, a su recuerdo de una gran dama, le brindo ésta investigación que juntos comenzamos.

Queda en nuestra memoria su grata sonrisa, con ésta sublime poesía...

*Madre querida,
Madre adorada,
Tesoro inmenso de todo bien...
Tú que me diste Amor-Vida,
Bendita seas, Santa Mujer.*

A mi papá Vicente: Que con su honradez y disciplina, me forjó para los embates y turbulencias de la vida, el trabajo y el estudio.

A mis hermanos: Francisco Javier y Teresita de Jesús por su comprensión y solidaridad, para emprender proyectos conjuntos.

Para mis sobrinas Jessica y Mónica: por el empeño mostrado para la consumación de éste trabajo.

A Pancho: estimado amigo de la familia que puso su empeño en éste proyecto, no importándole pasar desadvertidos sus fines de semana.

A mi consultor y asesor financiero: Carlos Escartín, por haber aportado el bagaje bibliográfico de las PYMES, y sus experiencias en la conformación de diferentes proyectos de las mismas.

Al cineasta Jaime Jaimes: mi amigo y mi jefe, que no importándole la cantidad de asuntos que atender, ayudó aportando su granito de arena en la culminación de ésta investigación.

Al grabador e impresor Jorge Sánchez, mi tío por sus aportaciones técnicas y logísticas en la consumación de ésta tesis.

Amigos y familiares: por su confianza en mí.

A todos mis maestros.

Mil gracias.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

|

1 EL PAPEL ESTRATEGICO DE LAS PYMES Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

1. Las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas en la Economía Global.	1
1.1 Las Relaciones Locales e Internacionales de las PYMES	3
1.2 El Banco Interamericano de Desarrollo: Orígenes, Logros y Retos.	5
1.3 Fondo Multilateral de Inversiones.	13
1.4 Corporación Interamericana de Inversiones (C.I.I.).	23
1.5 La Micro y Pequeña Empresa para el Banco Interamericano de Desarrollo	29

2 EL BID Y LOS APOYOS A LAS MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EN MEXICO

2.1 La Micro, Pequeña y Mediana Empresa en México	35
2.2 El Programa de Política Industrial y Comercio Exterior 1995 - 2000.	40
2.2.1 Nacional Financiera (NAFIN).	45
2.2.2 El Banco Nacional de Comercio Exterior.	49
2.2.3 El Apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a las PYMES.	50
2.2.4 Impacto de los Programas de Crédito en las PYMES.	54

3 ORGANIZACIÓN Y REPRESENTACION DE LAS PYMES EN MEXICO.

3.1 La Crisis de Representación.	65
3.2 Las Asociaciones de las Micro y Pequeñas Empresas en México.	74
3.3 Apoyos a la Cooperación Interempresarial en México.	85
3.4 La Asociación de la Mediana Empresa.	85
3.5 Las Cadenas y Redes Productivas.	88

4 LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS COMO ACTORES SOCIALES EN MEXICO

4.1 Los Problemas de las PYMES.	92
4.2 Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), como Factor Social.	95
4.3 Microfinanzas y Pobreza.	98
4.4 Las Empresas Integradoras en el Ambito Social.	103
4.5 El Desarrollo de las Empresas Integradoras en la Sociedad.	107

5 LAS PERSPECTIVAS A FUTURO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANA EMPRESAS EN MÉXICO	
<i>5.1 La Realidad de las PYMES en México.</i>	115
<i>5.2 El Plan Nacional de Microcréditos para las PYMES.</i>	122
<i>5.3 El Futuro de los Microcréditos en México.</i>	127
<i>5.4 Los Bancos Comunitarios y su Desarrollo con las Microempresas.</i>	132
<i>5.5 El Futuro Prometedor de las PYMES en México.</i>	137
Anexo de Abreviaturas Utilizadas en esta Investigación	143
CONCLUSIONES Y OPINIONES PERSONALES	147
BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA	171

INTRODUCCIÓN

Antes de explicar y profundizar en el tema que nos ocupa de esta investigación, indagaremos en materia de estudio sobre el gran significado y trascendencia que guardan las PYMES, en la evolución histórica de la estructura económica-industrial que mostraba el país antes que concluyera el Virreinato.

Durante la transición de los siglos XIX al XX en México, se da la aparición de grandes industrias como la del vidrio, minería, metalúrgica, acero y textiles entre otras muchas, favorecidas por la construcción de los ferrocarriles a finales del siglo antepasado, la etapa más importante de la industrialización se da exactamente en la Segunda Guerra Mundial, mediante el modelo con el cual se efectúa dicho proceso, característico de la Industrialización Latinoamericana, es decir, mediante la sustitución de importaciones de bienes de consumo final, que no llegaron a su estado de consolidación total de los Sectores Productivos de Bienes de Capital y Maquinaria.

En esta situación, la Industrialización Mexicana, es un proceso trunco que sólo logra cambiar las modalidades de su dependencia de la economía americana; es principalmente de ésta, de la que vino una segunda variante del Desarrollo Industrial de los años 60's, basada en la expansión de las Empresas Transnacionales que se colocaron en las ramas más dinámicas de la Producción Manufacturera Nacional (automotriz, electrónica, química, farmacéutica, alimenticia, de maquinaria pesada, etc). El resultado ha sido conseguir una estructura industrial constante, con una evidente heterogeneidad tecnológica entre estas ramas de los sectores maduros, donde prevalecen las pequeñas empresas tradicionales y de subcontratación dependiente en su mayoría.

Sin embargo hoy en día con todo y el cambio de gobierno siguen siendo inexistentes las empresas productoras de bienes de capital que difundan y propaguen el progreso técnico y científico que promuevan la creación de maquinaria pesada y de innovación en virtud de que se carece de recursos frescos y créditos en dólares.

El Déficit comercial externo origina un desequilibrio espeluznante en la balanza de pagos, mismo que ha provocado desajustes y recesiones, como las ocurridas en 1994 y 1995, provocando una enorme deuda externa y una crisis generalizada en todo el país, por la incapacidad de su débil estructura económica industrial.

Sin lugar a dudas, la vecindad con los Estados Unidos de Norteamérica determina la complejidad y asimetrías que existe entre las economías de los dos países, desfavorables siempre para México por el tamaño y heterogeneidad en la integración de su política de desarrollo industrial.

Con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), las condiciones reales del país en materia de economía y desarrollo industrial, aún no se manifiestan porque no se reflejan directamente en el bienestar de la Sociedad Mexicana en obtener salarios bien remunerados y mucho menos para obtener productos elaborados con excelente calidad a bajos costos, lo único que se ve con este tratado, es manifestar nuestra incapacidad negociadora ante la hegemónica dependencia con los americanos, ya que nuestro maquillado proceso industrial es de un franco desarrollismo en favor de las Empresas Transnacionales, sin que las políticas de estabilización financiera, crediticia, privatización y al proceso de apertura comercial hayan significado la modernización del sector industrial y de bienes de capital, así como el avance tecnológico en la consumación de la maquinaria pesada, en contraste con las exportaciones manufactureras si bien han tenido un crecimiento significativo, aún son débiles por el gran porcentaje de hidrocarburos y en especial el petróleo que se exporta en más del 65% del total de todo lo que el país puede exportar.

Sin lugar a dudas vemos que los funcionarios que han pasado por las administraciones del Instituto Mexicano del Petróleo, no han tenido el tacto suficientemente desarrollado para crear los productos manufacturados derivados de los hidrocarburos, que hubieran significado elevar la calidad de las exportaciones con la concentración de un mayor porcentaje de valor agregado y de control de calidad, con objeto de obtener mejores ingresos en dólares americanos, por la venta de equipos altamente industrializados, creados con tecnología nacional.

Las Micros, Medianas y Pequeñas Empresas (PYMES), son parte fundamental en la economía y los sectores productivos de México que actualmente y como reflejo del pasado muestran una serie de carencias que les impiden ser empresas exitosas, financieras y muy rentables, las dificultades y factores negativos que enfrentan las PYMES, son las que muestran un bajo nivel de competitividad, reducida capacidad de gestión, organización administrativa y de supervisión, utilización de tecnología en desuso y/u obsoleta, maquinaria chatarra, desconocimiento total para trámites y reglamentaciones para su apropiada instalación, operación, regularización y funcionamiento; procesos muy complejos y engorrosos para la obtención de financiamientos y créditos blandos, falta de capacitación, información limitada, enfoques gerenciales y empresariales muy abstractos por no contar con la debida supervisión profesional de Consultorías Internacionales, por sus altos costos y periodos de instrumentación de dudosos estándares de control de calidad, mano de obra calificada, carencia de innovación tecnológica, inadecuada atención al cliente y a proveedores, administración deficiente de los recursos humanos por la falta de una estrategia de asociación definida, falta de liquidez, elevados costos de producción y nula vinculación entre universidades e institutos de investigación científica tecnológica de México y con otros países de la misma área.

Este panorama mostrado acerca del conocimiento de las PYMES en México, y la incapacidad gubernamental por asistirles y darles las facilidades para su pleno desarrollo y consolidación como empresas, que forman parte de la estructura industrial fuerte y sólida que debe presentar nuestro país. Desafortunadamente tienen que voltear los ojos a las Instituciones de Financiamiento Internacional, como es el caso del Banco Interamericano de Desarrollo, pionero en la asistencia de préstamos y créditos en México, América Latina y el Caribe; con la finalidad exclusiva de combatir el subdesarrollo y la pobreza extrema en los países de la región.

El trabajo expuesto en este proyecto, pretende demostrar fundamentalmente las siguientes consideraciones:

Primera: Identificar a las PYMES, por su importancia en la creación de empleos, infraestructura carretera y de comunicaciones, centros comunitarios de salud, alimentación y ahorro familiar.

Segunda: Conocer la gran estrategia que desempeña El Banco Interamericano de Desarrollo, como un Organismo Internacional clave en la asistencia, creación y promoción de las PYMES fundamentalmente en México, América Latina y el Caribe.

El planteamiento del problema de ésta investigación será captar los diferentes procedimientos y apoyos, que otorga el BID, a las micro, pequeñas y medianas empresas en México puesto que desempeñan una función primordial dentro de la economía nacional, el mercado interno, la generación de empleos, establecimiento y desarrollo de una Cultura Empresarial y Gerencial, con la finalidad de combatir la marginación social y la pobreza extrema.

Para que todo lo anterior se lleve acabo, se requerirá de dotar de Instituciones sólidas, sostenibles y sustentables que proporcionen los servicios más indispensables que las microempresas necesitan ofrecer a los grupos de empresarios de menores recursos, las garantías en financiamiento y facilidades en las gestiones técnicas, administrativas y fiscales, para su pronta optimización y crecimiento.

Las PYMES, hoy en día son vistas como los motores que impulsan el desarrollo industrial y trabajo productivo entre la población de menores recursos.

En México, las PYMES contribuyen con más del 30% del empleo total y aproximadamente al 13% del producto interno bruto, así como fomentar el espíritu empresarial flexibilizando la gestión administrativa para enfrentar a la productividad de las empresas transnacionales y a la dinámica de la economía global.

La idea esencial será la que el Banco Interamericano de Desarrollo, sea la base fundamental en el apoyo de financiamiento y supervisión técnica de las PYMES, para incrementar su competitividad y su calidad con programas adecuados para respaldar

los proyectos encaminados a eficientar su manejo, su rentabilidad y su productividad para consagrarse en empresas exitosas.

Durante los últimos 15 años en nuestro país, a evolucionado una tecnología micro financiera instrumentada para llevar acabo una política que optimice la industrialización y la propia rentabilidad de las industrias, a partir de que el crédito no requiere de garantías reales de costo, cimentadas en la generación de riqueza previa por parte de las solicitudes de los clientes, que necesitan depositar ahorros, efectuar diversos pagos, realizar giros y transferencias internacionales.

El tema seleccionado, se justifica debido a mi gran interés que guardo hacia lo que son las PYMES, con la finalidad de que éstas, se vuelvan fundamentalmente eficientes, rentables y competitivas, esto sucederá si los microempresarios, establecen programas de apoyos directos en financiamientos y créditos otorgados por el BID.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es el primer Organismo Internacional de su tipo, ya que fue creado primordialmente para la asistencia y asesoría financiera de las micros, pequeñas y medianas empresas en México, América Latina y el Caribe.

Se instituyo en diciembre de 1959 con la finalidad primordial en contribuir e impulsar el progreso económico, político y social en toda América Latina y el Caribe. Su instalación del BID se da como respuesta a las múltiples peticiones de los países latinoamericanos que manifestaban el interés de ser apoyados por una institución de desarrollo que se ocupara de los múltiples problemas de la región. Al interior del grupo del BID se localizan la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), teniendo los siguientes lineamientos:

La Corporación Interamericana de Inversiones, tiene como finalidad principal el promover el desarrollo económico entre sus miembros regionales un proceso de desarrollo, a través del apoyo en la instalación, ampliación y modernización de empresas privadas, fundamentalmente de las PYMES.

El Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), fue creado en 1993 con el legado de estimular el crecimiento del sector privado en América Latina y el Caribe. Efectúa acciones en donación de inversión para apoyar pequeños proyectos piloto que ponen a funcionar aspectos que desempeñan un instrumento catalizador en la ampliación de los programas reformados.

El FOMIN promueve, difunde y participa en la complementación de reformas de capacitación, de competencia en el mercado laboral y aumento en la participación económica de las pequeñas empresas.

En la mayoría de los países de la región, han establecido reformas macroeconómicas uniformes e integrales en la liberación financiera y comercial de sus mercados.

Las estrategias del BID cubren un abanico de acciones económicas y sociales, puesto que las prioridades financieras incluyen la equidad social, la justicia, la modernización, la integración, la reducción de la pobreza y el adquirir una nueva cultura en el tratamiento del medio ambiente universal. La instrumentación financiera en el otorgamiento de créditos y préstamos por parte del BID son:

-Préstamos para operaciones de innovación. Será el apoyo a programas piloto o experimentales en la que la condición fundamental radicarán en acumular experiencia en áreas de temas muy complejos como la salud, alimentación, y educación, éste programa tendrá un periodo de ejecución de 30 meses.

Los préstamos a programas de fases múltiples, consistirán en la ayuda gradual que abarque más de un ciclo del propio proyecto. La ayuda intersectorial abatirá los problemas del desarrollo.

-Las facilidades sectoriales. Tendrán como acción inmediata hacer frente a los problemas intersectoriales de actividades de bajo costo como los de comercio, alimentación y salud.

-Facilidades en la preparación y ejecución de proyectos. La acción inmediata se enfoca a que la preparación de proyectos dentro del programa de préstamos asistenciales que otorga el BID, abriendo actividades alternativas para los proyectos, ya autorizados establecidos en la iniciativa privada de los países latinoamericanos y del caribe.

En virtud de lo anteriormente expuesto, debemos comprender que las PYMES, son factor catalizador en la generación de fuentes de empleo y captación de divisas, puesto que a la elaboración de productos con mayor contenido de valor agregado y de una gran calidad total, podrán conseguir su incorporación a las cadenas productivas internacionales y obviamente a los mercados mundiales de exportación.

Este proyecto pretende demostrar que es pieza clave en la asistencia de programas financieros para el desarrollo armónico integral de las PYMES en nuestro país, pero también a diversificar y ampliar sus actividades hacia otras actividades del acontecer humano y es por ello, que escogí el periodo de 1995-2000, en vista que el BID, redefinió su campo de acción a otros aspectos importantes como son:

- Supervisión de los índices de salud, alimentación y educación en países más pobres de las zonas más lejanas y marginales de México.
- Vigilar que los recursos solicitados por los Microempresarios y Pequeños Productores, se apliquen efectiva y eficazmente en las necesidades y tareas requeridas en sus solicitudes, y no en dispendios de partidos políticos, ni gobiernos corruptos y mañosos.
- Asesorar junto con las autoridades gubernamentales y privadas los programas de colaboración para combatir los niveles de corrupción, nepotismo e impunidad que han prevalecido durante muchos años en dichos sectores.
- Establecer convenios de colaboración en la impartición de seminarios y cursos con las autoridades culturales del orden federal, estatal y municipal, para aumentar la eficiencia y los estándares de control de calidad de los funcionarios públicos y privados que tengan que ver en atender a la propia Sociedad.

- Coordinar con las secretarías de economía, educación, salud, turismo, desarrollo social y medio ambiente; la creación de nuevos polos y centros de desarrollo industrial y tecnológico.
- Evaluar el desempeño de las secretarías de agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca, reforma agraria y medio ambiente en fomentar y elevar la calidad de vida en las regiones serranas así como también procurar que los campesinos e indígenas de las regiones mas lejanas y desérticas del país, para mejorar las técnicas de cultivo y recolección de sus productos en pro de mejorar sus salarios y elevar sus márgenes de calidad de vida y transformarlos en el bienestar social que necesita la población.
- Fomentar las reformas estructurales del Estado, en la simplificación de la administración pública, eléctrica, hacendaría, fiscal, petrolera, tributaria, laboral, burocrática e industrial, haciendo mayor la promoción y participación de la Sociedad Civil, en las grandes decisiones que el país requiere con extrema urgencia.
- Facilitar y apoyar las acciones y mecanismos conjuntos con otros países e instituciones internacionales, para abatir los problemas generales que atañen a la comunidad mundial como son los casos específicos del Medio Ambiente, de la Capa de Ozono, Agua, Hambre, Salud, Hidrocarburos, Desechos Industriales y Narcotráfico.

Con toda esta gama de condiciones y medidas que el BID, establece para que un país pueda salir del subdesarrollo, a través de la asistencia, la coordinación y la asesoría mediante las facilidades que puedan obtenerse de los Organismos Internacionales Multilaterales que promuevan y difundan mejores proyectos para que a fin de cuentas se establezcan por medio del uso y la costumbre para los microempresarios, para que sepan hacer negocios por medio de conseguir auténticamente una cultura empresarial y gerencial, basada esencialmente en el esfuerzo y sacrificio de cada uno de los Mexicanos, para salir del marasmo y la mediocridad.

Para concluir con esta reseña, demos cuenta de las hipótesis, que dieron pauta y mi interés manifiesto en llevar a buena lid, la culminación de esta investigación.

Los programas de asistencia financiera y crediticia avalados por el Banco Interamericano de Desarrollo, son base fundamental para el crecimiento y desarrollo productivo de las PYMES en todo el mundo, de manera relevante cuando los apoyos son efectuados entre particulares y el BID, porque al ser transferidos a las instituciones gubernamentales, en varios de los casos son enajenados o desviados hacia grupos previamente seleccionados por sus mismos funcionarios, en otras ocasiones cuando el solicitante presenta su petición, está es demorada y burocratizada por largo tiempo para ser autorizada.

- El Banco Interamericano de Desarrollo cumple un papel estratégico en la modernización y optimización de las PYMES, al supervisarlas en los aspectos: Administrativos, técnicos, informáticos, económicos, humanos y científicos.
- Las PYMES al modernizarse lograrán ser empresas rentables, autosuficientes, competitivas y productivas, ya que de esa forma elevarán el valor agregado de sus productos y su eficiencia en los procesos de control de calidad.
- Los convenios suscritos con el BID, ayudarán a las PYMES a fomentar el empleo, combatir la marginación social y la pobreza extrema, elevando el nivel educativo de la población.
- El BID mediante la realización de una supervisión y asesoramiento vinculado a las PYMES, propiciará una nueva cultura empresarial y gerencial, que permita al país, construir efectivamente una planta industrial sólida cimentada en la elaboración de productos manufacturados y de bienes de capital.

Demos paso a la descripción general efectuada en cada uno de los capítulos tratados en la investigación.

Capítulo-1: Analiza el papel clave de las PYMES y el Banco Interamericano de Desarrollo, en México, considerando el interés y las repercusiones que se establezcan para aumentar los niveles de empleo, ocupación laboral, productividad, calidad total e ingreso per-cápita individual y familiar, hablamos también sobre los antecedentes generales de ambas partes, teniendo en cuenta su función principal como fuente de financiamiento y fortalecimiento económico y social en la promoción y difusión de las PYMES en México durante el período de 1995 – 2000.

Capítulo-2: Comparar los apoyos de financiamiento del BID a las PYMES en toda Latinoamérica, especialmente en México tomando en consideración que dichos aportes crediticios no sean enajenados o perturbados por las decisiones de unos cuantos o por políticas gubernamentales mal dirigidas o por autoridades empresariales dedicadas exclusivamente a la administración y manejo de recursos económicos en beneficio de las Elites privadas de corte empresarial y transnacional. Así mismo estudiamos y tratamos que una economía de mercado a nivel mundial es imprescindible lograr diferentes mecanismos de apoyo para su consolidación.

Capítulo-3: Examinar la situación de las organizaciones, asociaciones y representaciones de la micros, pequeñas y medianas empresas en México, asegurando la supervisión, tecnificación, diversificación y modernización de su planta productiva y manejos de control de calidad, a través de los procesos administrativos y técnicos efectuados por el BID, para fomentar su eficiencia, rentabilidad y competencia de las PYMES.

Capítulo-4: Fomentar y promover la participación de la Sociedad Civil, por medio de las PYMES ya que como actores sociales necesitaran de la debida supervisión del BID para establecer marcos regulatorios eficientes, que aumenten la productividad de los recursos humanos y apoyos asistenciales técnicos y financieros para hacer frente en el medio empresarial a la Concanaco, Coparmex, Canacintra, entre otras muchas, con intereses y tradiciones políticas muy distintas de las verdaderas Empresas Sociales que se suscribieron durante el periodo de 1995-2000.

Capítulo-5: El BID supervisará y asesorará el futuro de las PYMES, puesto que éstas empresas, son la base y columna vertebral del desarrollo productivo que con urgencia necesita el país, mediante la adecuada y oportuna intervención de las instituciones sociales y civiles de corte nacional e internacional para llevar acabo el aceleramiento histórico de la industrialización mexicana y el aprovechamiento adecuado en la optimización de su infraestructura para hacerle frente a los estragos de la globalización internacional.

Consideramos que para que las PYMES, tengan un gran futuro deberá existir una voluntad autónoma sin fines partidistas para sacar adelante una estrategia para obtener un franco y prominente proyecto de desarrollo industrial, técnico, científico y tecnológico; que le permita salir al país de esa ancestral economía neoliberal por otro que impere la razón en función del bienestar social que se fomente a través de la constitución política para dar paso al establecimiento de nuevas e innovadoras PYMES, dosificándolas mediante la creación de tecnología propia realizada por las universidades e institutos tecnológicos del país, que las blinden, intensifiquen y dinamicen, con la bondad de obtener los empleos requeridos con salarios justos, bien remunerados, acordes a los de las Sociedades de los países mas ricos y civilizados de la tierra.

1. EL PAPEL ESTRATEGICO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

1. Las PYMES en la Economía Global.

Es importante señalar la gran importancia y la función específica que representan éstas empresas, también llamadas (PYMES), en el desarrollo económico, financiero, industrial y social tanto en México, como en América Latina y el Caribe. En este contexto necesitamos conocer con una mayor amplitud la definición de las Pequeñas y Medianas Industrias.

Las PYMES son: las empresas, industrias, asociaciones que se organizan con un espíritu y sentido empresarial para alcanzar los mejores fines y objetivos económicos y sociales a través de las diferentes entidades del país, según su ordenamiento jurídico-legal vigente por cada cámara industrial; que rige a lo largo y ancho del territorio nacional. Su característica distintiva será su capacidad para diseñar soluciones innovadoras y dinámicas a los problemas frontales del desempleo, la marginación, la pobreza y la exclusión social, contribuyendo de esa manera al desarrollo y bienestar monetario que refuerce el aspecto social que es una de las facetas del desarrollo sostenido, para alcanzar prácticamente la autarquía en todas las facetas de la vida social y productiva de la humanidad.

Las PYMES desempeñan una función estratégica dentro de la economía global, esto es, que si bien se pensaba que estas requerirán de grandes unidades de producción, la historia industrial de los últimos 50 años ha demostrado con claridad que las PYMES no son agentes marginales de la dinámica competitiva de las empresas transnacionales; que en cada país es un mal necesario, el escenario no está dominado por unos cuantos gigantes de la Globalización (Exxo, Coca Cola, Shell, Sony, ICA, Bimbo, Cervecería Modelo, Televisa, etc.).

Esta situación trajo como consecuencia un cambio en la actitud política entendible a uno de los principales giros introducidos por la Globalización Internacional.

En tiempos anteriores, la organización productiva constriñó a los Estados-Nación en la contemporaneidad de las fuerzas productivas que operarían en toda el orbe, ya que las fronteras jurídicas vencerían las especificidades del entorno y la soberanía estatal. En el pasado la economía del comercio exterior, definió los flujos de intercambio de bienes de capital y mano de obra entre estos Estados-Nación, dando como factor primordial la generación de ajustes relativos, sin alterar la soberanía estatal, sobre la organización de bienes y medios de producción; los operadores de ese mercado identificaron inmediatamente sus propios intereses con los mismos de los Estados.

“Los gobiernos propusieron y formularon la aplicación de políticas para fortalecer su gran aparato industrial, con la creencia de que en un conflicto económico las empresas nacionales defenderían los intereses de su propio país, provocando una confrontación política entre los Estados. El proteccionismo fue una respuesta a la competencia internacional, cuando la presión económica de las economías amenazó la sobrevivencia misma de compañías nacionales.”¹

Por lo expuesto anteriormente, las políticas comerciales se orientarán a reservar el mercado local estrictamente para las PYMES, consideradas dentro de su entorno como ineficientes y marginales, por no contar con una política económicamente sostenible y sustentable, pero muy importantes en cuestiones sociales y humanísticas, como empresas integradoras para generar empleos y recursos económicos inmediatos para aliviar el ingreso familiar de la sociedad de menores ingresos.

En los países emergentes el fomento y promoción de éstas, obedece a su potencial para generar empleos y bienestar social, en razón de que sus técnicas de

1. Bianchi, Patricio. “Política para las PYMES en la Economía Global”, **Comercio Exterior**, México Nacional Financiera, Bancomex Num. 49, oct 1999, p. 174

producción resultan muy rudimentarias y sencillas para sitios y lugares con escasas habilidades tecnológicas y manufactureras.

“El buen desempeño de las pequeñas y medianas empresas frente a las grandes tendía a explicarse con el argumento de que estas últimas carecían de capacidad de organización y gerencia de recursos humanos preparados y de una adecuada infraestructura, en comparación con las naciones industrializadas”.²

En dicho ordenamiento, la visión compartida por los estudiosos de la economía, los empresarios, industriales y ambientalistas involucrados en el desarrollo y la transformación de las sociedades modernas de las industrializadas, la producción en pequeña escala es clásica de las etapas primarias de una incipiente industrialización, pero en las siguientes fases de las grandes empresas se reconvirtieron en sentido positivo dominante, por la persistencia de la manufacturación en grado pequeño, aparecería con un signo de poca duración dentro de las más relevantes de las economías en pleno progreso.

“En la actualidad no será difícil argumentar en contra de la noción lineal de un desarrollo industrial incapaz de explicar la coexistencia de empresas pequeñas y de gran escala en las economías desarrolladas y en las de menor porvenir. La aportación de las PYMES son fundamentales en el crecimiento y desarrollo, porque su papel ha determinado un mecanismo de competitividad económica industrial dentro del ámbito global y su inserción en el entorno universal.”³

1.1 Las Relaciones locales e internacionales de las PYMES

La naturaleza de las relaciones de las PYMES no es propiamente por su tamaño, sino por el factor determinante de su competitividad clave de la interacción de los

²Mayer, C. “Corporate Governance Competition and Performance” **OECD Economic Studies**, EUA, No. 27, 1996, p. 7

³Shmitz, H. “Small Firms and Flexible Especialitation un Developing Countries”, **Labor and Society**, EUA, Vol. 15 , No. 3 , 1990,p. 5

actores locales y por los mercados nacionales e internacionales de la producción y de la competitividad.

Las relaciones de producción de las PYMES, se generan de acuerdo con una red local limitada a sectores muy restringidos de intercambios directos de personas interlazadas por las relaciones de producción, imponiéndoles partes y componentes; asimismo asesorando a otras empresas de tamaño similar o más grandes.

Las PYMES sirven al mercado local para sus clientes, porque mantienen una relación directa personalizada para vincularse a la Internacionalización de los mercados, siempre soñados por la comunidad empresarial y financiera de México, Latinoamérica y el Caribe; necesitados de una profunda transformación económica y social, que les permita pasar al primer mundo.

La competitividad de las PYMES está seleccionada por diferentes factores, cuya combinación difiere en varios aspectos, como sería el caso de un sector a otro, de una empresa a otra y si duda alguna, de un país a otro, por su formación cultural e histórica, hacen una diversidad de situaciones que conducen a tomar un sello distributivo característico de las PYMES, que nos llevan a las siguientes consideraciones.

- 1) La función trascendental del líder propietario y dirigente del eslabón de las PYMES, será demostrado por su empuje y dinamismo para lograr el porvenir económico-financiero sostenible y sustentable.

- 2) La inversión informativa que agrupa: la investigación tecnológica, comercial, administrativa y competitiva; organización de empresa y formación de recursos humanos.

- 3) La inversión material para la compra de equipos con tecnologías apropiadas a la capacidad de empresa, maniobra, estrategias e infraestructura instalada.

4) La tecnología desempeña un papel fundamental entre los factores de la competitividad, que son los productos elaborados y las técnicas de producción empleadas en sus proyectos de expansión, sus métodos de gestión utilizados en la organización de la empresa y la formación y captación de recursos humanos.

Se mantiene la confusión con respecto al consenso clásico de que las PYMES son subdesarrolladas con respecto a las grandes empresas, en lo relativo a las innovaciones y a la utilización de nuevas y originales tecnologías de producción. Una mayoría de las PYMES son consideradas como innovadoras de productos marginales, por no contar con tecnologías de innovación propias, los rasgos distintivos serán: en la calidad y nivel de la formación de recursos humanos, mediante la estrategia del uso exclusivo por contar con información de primera mano en ciencia y tecnología.⁴

1.2 El Banco Interamericano de Desarrollo: orígenes, logros y retos.

El Banco Interamericano de Desarrollo es la más grande y antigua institución bancaria y financiera de desarrollo regional que se haya fundado como instrumento para velar por el progreso y bienestar económico, industrial, financiero y ambiental de América Latina y el Caribe. El propósito original es de promover, difundir e intensificar el desarrollo social, incrementar el pleno empleo y las relaciones de producción con el mandato supremo de mejorar los niveles de vida de la familia y la sociedad, combatiendo la pobreza y aún más las zonas paupérrimas de cada país, en donde es muy difícil llevar la transformación y el cambio hacia un desarrollo por la falta de recursos económicos y monetarios que enfrentan los países de toda la región americana.

La institución de la que hablamos, fue establecida en diciembre de 1959, con el anhelo de contribuir e impulsar el progreso global y universal de toda la sociedad contemporánea, en donde se desea conseguir para cumplir con los más elementales aspectos de una vida digna y honesta.

⁴ **Ibidem** p. 175

El establecimiento del BID significó encontrar una alternativa para fomentar el crecimiento y el progreso tan esperado por los países Latinoamericanos, que desde varias décadas anteriores se había manifestado el interés de contar oportunamente con un organismo de desarrollo crediticio que viniera a aliviar las necesidades y exigencias a los problemas de liquidez financiera de estos países.

Originalmente el BID estuvo compuesto por 19 países Latinoamericanos y del Caribe, Estados Unidos y Canadá. Al inicio de sus actividades el BID se vinculó con innumerables naciones industrializadas, cuyo ingreso al banco se formalizó en 1974 con la firma de la declaratoria en la ciudad de Madrid, España. Entre los años 1976 y 1993 ingresaron 18 países extra regionales. Hoy en día suman un total 46 miembros.⁵

Los (46) miembros del BID son: Alemania, Argentina, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Israel, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República Dominicana, Suriname, Suecia, Suiza, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Al interior del BID se localiza la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), la cual fue conformada con el objeto de contribuir al desarrollo sostenido y sustentable en Latinoamérica y el Caribe, mediante el respaldo financiero otorgado para empresas privadas de la pequeña y mediana empresas (PYMES).

En esa misma forma El Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), fue creado en 1992, con la premisa de fomentar la estabilidad de las economías de mercados emergentes en la región y su interrelación con las de mayor dinamismo industrial y financiero del mundo.

⁵ **Ibidem** pp. 175 - 176

* **Ibidem** p. 176

Durante estos últimos 42 años de actividades efectuadas en el BID, este ha sido un factor catalizador en la movilización de recursos frescos en apoyo a los planes y proyectos de varios países de Latinoamérica; su carta constitutiva establece que las principales funciones de dicha organización internacional serán: destinar su capital a los mercados financieros y otros fondos disponibles para financiar el desarrollo sostenible de los países miembros prestatarios, complementará la inversión privada cuando el capital privado no está disponible en condiciones razonables, para promover y proveer de la ansiada asistencia técnica para la preparación financiera y ejecución de Programas de Desarrollo implementados por el BID.

La inversión del BID se establece para los años ochenta alrededor de \$263.000 millones de dólares americanos, su situación crediticia anual creció de \$294 millones de usd en préstamos aprobados desde el año de 1961, a \$10,000 millones de usd en 1998 y a \$ 5,266 millones de usd para el año 2000.⁶

La suma de operaciones del banco abarcan todas las áreas del desarrollo económico, político y social. Anteriormente se había puesto atención en los sectores de la producción, la industria, la agricultura y la infraestructura material, como energía, transporte, los bosques, el agua y el medio ambiente; así también los aspectos sociales que aglutinan la salud pública, educación, cultura, turismo, recreación, diversión, ocio y desarrollo urbano.

El financiamiento del BID incluye: el equilibrio social y reducción de la pobreza, mediante la modernización y la integración de un medio ambiente armónico y sustentable. En los años sesenta y setenta, fue impulsor de proyectos sociales prioritarios en la cuestión de salud pública, el trato familiar, la educación y la diversión. La preocupación mayor del BID será el de asegurar que sus operaciones de financiamiento beneficien en forma directa y personal a los extractos de poblaciones de bajos recursos y de salarios muy raquíticos.⁷

⁶ **Ibidem** pp. 176 - 180

⁷ El BID El Banco Interamericano de Desarrollo y su Entorno Histórico, México, D.F, 1999,pp.25-75

El Programa de Pequeños Proyectos (PPP), ofrece financiamiento a microempresarios y pequeños productores con gran fortuna desde 1990; el BID amplió su plataforma crediticia al sector informal, en el último lustro autorizó préstamos para reformas sectoriales y programas de reducción de deuda.

El BID durante 1995 prestó en forma directa al sector privado, sin garantías gubernamentales, hasta un 5% de sus recursos de capital ordinario. Con sus operaciones de préstamo, asesoría y cooperación técnica, el banco contará con el capital suscrito, las reservas y fondos de captación efectuados de préstamos autorizados y los fondos incluidos por administración de las contribuciones especiales efectuadas con sus países miembros.⁸

El Banco Interamericano de Desarrollo opera en condiciones especiales, que son mediante un “Fondo para Operaciones Especiales”, que llevan a efecto mediante préstamos de donación que serán utilizados para proyectos de países económicamente más atrasados.

El BID se hace de recursos mediante los fondos que se encuentran disponibles en los mercados de capital de Estados Unidos, Europa, Japón, Australia, América Latina y el Caribe; siendo su deuda clasificada triple AAA, por los principales servicios de clasificación de Estados Unidos, valor equivalente a los adjudicados en otros mercados financieros; siendo la Asamblea de Gobernadores la que este representada por todos los países miembros. Los gobernadores serán los secretarios o ministros de hacienda y/o finanzas de un país. La Asamblea de Gobernadores delegará varias de sus funciones al Directorio Ejecutivo; éste a su vez tendrá la responsabilidad de dirigir, coordinar y regular todas las operaciones que lleve a cabo el BID, dentro de sus oficinas instaladas en las sedes de todos los países miembros, siendo su sede principal en la ciudad de Washington, E.U.A.⁹

⁸ **Ibidem** pp.55-60

⁹ **Ibidem** pp.69-73

La finalidad del BID será la de prestar ayuda asistencial, financiera y crediticia a los países miembros prestatarios de la misma institución.

El BID, conforme a sus estatutos, atenderá al público en general por medio de su centro de Información documental, el cual supervisará las solicitudes de los programas y proyectos que los encamine al establecimiento formal de una de las PYMES. La información que se dará es por una parte la que no ponga en riesgo la información confidencial de los programas y proyectos autorizados para su examinación, los del orden general de la institución y los que permitan conocer sus investigaciones y de su conformación general interna.

PRINCIPIOS BASICOS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

El acceso a la información sobre las actividades operativas del BID, fuera de ésta institución y cualquier solicitud de comentarios, se regirá por los principios rectores establecidos en sus documentos básicos que señalan lo siguiente:

- Todo país miembro tendrá derecho a toda la información pública de dicha institución.
- La información generada por esa institución, deberá estar disponible en tiempo y forma con objeto de que permitan hacer ajustes a los proyectos presentados.
- La decisión final sobre el cual la información se pone a disposición del público, correrá a cargo exclusivamente del propio banco.
- La información que no podrá estar a la orden del público será aquella que pueda vulnerar los intereses del banco, sus beneficiarios y/o Instituciones de cofinanciamiento, violar su confiabilidad, la independencia de su personal y suscribir convenios con terceros.

Las decisiones finales del banco, sus políticas estratégicas y los proyectos que aprueben, estarán exclusivamente a cargo del BID y sus miembros.¹⁰

APLICABILIDAD.

La información limitada repercutirá para los siguientes documentos:

- a) De proyectos cuando la información es confidencial y secreta.
- b) Cuando la información sea muy compleja y general, se sintetizará y una vez aprobada por el gerente de operación regional y haber sido sometida a revisión y firma para convertirla en carta de mandato y autorizada por los gobiernos prestatarios, se podrá someter a la consideración de la iniciativa privada.

1) Propuestas de préstamos y de financiamiento de pequeños proyectos y planes de operación de cooperación técnica. Estos proyectos se efectuarán cuando el director ejecutivo los haya aprobado y preparado en una síntesis actualizada y se proporcionen para su consulta por el público en general, posteriormente se someterán a la aprobación del directorio ejecutivo.

2) Estudios sectoriales. Estarán disponibles al público solicitante que desee obtener un ejemplar de copias cuando dichos documentos no sean objetados por algún gobierno miembro del banco, por ser información secreta y confidencial.

3) Documentos relacionados con el medio ambiente son:

Fichas Ambientales (Ficha de Medio Ambiente e Impacto Social)

Evaluaciones del Impacto Ambiental (EIA) y Análisis Ambiental; esta información se encontrará a la disposición del país prestatario, en un sitio público de fácil acceso para grupos afectados y ONGs involucrados en el mismo asunto, antes que el BID envíe una comisión de análisis de una situación que merezca evaluación del

¹⁰ **Ibidem** p. 16

impacto ambiental. Estos documentos se localizarán en las oficinas de representaciones generales del BID en el mundo. ¹¹

4) **Políticas Operativas:**

Los documentos de política sectorial serán sometidos por su personal especializado e instituciones que avalen poseer conocimientos en temas específicos para efectuar la revisión de los citados borradores, correspondientes a los documentos presentados al directorio ejecutivo, para que se disponga su aprobación inmediata y pase a consulta por el público en general. ¹²

5) **Informes de Evaluación:**

La disponibilidad de los documentos redactados estarán puestos al servicio del público según las condiciones jurídico-legales impuestas por la política a seguir por el BID. ¹³

LAS EXCEPCIONES A LAS POLITICAS DEL BANCO SON:

a) Sobre usos ilegales de la propiedad intelectual, que no se ponga en conocimiento del BID.

b) Por uso indebido de información financiera secreta y confidencial, que afecte la propia estabilidad del BID en los mercados financieros y de capital, sobre aspectos de inversiones de liquidez, rescates de empréstitos, proyecciones de cálculo de tasas de interés, de rendimiento, coeficientes financieros, estimaciones de mercado de futuros, documentos relativos a las cuestiones financieras que aún no hayan sido aprobadas por el BID.

¹¹ **Ibidem** pp. 17 – 20

¹² **Ibidem** pp. 17 - 20

¹³ **Ibidem** pp. 21 - 25

c) Sobre el manejo indebido utilizado por subordinados en la información de uso interno, en aspectos de administración y estrategias de sistemas operativos y de documentos elaborados por funcionarios, dirigidos a sus colegas y supervisores que no hayan sido autorizados por el BID.

d) Información confidencial, como es el caso de programas y convenios, asesoramientos y cuestiones jurídicas que sean materia de litigio y negociación informativa pormenorizada en aspectos disciplinarios y tácticos, así como las investigaciones sumamente prioritarias para el BID, únicamente se podrá tener acceso a esas informaciones mediante el establecimiento de investigaciones independientes.

e) Información confidencial sobre perfiles profesionales del personal que labora en el BID.

f) Información sobre proyectos, inversiones y negociaciones realizadas entre el BID y los gobiernos miembros que amenacen la seguridad nacional y su soberanía.

g) Información relativa a la adquisición de bienes materiales y licitaciones puestas a disposición de terceras personas, y las relativas a las solicitudes de presupuestos y cotizaciones, con lineamientos marcados como información secreta y confidencial.

h) Información expuesta a publicidad, sin previa autorización del consejo consultivo y ejecutivo. Asimismo por el uso equivocado de información financiera, comercial y fiduciaria propiedad de entidades privadas que el BID haya recibido para su estudio y otorgamiento de préstamos.

i) Información delicada y reservada en su tratamiento, como la que se efectúa con miembros del sector privado y público, en los aspectos de financiamiento que el BID ha reservado mediante acuerdos especiales de intercambio y uso de

información con el Banco Mundial, el PNUD, Banco de Desarrollo del Caribe, Nacional Financiera y BANCOMEXT, con objeto de que esa información se comparta y se discuta con el personal de estas instituciones, sobre documentos no considerados públicos.

j) La política restringida, será en casos específicos y establecidos por el BID y sus miembros prestatarios.¹⁴

La vigencia y los costos ofrecidos por el BID son los siguientes:

En la vigencia sobre el uso de documentos y material confidencial que pueda ponerse a revisión de cualquier interesado, únicamente el BID marcará los tiempos de inicio y término de información creada y originada por la propia institución para su difusión y conocimiento. El BID tendrá un mecanismo de recuperación de costos por concepto de préstamos de diversos servicios, cobrando honorarios razonados por el uso de equipos de reproducción y copias.¹⁵

1.3 El Fondo Multilateral de Inversiones.

El Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), fue creado en 1993 con el objeto de acelerar y fomentar el desarrollo del sector privado y promover su entorno con base en las inversiones productivas, realizadas en América Latina y el Caribe.

Para el mes de diciembre de 1998, el FOMIN había aprobado 221 proyectos y dos líneas de crédito por un monto de 414.1 millones de dólares; esto trajo como consecuencia el fortalecimiento y su regulación jurídica dentro del sector público y privado. Para los gobiernos que emprendan reformas formales para mejorar el panorama de las inversiones y su infraestructura en los negocios de nueva creación, los proyectos no requerirán de aprobación soberana, puesto que las estrategias del FOMIN y el BID concuerdan en sus mecanismos de representación.

¹⁴ BID. **Fondo Multilateral de Inversiones**, acerca del FOMIN, México, D.F. 1999. pp. 2 - 10

¹⁵ **Ibidem** p. 11

El FOMIN proveerá asesoría y asistencia por medio de cuatro áreas de programación, que han evolucionado de tres vertientes originales:

El Programa de Cooperación Técnica:

Es el programa que asiste en el desarrollo y modernización de los marcos financieros, relacionados y reglamentados por el sector público necesarios para el sector privado competitivo y productivo.

Programa de Desarrollo de Recursos Humanos:

Este programa ayudará en mejorar las capacidades y habilidades de la fuerza de trabajo y de la fuerza productiva.

Programa de Fomento a la Pequeña Empresa:

Este programa se enfoca en ampliar la participación de las pequeñas empresas dentro de la economía nacional y regional.

Fondo de Inversiones para la Pequeña Empresa (FIPE):

Este programa destinará el uso de capital como instrumento de desarrollo, participando en fondos de capital que inviertan en las pequeñas empresas y proveyendo asistencia técnica para la creación de Instituciones destinadas a financiar el mercado de las pequeñas y medianas empresas.¹⁶

El sistema de creación de dicho proceso para impulsar y dinamizar el desarrollo ha sido muy significativo ya que el FOMIN ha impuesto un nuevo sentido en la investigación científica en diferentes áreas con el fin de lograr una mejor atención

¹⁶ **Ibidem** pp. 12 - 13

para sus clientes del sector privado que no tienen los contactos necesarios con las instituciones públicas y privadas.

El FOMIN empeña su interés en las actividades que cuentan con un presupuesto propio que cubran el 40% del total de los gastos de los proyectos vigentes, distribuyendo subvenciones de asistencia técnica para contribuir en las reformas de mercado proporcionando los criterios y conocimientos para intensificar la mano de obra y ampliar la plataforma financiera de las PYMES; también servirá como catalizador de fuentes de capital a las Micro Industrias, invirtiendo en fondos especiales de capital con la prioridad máxima de fomentar el bienestar social y económico de la humanidad, la sociedad y la comunidad, el campo de la tecnología y las asociaciones empresariales con fondos que promuevan y difundan nuevos esquemas de sustentación para el medio ambiente.

En los últimos seis años de haber iniciado operaciones el FOMIN ha emprendido una serie de financiamientos para innumerables proyectos, mejorando sus técnicas de innovación dentro del marco del sector privado, asimismo dentro del ámbito gubernamental en sus aspectos municipales, locales y federales.

Las actividades prioritarias del FOMIN han sido las siguientes:

Se han aprobado 306 proyectos con un total 977.7 millones de dólares y una aportación directa de 545.6 millones de dólares, siendo más de la mitad de estos recursos los destinados a las regiones más pobres de América Latina.

El FOMIN recibe aportaciones de 28 países por un monto total de 1,300 millones de dólares y actualmente de 26 países Latinoamericanos y del Caribe, a través del Banco Caribeño de Desarrollo, cumpliendo con los requisitos para obtener las facilidades de asistencia y ayuda por parte del FOMIN.¹⁷

¹⁷ **Ibidem** pp. 14 - 22

El FOMIN dentro de sus políticas y acciones prestatarias tiene como principales estrategias:

-Prestar e instrumentar técnicas y enfoques innovadores que permitan el mejoramiento y funcionamiento de los mercados, teniendo un especial interés en las situaciones que afecten directamente a las PYMES que no hayan sufrido ningún ajuste dentro de su reglamentación jurídica.

-Contribuir a la creación de un marco intelectual prioritario para el crecimiento sostenido y sustentable, programado a largo plazo por el sector privado.

-Los proyectos encomendados por el FOMIN estarán dirigidos por procedimientos de rápido crecimiento y desarrollo industrial.¹⁸

Los cuatro Programas proporcionados por el FOMIN son:

Un entorno favorable para la superación del sector privado, para contribuir al desarrollo y la modernización del marco legal financiero y jurídico para regular el sector privado competitivo.

Recursos Humanos: para el desarrollo de recursos humanos necesarios a fin de conseguir un aumento en los flujos de inversión, promovidos por el sector privado.

Desarrollo de la Pequeña Empresa: para promover y ampliar la participación de la pequeña empresa dentro de la economía federal y regional.

Fondo de Inversión de la Pequeña Empresa: para realizar préstamos e inversiones de capital en pequeñas empresas mediante fondos de inversión de capital llevados a cabo con inversionistas dentro de un programa de análisis y de diseños de proyectos.

¹⁸ **Ibidem** pp. 14 -22

El Comité de Donantes del FOMIN aprobará cada uno de los proyectos, mismos que serán ejecutados bajo la supervisión directa de las oficinas de representación del BID en el país que estén establecidas.¹⁹

Las características que deberán poseer los proyectos del FOMIN son:

- Innovación: únicamente financiará programas que muestren nuevos enfoques eficaces para el desarrollo del sector privado en términos de impacto y mecanismos de financiamiento.
- Mantenimiento: los beneficiarios deberán mostrar un plan realista para el mantenimiento financiero de los proyectos, una vez que los recursos del FOMIN se hayan aportado.
- Efecto Demostración: las actividades financiadas deberán trasladarse a otros sectores y a otros países beneficiados.
- La concentración del sector privado y la pequeña empresa: las actividades financiadas deberán fomentar claramente el desarrollo del sector privado en la región Latinoamericana, concentrándose específicamente en las PYMES.
- La Sociedad: los proyectos el FOMIN siempre se realizarán en sociedad. El FOMIN requiere una cofinanciación mínima del 30 % de los costos del proyecto, la mitad del cual deberá ser aportación financiera; la cofinanciación media en 1999 fue del 51 %.²⁰

El FOMIN, por medio de su comité de donantes, aprobará cada uno de los proyectos, siendo ejecutados bajo la supervisión directa de las oficinas de representación del BID en el país asignado. El FOMIN en 1999 tuvo un incremento del 38 % en el número de operaciones, ya que se aprobaron un total de 89

¹⁹ **Ibidem** pp. 23 - 25

²⁰ **Ibidem** pp. 24 - 25

proyectos, con un monto de financiamiento de alrededor de 132.5 millones de dólares con respecto a 1998.²¹

El aumento en el número de operaciones del FOMIN se da con base en dos líneas de financiamiento que son:

a) La primera estará confeccionada para contribuir la eficiencia de los acuerdos de concesión en donde se lleven a cabo, siendo aprobados cinco proyectos en 1999.

b) La segunda se proyectará para fortalecer la microfinanciación en las entidades federativas (IMFS); en su primer año tuvo un éxito rotundo, con 12 proyectos aprobados. La reducción ha sido considerable, hasta en un 40 % durante 1998 y 1999, ya que disminuyó a 600 millones de dólares en su último año, en virtud de que fue de 2.1 MUSD por proyecto y se contrajo a 1.5 MUSD.²²

La participación financiera del FOMIN ha sido determinante gracias a la fortuna y disposición de sus socios locales y foráneos, desde que comenzó a operar en 1999, pues destinó más del 50 % de los costos totales de los citados proyectos, proporcionando una mayor seguridad y supervisión sobre ellos.

El FOMIN ha realizado un gran esfuerzo en la coordinación, supervisión, ejecución y consolidación en los proyectos sometidos para su aprobación. La oficina del FOMIN dirigió desde 1998, en coordinación con los diferentes departamentos operativos del BID, una serie de misiones para analizar las carteras de los proyectos presentados por los países seleccionados por dicha institución.

²¹ **Ibidem** p. 26

²² Ramírez., Juan Antonio, “**Mecanismos Financieros, para las PYMES**”, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, D.F., 1997 pp. 247 – 250

Pensando en un futuro halagador se considerará que el trámite de proyectos auspiciados por el FOMIN durante el año 2002, fue mayor con cien proyectos estudiados para su aprobación.

Estas acciones y su análisis crítico, rendirán sus frutos en la contribución para alcanzar un desarrollo sostenido, sustentable y renovado en ideas, procedimientos y prioridades que fortalezcan eficientemente sus estructuras en función de la innovación motora para armonizar y desburocratizar el sector privado en Latinoamérica.²³

Acciones importantes que realiza el FOMIN:

- a) Establecimiento de una red regional de centros alternativos en la resolución de conflictos.
- b) Pionero en la completa transformación de organizaciones no gubernamentales (ONGs), de microfinanciación en entidades financiadas y reguladas, por ejemplo la fundación de bangente, primer banco comercial de la región Centroamericana dedicado al financiamiento y a los créditos de inversión.
- c) Introducción de sistemas nacionales de certificación de competencia laboral en Chile y Argentina, aumentando con ello la movilidad de mano de obra y modernización del mercado de trabajo.
- d) Armonización de los mercados regionales de capital en Centroamérica y El Caribe, estableciendo estándares para el comercio, aduanas, la liquidación y su autorregulación.
- e) Transformaciones de las relaciones laborales hacia la autodeterminación y resolución de conflictos.

²³ **Ibidem** p. 248

- f) Establecimiento de fondos especiales de inversión para apoyar a las entidades en el financiamiento de misiones de capital y títulos de garantías.
- g) Contribución al primer plan de propiedad compartida de empleados de Jamaica.
- h) Introducción de estándares para conocimientos especiales en la certificación y la posesión de credenciales en el sector turístico del Caribe.
- i) Establecimiento del primer **Ecofondo** para la pequeña industria y medio ambiente en Centroamérica; primer fondo de inversión para la biodiversidad en Centro y Sudamérica.
- j) Establecimiento de un sistema de información regional para seguir las tendencias del mercado laboral en Centroamérica y particularmente en la República Dominicana.
- k) El establecimiento institucional de bonos para mejorar la productividad de los microempresarios de la República de Ecuador.
- l) Creación de un consorcio del sector privado en El Salvador para mejorar la formación profesional.
- m) Introducción de estándares internacionales para el Medio Ambiente y de Calidad (ISO 9000 & 14000) para la pequeña y mediana empresa.
- n) Establecimiento de un fondo bacteriológico y biotecnología y un programa de transferencia de tecnología en Brasil.

o) Introducción de estándares internacionales de auditorías y contabilidad en Nicaragua.²⁴

La cartera de proyectos en ejecución por el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), constituye una gama de información selecta y valiosa sobre aspectos innovadores y de nuevos centros de desarrollo. La supervisión de los proyectos se ha delegado a las diferentes representaciones del BID en el mundo. Cuando los proyectos sean aprobados, la supervisión y responsabilidad pasará y continuará en manos de los especialistas de esas representaciones, manteniéndose en contacto con la sede oficial y el personal del FOMIN, con respecto a los pormenores de la ejecución de documentos de alta prioridad y discrecionalidad.

En este contexto y considerando la insuperable experiencia del BID, así como de otros Organismos de Cooperación Multilateral, el FOMIN ideó un sistema de supervisión y funcionamiento de proyectos, denominado Project Performance Monitoring System (PPMS), que tendrá como premisa fundamental el diseñar y poner en práctica un sistema de supervisión de funcionamiento en base a los resultados obtenidos.

La información generada por este sistema, es relevante tanto por la toma de decisiones en la solicitud en las carteras de los proyectos como en el aprendizaje y aprovechamiento de elecciones y divulgación que se tenga de las mismas.²⁵

El Sistema de Supervisión de Funcionamiento de Proyectos incluirá las siguientes variantes:

l) Los instrumentos a nivel de proyecto integrados por un marco lógico, informe de supervisión de informe de proyectos integrados por un marco lógico y el informe de supervisión de funcionamiento.

²⁴ **Ibidem** pp. 252 – 255

²⁵ **Ibidem** pp. 256 - 257

II) Informe periódico sobre la marcha de los proyectos por la agencia ejecutora, sus evaluaciones por ser de medio plazo y final, realizadas por consultores Independientes y el informe sobre la conclusión del proyecto.

III) Los instrumentos al nivel de cartera integrados por la misión de análisis y el informe anual sobre proyectos en ejecución que se adjuntarán al informe de supervisión del funcionamiento de proyectos propuestos que serán utilizados cuando la información se introduzca al sistema.²⁶

INVERSIONES

El BID, como institución de cooperación internacional, administrará el fondo Multilateral de Inversiones FOMIN, mediante un mecanismo de dotación e inversión de recursos por un monto de un millón trescientos md, con un mandato general superior para el mejoramiento y aceleramiento en el entorno del crecimiento del sector privado en América Latina y El Caribe.

El FOMIN lleva a cabo un exhorto especial para proporcionar apoyo incondicional para el desarrollo y progreso de pequeñas empresas con un monto fluctuante en ventas entre tres y cinco millones de dólares y con menos de cien empleados.

En julio del año 2000 el FOMIN había aprobado 23 fondos con un capital total de 293,179 millones de dólares. En los siguientes cuatro años el FOMIN fomentará un promedio de seis a ocho fondos por año.²⁷

El FOMIN y las Microfinanzas

El FOMIN promueve y difunde el desarrollo sostenible y sustentable de las PYMES, el sector privado y empresarial en toda Hispanoamérica, su labor será: el flexibilizar

²⁶ **Ibidem** pp. 257 - 260

²⁷ BID. **Fortalecimiento de la Microempresa**, 1993 – 1998, México, D. F. 1999. pp. 15 - 16

medios e instrumentos de financiamiento, incorporando recursos de préstamo, capital y donación.

Las actividades del FOMIN actualmente se enmarcan a través de la estrategia global del BID para el respaldo de la microempresa (MICRO - 2001), con programas financiados con instrumentos el BID para el programa de pequeños proyectos y programas globales de crédito a la microempresa.²⁸

Este Fondo se concentra en tres áreas estratégicas, que son las siguientes:

EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL

El FOMIN apoyará cualquier reforma institucional y legal que permita mejorar las grandes oportunidades de desarrollo y crecimiento para las Microempresas (PYMES), la regla a seguir vendrá a lograr condiciones de mercado similares a la de las grandes empresas para conseguir un nuevo auge empresarial, buscando siempre fortalecer la capacidad institucional de los intermediarios de las microfinanzas, como sería el caso de: las cooperativas, las cajas de ahorro y de crédito, la capacidad de supervisión de las autoridades bancarias; con objeto de consolidar cada uno de los proyectos sometidos a dictámenes, fortaleciendo la intermediación financiera propiciando a mejorar sus sistemas de control, información, supervisión, administración, capacitación y asesoramiento, implantando nuevas y mejores metodologías y procedimientos técnicos para poner a la vanguardia a los funcionarios, directores y personal en general que labora en esas instituciones.²⁹

1.4 Corporación Interamericana de Inversiones (CII).

La Corporación Interamericana de Inversiones es otra filial del BID que tendrá como prioridades fundamentales las de apoyar y promover la infraestructura del sector

²⁸ **Ibidem** pp. 17 - 18

²⁹ **Ibidem** pp. 18 - 20

privado y los mercados de capital con sus países miembros en América Latina y El Caribe, estableciendo préstamos e inversiones innovadoras que conllevarán a la multiplicación de recursos en pro de la pequeña y mediana empresa, (PYMES) contribuyendo con ello a armonizar la tecnificación de las PYMES en México y Latinoamérica.

- La corporación Interamericana de Inversiones tiene como misión la de: promover el desarrollo económico de los países miembros regionales en proceso de cambio, mediante la ampliación y modernización de las plantas industriales privadas, principalmente en las de mediana escala.

- Las empresas con participación accionaría parcial y total del gobierno y otras Entidades Públicas, cuyas acciones respalden y fortalezcan a los sectores públicos y privados dentro de la economía de sus países correspondientes, al ser elegidos para el otorgamiento de financiamientos por parte de la Corporación Interamericana.³⁰

Apoyos y Funciones de la Corporación para las Pymes

- a) Facilitar en forma asociada o única de inversionistas para el financiamiento dirigido en el establecimiento, expansión y modernización de sus empresas, utilizando mecanismos y procedimientos adecuados, permitidos por dicha corporación.

- b) Apoyar el acceso al capital público, privado, local, foráneo y al asesoramiento técnico y gerencial.

- c) Promover la creación de oportunidades de inversión que fomenten el flujo de capitales de ambos sectores nacionales y/o extranjeros, en la consumación de inversiones de los países miembros

³⁰ **Ibidem** pp. 22 - 24

d) realizar la tramitación necesaria y procedimientos establecidos por la Corporación para su manejo de administración y de recursos necesarios para consolidar la planta industrial.

e) Establecimiento de la corporación técnica en el financiamiento, ejecución y preparación de proyectos, contando con la transferencia de tecnología adecuada a los requerimientos de cada PYMES.³¹

Las actividades de dicha Corporación se efectuarán conforme a las políticas operativas, financieras de inversión establecidas por un reglamento aprobado por un directorio ejecutivo de la corporación, siendo modificable por sus propios lineamientos.

Miembros y Capital

a) La Corporación estará formada por los países fundadores y miembros del banco que suscribieron el convenio de conformidad con lo señalado en su artículo XI sección primera (a), efectuando el pago inicial solicitado en la sección tres (b), de dicho artículo.

b) Los demás países miembros y no miembros del banco podrán incorporarse a ese convenio en fecha y de conformidad con las condiciones estatutarias establecidas por la asamblea de gobernadores de la corporación que en todos los casos representarán por mayoría, por lo menos, a dos tercios de los votos de sus miembros y gobernadores de esa Institución.

c) En el Convenio establecido se les llamará miembros a los países socios y no socios del banco, pero miembros de la Corporación Interamericana de Inversiones.³²

³¹ **Ibidem** p. 25

³² **Ibidem** p. 25

Recursos Financieros

El capital autorizado inicial de la corporación será de 200 millones de dólares.

El capital autorizado estará dividido en 20,000 acciones de un valor nominal de 10,000 dólares cada una. Las acciones que no hayan sido suscritas de origen por los miembros fundadores de conformidad con lo dispuesto en la sección tres (a) de ese artículo, quedando dispuestas para su suscripción posterior conforme a lo dispuesto en la sección tres (b) del mismo.

La Asamblea de Gobernadores podrá aumentar el monto del capital autorizado en las formas siguientes:

- i) Cuando el aumento sea necesario para emitir acciones a la suscripción inicial, destinadas a miembros no fundadores del banco, siempre que la suma no rebase las dos mil acciones dispuestas por dos tercios de los votos de los miembros.

- ii) En cualesquier caso que por mayoría se represente a los tres cuartos de los votos de los miembros, incluyendo dos tercios de la representación de los gobernadores.

- d) La asamblea de gobernadores podrá aprobar a partir de la fecha en la cual el capital autorizado inicialmente ya haya sido pagado, así como la emisión del capital exigido, se determinará de la siguiente forma:
 - i) Las decisiones aprobadas deberán ser aceptadas por tres cuartas partes de los votos de los miembros, incluyendo los dos tercios de los gobernadores para su designación.

 - ii) El capital solicitado estará dividido por acciones nominales de 10,000 dólares.

e) Las acciones del capital exigido, estarán sujetas a los requerimientos de pago cuando se necesite satisfacer los requerimientos y obligaciones de la corporación establecidos en el artículo 3, sección siete (a); en caso de requerimiento, dicho pago podrá efectuarse en opción del propio miembro en dólares americanos o cualesquier otra moneda que cubra las obligaciones de la corporación. Los pagos y capital solicitado deberán ser siempre proporcionales y uniformes para todas las acciones. La obligación de todos los miembros estará basada en realizar oportunamente sus pagos, independientemente de cualquier otra exigencia impuesta por la corporación, el incumplimiento de pago por uno de los miembros, no liberará a ningún otro miembro de cubrir su pago correspondiente.

f) Los otros recursos de la Corporación estarán constituidos por:

- Las sumas que se devenguen por concepto de comisiones, intereses y dividendos así como de otros fondos venidos de las inversiones de otros proyectos.
- por las sumas que se reciben en la venta de las inversiones y la amortización de los préstamos.
- Por las sumas obtenidas en la colocación de empréstitos.
- Por contribuciones y fondos que confíen en su administración.³³

Sección 3. Suscripciones

- Cada miembro fundador tendrá el número de acciones señalado anteriormente.
- Las cuotas se abonarán cuatro veces al año, iguales y consecutivas del 25 % de dicho monto cada una. Cada miembro pagará su cuota a los tres meses siguientes a la fecha que la corporación inicie sus operaciones o en las fechas que el país miembro fundador se adhiera al convenio, o en las fechas dispuestas por el

³³ **Ibidem** p. 26

directorio ejecutivo de la Corporación, determinándolo antes del 31 de diciembre de 1985, 1986, 1987 respectivamente. El pago se efectuará en dólares en los lugares de pago establecidos por la propia Corporación. Hasta estos momentos se continúa con el mismo procedimiento de pagos.

- Las acciones suscritas se emitirán a la par por los miembros fundadores.
- El directorio ejecutivo de la Corporación fijará las condiciones de suscripciones y establecerá las fechas de pago de acciones que se emitan con posterioridad a la inscripción inicial de acciones de los miembros fundadores que no hayan sido suscritas en el Artículo II, sección 2B.³⁴

Sección 4. Restricciones

- Restricciones sobre transferencia y venta de acciones. Las acciones de la Corporación no podrán ser enajenadas, pignoradas, grabadas o transferidas en forma alguna, salvo que la asamblea de gobernadores apruebe una transferencia entre sus miembros con una mayoría abrumadora de los Gobernadores por cuatro quintas partes de los votos de sus miembros.³⁵

Sección 5. Derecho preferencial de suscripción

- En los casos de aumento de capital, cada miembro tendrá derecho condicionado a una cuota de aumento de acciones equivalentes a la proporción de sus acciones suscritas con la Corporación.³⁶

³⁴ **Ibidem** pp. 27 – 28

³⁵ **Ibidem** p. 29

³⁶ **Ibidem** p. 30

Sección 6. Limitaciones de responsabilidad

- Ningún miembro será responsable de las obligaciones de la Corporación, por el solo hecho de ser miembro permanente de la misma, su responsabilidad se limitará a la parte no cubierta de su valor de emisión.³⁷

1.5 La Micro y Pequeña Empresa para el Banco Interamericano de Desarrollo.

Para el Banco Interamericano de Desarrollo la Micro y Pequeña Empresa presenta las siguientes características:

- Un coeficiente alto, por contar con una mano de obra que por lo regular se sitúa en la economía informal o subterránea.
- Ocupa en lo esencial de una a cinco personas que en lo común son miembros de la familia o parientes cercanos a la misma.
- No cuentan con líneas de crédito y financiamiento formales y legales, que por lo regular acuden a prestamistas y agiotistas.
- En muchos de los casos la capacidad del microempresario se ve confundida y envuelta en separar las actividades económicas, empresariales e industriales de las del hogar, en lo particular a su control de gastos, contabilidad, administración y líneas de crédito disponibles.³⁸

El BID establece que el apoyo a la microempresa (PYMES), es de fundamental importancia para las economías Latinoamericanas como factor catalítico para el desarrollo y desenvolvimiento empresarial y gerencial y la reactivación y generación de empleos.

³⁷ **Ibidem** p. 31

³⁸ **Ibidem** p. 32

La visión y concepto hacia la pequeña empresa ha variado significativamente, dado que estuvo considerada dentro el sector informal como problemática. Hoy en día es muy importante, ya que es la palanca y motor de desarrollo económico, financiero, empresarial, técnico y productivo, contando con instrumentos legítimos que avalen su creación con fines meramente curativos para enfrentar y aliviar el desempleo, hambre, pobreza y la marginación social y humana.

La microempresa (PYMES), es uno de los medios prioritarios de los que disponen las personas de bajos ingresos, con el fin de salir de la pobreza, puesto que les permite incorporarse a las actividades productivas dirigidas al mercado interno y externo del país.

Notablemente en México, Latinoamérica y El Caribe las PYMES contribuyen en forma concreta al incremento del empleo, ingreso, producción y ayuda a incrementar el talento gerencial y empresarial, así como flexibilizar las políticas para enfrentar la dinámica de las economías globales. Esto vendrá a impulsar el progreso y la tecnificación de las PYMES y la distribución de los beneficios generados en pro de la población de menores ingresos.

El BID en 1995 definió una nueva estrategia quinquenal que le permitiera cumplir con los mandatos del octavo aumento de recursos, la cual consiste en adoptar un mercado normativo, legal y regulatorio, dispuesto a instituir y construir Instituciones sólidas y sostenibles que otorguen los servicios solicitados por las PYMES, que necesitan ofrecer sus productos a grupos de microempresarios con menos recurso a un acceso mayor en servicios financieros y de otro tipo, por la sencilla razón de mantener una corriente de recursos y de inversiones, siempre en beneficio de las PYMES.³⁹

³⁹ **Ibidem** p. 33

El BID y las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), se promueven a través de pequeños programas de cooperación técnica y del Fondo Multilateral de Inversiones.

El desafío para el BID en la actualidad será el de mejorar la calidad de los servicios financieros mediante la implantación de procesos de evaluación y de prácticas de capacitación, comercialización y servicios empresariales en beneficio de las PYMES. El aporte y apoyo no gubernamental a las instituciones que ofrecen estos servicios las deberán encauzar y canalizar a través de métodos y principios que respondan a las demandas del mercado en lugar de imponer medidas coercitivas ligadas al otorgamiento de créditos. Para tal efecto deberán instrumentar recuperación de costos con el objeto de que dichas prácticas se mantengan consuetudinariamente.

La finalidad del Programa del BID para el crecimiento de la microempresa consistirá en ampliar las posibilidades económicas mediante la supervisión en alcanzar un progreso sostenido y sustentable para las PYMES; para lograr dicha estrategia deberá contar con la promoción y difusión consecuente del sector privado y empresarial de Latinoamérica.

El objetivo principal del programa es el de apoyar la promoción de una política y un régimen regulatorio que favorezca las iniciativas para fomentar la instauración de Instituciones sólidas y sostenibles que ofrezcan servicios financieros y administrativos que atiendan a las demandas de los solicitantes cada vez en número mayor en cuanto a la creación de nuevas PYMES, para conseguir un nivel de servicios de excelencia y de atención expedita para los microempresarios sin preparación gerencial y empresarial con bajos ingresos incluyendo en una plataforma general a las mujeres y hombres, por la obtención de un mejor trato dentro de los servicios financieros y comerciales que reditúen en un permanente flujo de recursos en inversión de las PYMES.

Es importante destacar que el BID se fundó como una institución líder y pionera de la microempresa; su experiencia inicia con el programa de pequeños proyectos establecidos en junio de 1978, con la prioridad de mejorar y fomentar el nivel de vida de la sociedad en lo referente a lo económico, educativo salud y empleo, atendiendo principalmente a los grupos marginados de bajos ingresos, quienes buscarán financiamientos blandos para poner e incorporar pequeños negocios y de esta forma aumentar su participación dentro de la economía nacional.

Cuando se estableció la división de las microempresas, esta área sirvió para dar apoyo y coordinar las actividades enmarcadas por el BID, destinadas a impulsar el desarrollo microempresarial durante 1989, aumentando con ello el apoyo financiero y técnico para las PYMES, agregándose en años recientes el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), a los mecanismos de préstamos, créditos y financiamientos que brindan apoyo al sector privado.⁴⁰

Las inversiones del BID se manifestaron en su máxima expresión en el periodo 1990-1994 aprobándose 430 operaciones por una cantidad total de 349.6 millones de dólares, calculándose para el año 1994 el patrocinio de aproximadamente 600 mil microempresarios que generaron cerca de 1800 millones de oportunidades de empleo en toda Latinoamérica.⁴¹

Dadas las propias expectativas y recursos institucionales dispuestos a continuar la estrategia en la promoción y difusión del desarrollo microempresarial, será la actitud permanente del BID concentrándose en los campos que ha logrado una ventaja comparativa y singular. Por lo anterior se comenzó a integrar un programa denominado (Micro - 2001) que aprovecha las experiencias acumuladas de los últimos siete años, remarcando su apoyo hacia el crecimiento armónico e integrador de las PYMES, apoyándose en dos grandes pilares fundamentales en la Reforma de Políticas y Desarrollo Institucional, dirigido en ampliar el acceso expedito de los servicios bancarios a microempresarios que no disfrutaban de grandes recursos para

⁴⁰ **Ibidem** p. 34

⁴¹ **Ibidem** p. 35

agilizar los trámites burocráticos y administrativos a través de la mordida y la extorsión. Los recursos del programa se utilizarán para canalizarlos a la integración del sector público y su relación con las PYMES.

La Reforma de Políticas destinadas para la promoción, difusión y aprovechamiento en la aprobación de medidas económicas, legislativas y regulatorias, según el ámbito e interés de cada país incluyendo las modificaciones pertinentes y necesarias en la modernización de los sistemas impositivos, Requisitos de inscripción y concesión de licencias y licitaciones de políticas de gasto público y legislaciones que afecten los mercados específicos para apoyar a México en equilibrar su entorno económico e impulsar la actividad industrial. El BID promueve medidas que favorezcan a todas luces el crecimiento de las microempresas (PYMES), en lo financiero promoviendo esas reformas y regulaciones legales que dicten y alienten mejores políticas administrativas para las Instituciones que apoyen la instrumentación y competencia de las PYMES.

La capacidad Institucional surgirá para beneficiar los apoyos a proveedores sustentables en la ampliación a los microempresarios y lógicamente ese impulso estará dirigido exclusivamente para las PYMES.

El BID ayudará a la expansión y fortalecimiento de los intermediarios financieros, mediante las transferencias e tecnologías financieras que reduzcan los costos de intercambio, asumiendo acciones concretas en el reforzamiento y creación de Organizaciones no gubernamentales (ONGs), y las cooperativas de crédito que verificarán su graduación al Sistema Financiero tradicional, con lo que se aumentará su habilidad en la movilización de los recursos de manera razonada para lograr un crecimiento sostenible, sustentable e integral en provecho de las PYMES.

También el BID apoyará a la fundación de instituciones y organizaciones especializadas en servicios sustentables orientados a los mercados, en el mejoramiento de patrones de control de calidad, de los programas de capacitación y

mejoramiento en los métodos de comercialización, para que se amplíen los accesos de los microempresarios con buenas intenciones y deseos de incorporarse a los lineamientos legales y jurídicos, en el conocimiento de saber y contar con la información necesaria que les permita adquirir las innovaciones en las transferencias de tecnologías que le sean apropiadas en la instalación y creación de cada PYMES, en especial a las que procuran por el medio ambiente y la reactivación y mejoramiento de la pobreza extrema. Asimismo a las que tratan de alcanzar el pleno empleo, productividad, control de calidad y el avance en el mejoramiento a las reformas del sector salud.

La catálisis de los flujos de recursos privados para que sean eficaces en el fortalecimiento institucional debe acompañarse de una transferencia de recursos frescos para crear un servicio de distribución directo o aumentar la escala de operaciones. El programa Micro 2001 incrementará el flujo de dinero al sector microempresarial y para ello incrementará y canalizará fondos a los prestamistas, a tasas de interés de mercado para que incrementen su volumen de préstamos y otros servicios. La importancia de estos recursos reside en que son fuentes de financiamiento a largo plazo de las que hasta ahora carecía.⁴²

También se dispondrá de fondos para que la cobertura del sector microempresarial y de las PYMES, amplíen el rango de maniobra de los servicios a otros proveedores. Esa amplitud y dimensión de este programa dependerá de las herramientas de trabajo que se pongan a su disposición como sería el caso de una capacitación y supervisión institucional adecuada para proporcionar y optimizar la agilización de los servicios de quienes lo soliciten, ya sea persona, grupo, asociación o empresa demandante en la proyección en el génesis de nuevas PYMES.

⁴² Jeffrey Poyo, Mario Dávalos, Ortiz Marina. “Micro y Pequeñas Empresas: Apoyos Diferenciados Según Etapas de Desarrollo”. **El Mercado de Valores**, Nacional Financiera, México, D.F., núm. 11, nov 1998. pp. 42 - 49

2. EL BID Y LOS APOYOS A LAS MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EN MEXICO

2.1 La Micro Pequeña y Mediana Empresa en México

El constante aumento de las micro, pequeñas y medianas empresas dentro de la economía de nuestro país, es de mayor importancia debido a la escala micro, ya que no solamente las grandes, sino también las pequeñas y medianas han reducido su participación tanto en el conjunto de las unidades económicas como en el personal empleado.

Dada la creciente proporción de la microempresa, muchas de ellas creadas como refugio al desempleo agobiante de las economías emergentes, la mayoría no logran consolidarse y desaparecen prácticamente en los primeros años de su existencia y apuntalamiento. Dicho problema se agudiza en épocas de crisis, como la que se propició mediante un entorno económico inestable, volátil y engañoso, sobre todo prevaleciendo la política neoliberal, como ha sucedido en México desde los años ochenta a nuestros días.

Un gran porcentaje de microempresas de las que mueren y desaparecen, aumentan su contribución dentro de la economía formal e informal por el personal ocupado por éstas, ya que la dificultad para encontrar un empleo remunerado impulsa a casi a todos los empleados a emprender una actividad productiva por cuenta propia.

La asociación puede favorecer la permanencia y fortalecimiento de las micro, pequeña y mediana empresa, ya que de esta forma se incrementa su poder de negociación frente al gobierno para que se tomen en cuenta intereses comunes como sería el caso de obtener servicios que están fuera de su alcance en el aspecto: administrativo, fiscal y tributario, porque al actuar unilateralmente se incurriría al aislamiento corporativo resultando muy caro llevar a cabo actividades de

promoción y difusión; en beneficio de potencializar sus ventajas competitivas, industriales y comerciales, menguando así sus debilidades tecnológicas, de insumos, de financiamiento y de personal altamente capacitado.⁴³

El gobierno mexicano ha planteado una serie de proyectos para apoyar la consolidación y fortalecimiento de las PYMES y desde la década de los ochenta impulsa las actividades de la subcontratación de personal para las empresas con necesidades en cuestión de estudio y atención que es recibido por los organismos Internacionales como es el caso de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y la Organización Internacional de Trabajo (OIT), entre otras. No obstante, en nuestro país los resultados de esos proyectos han sido escasos e insignificantes debido al poco interés gubernamental en sacar el mayor provecho de los programas de colaboración con dichos organismos internacionales y países con los que también se llevan intercambios de desarrollo industrial y tecnológico.

En México la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se ha desenvuelto en el ámbito de la microempresa a través del Programa de Pequeños Proyectos (PPP), cuando en junio de 1978 esta Institución, puso en marcha dicho plan. Su objetivo primordial será mejorar el bienestar económico y los niveles generales de vida de la población de bajos ingresos, al otorgarles financiamientos blandos para que eleven su capacidad instalada y su interés por participar sólidamente en la economía nacional.⁴⁴

El programa mencionado proporciona préstamos y asistencia técnica a grupos, asociaciones y otras organizaciones como las (ONGs); que trabajan en beneficio de

⁴³ Besañez M. **El Pulso de los Sexenios. 20 Años de Crisis en México**. México, D.F, Siglo XXI . Editores, 1999 pp. 44 – 46

Quiroz P.M. de Carranza a Salinas. **Otras Razones del Ejercicio del Poder en México**, UAM, México, D. F.,1992 pp. 277 - 292

⁴⁴ Dusel Peters Enrique. **“La Micro, Pequeña y Mediana Industria en México: Condiciones y Retos”**, Editorial Jus, México, D. F., 2001. pp. 17 - 60

personas que tengan poco o ningún acceso a las fuentes convencionales de crédito y préstamos de capital barato.

Los recursos son otorgados para financiar necesidades de capital de trabajo, adquisición de maquinaria, herramientas y otros equipos, así como para incrementar sus actividades comerciales.

Cabe mencionar que de modo paralelo al financiamiento otorgado por el (BID), sirve para apoyar a contribuir y fortalecer institucionalmente a las organizaciones no gubernamentales y a la capacitación de los destinatarios finales.

El BID, por medio de este programa ha otorgado a México 24 financiamientos por un monto de 11.5 millones de dólares que han beneficiado a un sin fin de personas y sus familias.⁴⁵

El FOMIN en México tiene el propósito de apoyar el proceso de modernización y mitigar sus costos humanos y sociales creado en parte como mecanismo de desarrollo y como fondo de capital de riesgo. El fondo ha emprendido un programa de inversiones-principalmente de carácter no reembolsable ejercido mediante tres ventanillas que son las siguientes: a) facilidad de cooperación; b) facilidad de recursos humanos, c) facilidad de promoción de la pequeña empresa. La Institución del FOMIN ha sido pionera en el establecimiento de mecanismos operativos e instrumentos apropiados para atender las necesidades de la gran población de menores ingresos de la región, y del país al reconocer la contribución de las ONGs al proceso de desarrollo.⁴⁶

El programa de pequeños proyectos: dentro de sus lineamientos sobresalientes, es el incrementar el ingreso familiar: en algunos de los casos éste ha sido cuatro veces en períodos de dos años. Asimismo, se han generado en promedio 250

⁴⁵ **Ibidem** pp. 17 - 18

⁴⁶ **Ibidem** pp. 18 - 19

empleos permanentes por operación, con un costo medio de 2000 dólares USD anuales.⁴⁷

El éxito de estos proyectos en México contribuyen a la gestión de las entidades no gubernamentales, en fomentar y promover la participación de la población, por redoblar esfuerzos indispensables en la generación de la riqueza cuando los recursos del financiamiento son facilitados oportunamente y en cascada.

La principal fuente de información sobre el complejo fenómeno de las PYMES en México, se justifica con el informe censal, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), desde 1988, 1993 y el más reciente efectuado en septiembre de 1998, en donde se inicio la fase de encuestación sobre los extractos de empleo identificados en su fuente correspondiente al último censo, proporcionado por ese Instituto aportando las siguientes cifras:

- 1-10 empleados
- 11-50 empleados
- 51-100 empleados,
- 101-250 empleados
- 251-500 empleados y, finalmente
- 501 empleados y más

Entre las variables incluidas en este informe censal es posible distinguir información sobre unidades económicas, personal ocupado, remuneraciones, producción bruta y formación bruta de capital fijo.⁴⁸

El último informe censal, aportado por la dirección general de la industria micro, pequeña y mediana empresas y desarrollo regional (perteneciente a la desaparecida Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, SECOFI), hoy Secretaría de Economía que elabora, con base en los datos facilitados por el Instituto Mexicano de la Seguridad Social (IMSS), sobre información diversa por

⁴⁷ **Ibidem** pp. 23 - 25

⁴⁸ Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Programa para la Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana. 1991 – 1994, <SECOFI>, México, D. F 1995., pp. 9 - 10

tamaño empresarial referida específicamente a la industria manufacturera, elaborada anualmente con los datos ofrecidos por la Secretaría de Economía en donde se incluyen variables relativas a número de empresas formales cotizantes y personal ocupado por sectores manufactureros, distingue los siguientes tamaños empresariales:

Valor de sus Ventas Netas en Millones de pesos al año.

- 1-15 trabajadores (microempresas) Hasta 200,000
- 16 a 100 trabajadores (pequeñas empresas) Hasta 2,300
- 101 a 250 trabajadores (medianas empresas) Hasta 4,500
- 251 y más trabajadores (grandes empresas) Más de 5,000

La Secretaría de Trabajo y Previsión Social, en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), elaboraron entre 1992 y 1995 la “Encuesta Nacional de Empleo, Salarios, Tecnología y Capacitación”, la cual recoge información por tamaño empresarial sobre organización, mercado, empleo, remuneraciones, condiciones de seguridad e higiene industrial. Por otro parte, la “encuesta nacional de micronegocios”, elaborada por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, permite obtener información más exacta sobre las microempresas mexicanas. Finalmente los datos facilitados por las aduanas con los de la encuesta industrial, es muy posible, dado a las similitudes de dichos parámetros.⁴⁹

La política industrial mexicana sobre las pequeñas empresas ocupa espacios cada vez más importantes dentro de las políticas macroeconómicas de desarrollo industrial, así como la reflexión económica y sociológica sobre las formas de organización industrial, territorial y social.

⁴⁹ **Ibidem** pp. 10 - 12

En la mayoría de los países industrializados se han creado amplios espacios que privilegian su surgimiento mediante la orientación de los sistemas educativos para inducir la innovación de la tecnología a partir de la formación de capital humano dispuesto a asumir el riesgo de crear nuevos negocios.

En México, el sector de las micro y pequeñas empresas ha crecido de modo considerable desde principios de los años 80 a contribuyendo en la mejor medida a la creación de nuevos empleos en el sector industrial. Sin embargo, aunque en el transcurso de los últimos años se le ha considerado como un sector de gran prioridad en las estrategias de política industrial, aún no se superan las limitaciones que con mayor frecuencia afectan a esas unidades productivas: reducida capacidad de negociación, organización y gestión, inapropiado nivel tecnológico e insuficiente calificación de la fuerza laboral, que se revierten en bajos niveles de productividad.

2.2 El Programa de Política Industrial y Comercio de 1995-2000.

El Plan Nacional de Desarrollo de 1995-2000 y el Programa Nacional de Política Industrial y Comercio Exterior, marcaron los lineamientos y las acciones a seguir, impuestas por el gobierno Zedillista en materia de política industrial, para identificar un impulso a las actividades relacionadas a la banca de inversión, con la finalidad de fomentar y promover dichas oportunidades de estructuración y coordinación para presentar nuevos proyectos de exportación sostenida, de acuerdo con la ingeniería financiera y comercial instrumentada para aplicarse, en caso excepcionales, y en ajustes restringidos a periodos de eventualidades extremas.

Asimismo, apoyar a proveedores de exportadores directos y del sector público, con el fin de fortalecer la cadena productiva y sustituir importaciones y reforzar los programas de garantía que faciliten el otorgamiento de crédito a las PYMES.⁵⁰

⁵⁰ “Asociación y cooperación de las PYMES, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, México, D. F., octubre 1999. pp. 25 - 30

El objetivo general del programa fue explicado de la siguiente manera: conformar, a través de la acción coordinada con los sectores productivos, una planta industrial competitiva a nivel internacional, orientada a producir bienes de alta calidad y mayor contenido tecnológico. Para alcanzar tal resultado el gobierno definió las siguientes líneas estratégicas, que fue la de fomentar el desarrollo del mercado interno y la sustitución eficiente de importaciones, para sustentar la inserción de la industria en la economía internacional; inducir el desarrollo de agrupamientos industriales, regionales y sectoriales de alta competitividad y con una elevada participación de micro, pequeñas y medianas empresas y crear condiciones de rentabilidad directa y ampliar y fortalecer el acceso a los mercados de exportación.⁵¹

Para asumir plenamente su declarada responsabilidad en la tarea del gobierno, éste se comprometió, explícitamente en el texto, a ciertas acciones y seguimiento de conductas favorables a la mayor competitividad.

Durante este programa se exponen una serie de acciones que pretenden contribuir a fomentar las actividades de las PYMES. En ese año se creó el Consejo Nacional para la Pequeña, y Micro y Mediana Empresa, cuyos aspectos son el estudio, diseño y coordinación de las medidas de apoyo para impulsar la competitividad de estas empresas, el fomento de los mecanismos para que reciban asesoría integral y especializada, el estímulo de su asociación y de la vinculación con la gran empresa para integrar cadenas productivas e impulsar la exportación directa e indirecta.

También se establece el desarrollo de la red nacional de centros de competitividad empresarial, con el propósito de prestar servicios especializados a las PYMES, para resolver sus necesidades, principalmente en materias administrativas, técnicas y contables. Se crean programas de capacitación, como el Comité Nacional de productividad e innovación Tecnológica para capacitar sobre métodos

⁵¹ Dusel Peters Enrique “**Condiciones y Retos de las PYMES en México**”. Editorial Jus. México, D. F. 2001, pp. 25 - 27

eficientes de producción en las instalaciones de las plantas; de promoción de uso de informática; y de fomento de la aplicación de sistemas de aseguramiento de calidad a las PYMES.⁵²

Para apoyar las exportaciones directas e indirectas, han sido complementados y fortalecidos los siguientes programas con la intención de extender sus beneficios a las PYMES: los Programas de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX); de Devolución de Impuestos de Importación a Exportación (DRAW-BACK); de Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX); de Empresas de Comercio Exterior (ECEX); de Ferias Mexicanas de Exportación (FEMEX).⁵³

En cuanto al financiamiento de Nacional Financiera, tiene diversos programas destinados a otorgar apoyo financiero a los proyectos de inversión de la micro, pequeña y mediana empresas, cuyo sentido sea eficientar y modernizar la planta productiva.

Tal es caso del Programa Único de Financiamiento a la Modernización Industrial (PROMIN); el Programa para la Modernización Tecnológica (NAFIN-PNUD); y el Programa de Fortalecimiento de la Infraestructura Especializada en la Atención a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.⁵⁴

Es sumamente complicado para las PYMES tener acceso a los mencionados apoyos gubernamentales; para la mayoría quedan fuera de su alcance, especialmente para las micros y pequeñas empresas, que con frecuencia no tienen información sobre su existencia. Además, los empleados de los departamentos y ventanillas de las dependencias públicas que deben proporcionarla, frecuentemente carecen de ella, problema que se añade a la falta de coordinación entre las instituciones gubernamentales encargadas de apoyar a dichas empresas.

⁵² **Ibidem** pp. 26 - 28

⁵³ **Ibidem** pp. 29 - 30

⁵⁴ **Ibidem** pp. 32 - 33

NAFIN colabora y prepara a las empresas para enfrentar los retos del nuevo siglo, mediante una participación activa en el financiamiento, capacitación y asistencia técnica de proyectos de inversión que estimulan la generación de empleo. La apertura de la economía mexicana ha significado la transformación acelerada de un mercado en la planta productiva nacional que requiere desarrollarse y mantenerse en condiciones similares a las de sus competidores en el exterior.

Ante una nueva realidad, la modernización y el cambio estructural de la industria del país constituyen una necesidad inmediata. Nacional Financiera contribuye a la promoción de empresas más competitivas que asuman los compromisos y aprovechen las oportunidades que ofrece el futuro.

La prioridad de NAFIN es apoyar a las empresas micro, pequeñas y medianas, especialmente en el sector manufacturero; no obstante, la institución se ha planteado dentro de sus fines, atender también a las empresas en estos estratos, de los sectores de comercio y servicios en todo el país.

Para ello, cuenta con una amplia variedad de productos y servicios que pone a disposición del sector empresarial, a través de la Banca Comercial, que constituye una red de intermediación financiera que permite llegar a un número cada vez mayor de empresas.

Los principales productos y servicios de las operaciones de crédito de segundo piso de NAFIN son aquellas donde financia todas aquellas inversiones y actividades que contribuyan a fortalecer la planta productiva del país y hacerla eficiente, con el propósito de atender las necesidades de las empresas para el capital de trabajo, ampliación o modernización de las instalaciones, actualización de las tecnologías, mejoramiento ambiental y el desarrollo de la infraestructura industrial.⁵⁵

⁵⁵ Fuentes de Financiamiento. Manual de Consulta, Nacional Financiera. México, D. F. 1999. pp. 110 – 114.

Las empresas tienen acceso a estos apoyos por medio de la red de la intermediación financiera, conformada principalmente por los bancos comerciales y en menor medida por las uniones de crédito, empresas de factoraje, arrendadoras financieras, entidades de fomento, fideicomisos AAA y sociedades financieras de objeto limitado, que estén habilitadas por la institución para la operación de sus recursos.⁵⁶

La subasta de dólares de mediano y largo plazo es un esquema creado por Nacional Financiera, le permite otorgar recursos en esta divisa a los bancos para apoyar los planes de expansión y crecimiento de las empresas, en condiciones competitivas de mercado.

Programas de Garantías

El propósito de este programa es incentivar el otorgamiento del crédito de la banca a las empresas de menor tamaño, complementado el monto de las garantías que requieren los bancos para financiar nuevos planes, cuyo destino sea realizar inversiones en activos fijos y capital de trabajo, así como investigaciones de desarrollo tecnológico y mejoramiento del medio ambiente.

El programa opera considerando dos opciones: automática (a nivel masivo) y selectiva (por proyecto). La primera opera únicamente con aquellos bancos que se adhieran a través de la suscripción de un contrato de garantía; y la segunda aplica mediante el análisis del estudio de crédito y la viabilidad del proyecto.⁵⁷

También los créditos a tasa fija, donde su razón principal es apoyar el desarrollo de las empresas, brindándoles certidumbre en los pagos que tengan que realizar y permitiéndoles la posibilidad de programar sus inversiones. El monto del

⁵⁶ **Ibidem** p. 112

⁵⁷ ABM. Informe de Comisiones. México, D. F., 2001, pp. 169 - 175

financiamiento a través de la banca es hasta por el equivalente en moneda nacional a diez millones de UDIS por empresa, con un plazo de 1 a 10 años.⁵⁸

2.2.1 Nacional Financiera (NAFIN).

Nacional Financiera inició operaciones el 2 de julio de 1934; desde entonces, la institución ha desempeñado una amplia gama de funciones y responsabilidades relacionadas con el desarrollo económico y social de México, con lo que se ubica como la banca de fomento más importante de América Latina,

La historia de Nacional Financiera refleja en gran medida la historia económica del país en este siglo, particularmente, en lo que se refiere al desarrollo del sector industrial dedicada en la actualidad a brindar apoyos financieros, de capacitación y de asistencia técnica a las micro, pequeñas y medianas empresas del país; asimismo, tiene como estrategia básica el fomento a las cadenas productivas y el desarrollo de redes de proveedores y la atención de las necesidades de los Estados y Regiones de menor desarrollo, en función de sus vocaciones y su dotación de recursos.⁵⁹

Nacional Financiera promueve el desarrollo de los mercados financieros y funge como agente financiero del gobierno federal. Es también la institución fiduciaria más grande del país, administrando actualmente a más de 300 fideicomisos de diferentes sectores y realiza proyectos de inversión que estimulan la generación de empleos

En esta nueva realidad, la modernización y el cambio estructural de la industria del país constituyen una necesidad inmediata. Nacional Financiera contribuye a la

⁵⁸ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), Censos Económicos 1999, México.,2000 p. 375

⁵⁹ Blanco Mendoza Herminio." Objetivos y Metas Alcanzadas por la SECOFI en el Periodo 1994 – 2000" El Mercado de Valores, Nacional Financiera, México, D. F., núm. 10 octubre 2000, pp. 4 - 7

promoción de empresas más competitivas que asuman los compromisos y aprovechen las oportunidades que ofrece el futuro. Para ello, cuenta con una amplia variedad de productos y servicios, puestos a disposición del sector empresarial a través de nuestras redes de intermediación financiera y de capacitación y asistencia técnica, conformadas por bancos, uniones de crédito, empresas de factoraje, arrendadoras, fondos de fomento, universidades, instructores, consultores, jubilados y capacitadores.

Nacional Financiera tiene la firme voluntad de responder al desafío de ser un banco de fomento que requieren las PYMES para participar exitosamente en el proceso de globalización económica. La amplia experiencia de NAFIN en el sistema bancario, la promoción del mercado de valores, el financiamiento de la infraestructura básica, el fomento industrial y recientemente en la apertura a la competencia global, le permiten contar con un compromiso de servicio y excelencia en el desarrollo de México.

Después de la crisis de 1994-1998, NAFIN emprendió reajustes en sus programas, procedimientos y estructuras operativas para responder a las exigencias emergentes.

Durante 1994-1998 surgen los programas emergentes de reestructuración de pasivos y saneamiento de la red de intermediarios para enfrentar el crecimiento de la cartera vencida, principalmente de uniones de crédito y entidades de fomento. Los intermediarios financieros no bancarios (uniones de crédito, entidades de fomento, arrendadoras y empresas de factoraje), que durante 1992 y 1993 habían crecido significativamente y en muchos casos sin controles adecuados, sufrieron drásticamente las consecuencias de la crisis, ya que su viabilidad y continuidad se puso en cuestionamiento.⁶⁰

⁶⁰ Cazalet Mónica. "Redes de Innovación en la construcción del Mercado de Valores en México", NAFIN, México., 1999, pp. 30 - 35

En la crisis de 1995 todos los intermediarios financieros no bancarios se vieron afectados a los cierres de fuentes de fondeo, disparo de cartera vencida, contracción del mercado y aumento significativo de los problemas de capitalización.

El programa de reestructuración de pasivos de las micros, pequeñas y medianas empresas (PYMES), fue otro interés prioritario después de 1994; en dicho programa la cartera vencida de las uniones de crédito mostró nuevamente la vulnerabilidad de su funcionamiento, ya que representó un 63%, la cartera de bancos ascendió a 24%, en tanto que el 13% correspondió al resto de los intermediarios financieros no bancarios.⁶¹

Las uniones de crédito que demostraron ser viables en la evaluación realizada por NAFIN, fueron beneficiadas con un programa de capacitación. conjuntamente con la actividad de promoción. Se hicieron esfuerzos de apoyos con otras instituciones, así, NAFIN participó en el Consejo Nacional para la Micro Pequeña y Mediana Empresa (CNMPYMES), creado en mayo de 1995 con el fin de establecer políticas e instrumentos para promover el sector. En la actualidad se ha instrumentado, para las uniones de crédito, un esquema de estímulos al pago aplicable a la cartera no descontada con Nacional Financiera.⁶²

La unidad de promoción sectorial fue creada especialmente para atender el desarrollo de las cadenas productivas y las empresas integradoras, por medio de apoyos integrales como productivos y servicios financieros, capacitación y asistencia técnica. A finales de 1995 se inició el Programa Único de Financiamiento a la Modernización Industrial (PROMIN), que integró diferentes programas de descuento.⁶³

⁶¹ NAFIN Hacia Una Política Industrial de Largo Plazo núm. 1 México, D. F., Enero 1998, pp. 22 - 29

⁶² Becerril Isabel. "Difícil Superar la Recesión en 1995, Admite CANACINTRA", **El Financiero**, México, D. F. abril 1995, p. 30

⁶³ Dusel Peters Enrique. "El Programa de Promoción Sectorial (PROSEC): Incertidumbre e Irresponsabilidad" **Reforma**, México, D. F., oct 25, 2000 p. 6

En 1995 se modificaron, a su vez, las acciones y las metas del Programa de Desarrollo Empresarial (PRODEM), se concentró en la competitividad de las PYMES, la facilidad para integrar eslabonamientos productivos y la formación de nuevos empresarios con otra cultura empresarial, vinculados con el cumplimiento de las normas mexicanas e internacionales de control de calidad.⁶⁴

El PRODEM opera a través de una red de desarrollo empresarial, que está formada por organismos y profesionales calificados, capaces de proporcionar asistencia técnica y especializada. Entre los programas de capacitación que se ofrecen se destaca el curso sobre el proceso de mejoramiento de la calidad total, el programa de decisiones estratégicas y la capacitación a los intermediarios financieros, especialmente orientado a la formación de personal técnico-operativo de uniones de crédito, y la formación de directivos y funcionarios de dichas uniones.

Durante 1996 fue reiniciado el programa de garantías con reglas de operación que incorporan nuevas modalidades como la garantía inmediata-automática, donde el riesgo que asume NAFIN es de hasta 50% del crédito que otorgue el banco, por un máximo de 4,500 millones de pesos o su equivalente en dólares. En la garantía selectiva el riesgo es similar, excepto en proyectos de desarrollo tecnológico y medio ambiente, en donde el porcentaje asumido por NAFIN puede ser mayor. En la instrumentación de este programa se suscribieron convenios con entidades bancarias nacionales (BANAMEX, BANCOMER, BITAL, BBV, BANORTE).⁶⁵

Un Programa especialmente vinculado a las exigencias planteadas en el PICE, impulsado por NAFIN, es el programa de desarrollo de proveedores, cuyo interés fue concertar la atención de las grandes empresas del país para impulsar conjuntamente la articulación de las PYMES como proveedoras. Para cumplir tal fin, se iniciaron reuniones de coordinación con otros organismos públicos,

⁶⁴ CONCAMIN Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos: Política Industrial 2000 – 2006. México, D. F. 2002 pp. 575

⁶⁵ NAFIN . Desarrollo Industrial y Descentralización en el Norte de México, México, D.F., núm. 3 marzo 1998 pp. 3- 5

asociaciones empresariales y organismos internacionales, para desarrollar una metodología de acción. Entre los servicios que ofrece este programa están la creación de fideicomisos, al programa de aportación accionaria, operaciones de factoraje, anticipos a los proveedores, capacitación y asistencia técnica, apoyos al capital de trabajo y activos fijos. El programa de desarrollo de proveedores prevé el apoyo en primer piso a las pequeñas y medianas empresas Industriales que participen como proveedores del sector público.⁶⁶

2.2.2 El Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT)

El BANCOMEXT lleva a cabo la promoción del Programa México Exporta; que consiste en la promoción intensiva de exportaciones con un enfoque sectorial, con intención de incorporar a pequeñas medianas empresas al proceso de exportación, ya sea directamente o como proveedor de exportadores.

Durante 1997 dicho programa proporcionó asesoría a más de 5 200 empresas; apoyó la estructuración de proyectos de exportación y capacitación de ejecutivos en comercio exterior de 280 empresas de los estados de Querétaro, Nuevo León, Puebla, Yucatán, Tabasco, Quinta Roo, Campeche, Veracruz y el Distrito Federal.⁶⁷

En el programa de desarrollo de proveedores al igual que el programa instrumentado de NAFIN, la prioridad es la integración de las micros, pequeñas y medianas empresas (PYMES) a las cadenas productivas de la exportación, además de incrementar el contenido nacional de los bienes de exportación. En 1997 se canalizaron 292 mdd a más de 1500 empresas exportadoras indirectas, además se firmaron convenios de seis empresas exportadoras; dicha estrategia se continuó y profundizó en 1998.⁶⁸

⁶⁶ **Ibidem** pp. 5- 10

⁶⁷ Crespo Adolfo. “**Fuentes de Financiamiento para las PYMES**”, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, México; D. F., 1997 – 1999 pp. 314 - 320

⁶⁸ **Ibidem** pp. 315 - 317

En cuanto al apoyo financiero brindado a las empresas durante 1997 se canalizaron apoyos por 5 069.2 mdd, donde destaca el apoyo mediante el nuevo esquema de garantía amplia de crédito (con 832. mdd) que ha sido uno de los instrumentos más eficaces para incentivar el financiamiento a los exportadores mexicanos; dicha garantía cubre la banca comercial contra la falta de pago de los créditos que hayan otorgado a las empresas para financiar las etapas de producción y ventas.⁶⁹

Los nuevos retos que plantea el Banco Nacional de Comercio Exterior son: incrementar el contenido nacional de los exportadores, impulsar la integración de las cadenas productivas, abrir nuevos mercados de exportación y consolidar los ya existentes, incorporar a más PYMES en la actividad exportadora y adecuar los productos a la demanda internacional.

Con estas prioridades los programas que se considera incrementar son: el apoyo de las PYMES a través del financiamiento directo, la asesoría e información para la estructuración de proyectos de exportación, el fortalecimiento de las cadenas productivas y la información comercial. La intención es ofrecer un servicio integral al empresario que desee incorporarse a la exportación. Por ello, la prioridad es desarrollar las industrias de los proveedores hacia la integración de cadenas productivas y la ampliación de la cobertura de los servicios de promoción entre los cuales se encuentra el premio nacional a la exportación.

2.2.3 El Apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a las PYMES.

El Programa de Apoyo a la Modernización Tecnológica emprendido por CONACYT, está conformado por los siguientes Programas:

Fondo de Investigación y Desarrollo para la Modernización Tecnológica (FIDETEC).

⁶⁹ **Ibidem** pp. 318 - 319

Este fondo, creado particularmente para apoyar las acciones de las PYMES, por encontrar la forma más completa y sencilla por obtener material informativo de investigación científica y tecnológica, que pueda ayudarles en modernizar dichas empresas con innovaciones frescas, surgidas de las Universidades y Centros de Investigación Científica, a menor costo de las que son ofrecidas por los corporativos internacionales y privados.

El FIDETEC durante su primer año de operaciones en 1991, no tuvo prácticamente ningún proyecto aprobado, aunque fueron recibidas 31 solicitudes.

Para el año de 1992 se recibieron 64 solicitudes, siendo 24 de ellas aprobadas. En 1993 fueron aprobadas 26 peticiones y 31 rechazadas. Esta situación cambió para el año de 1994, puesto que se habían aprobado 39 requerimientos de crédito y tan sólo se rechazaron 14.

El FIDETEC en 1995 apoyó a cuatro empresas, con una aportación de 1,418.3 millones de pesos por parte del CONACYT, mientras que los recursos concurrentes la cantidad de 1587.5 millones de pesos, apoyando 22 proyectos aprobados y 13 se concluyeron totalmente.

Las acciones llevadas a cabo por el FIDETEC en el periodo de 1986, fueron la otorgación de nuevos apoyos al consolidarse la firma de 9 convenios de desarrollo tecnológico, de manera conjunta con agrupaciones líderes correspondientes al programa de riesgo compartido con el fin de apoyar a las pequeñas y medianas empresas proveedoras.

Este programa se otorgó al primer proyecto con el nuevo esquema de riesgo compartido: en el diseño y fabricación de prototipos para un nuevo modelo de camiones.⁷⁰

⁷⁰ Saénz Mariano, “Mecanismos de Transferencia de Tecnología para las PYMES”, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, D. F., 1997 – 1999, pp. 303 - 310

Fondo para el Fortalecimiento de las Capacidades Científicas y Tecnológicas (F0)

El Fondo del Fortalecimiento de las capacidades Científicas y Tecnológicas (FORCCYTEC) surgió a principios de 1991 con la premisa fundamental de fomentar la creación de centros científicos y tecnológicos privados, que ofrezcan sus servicios a la industria nacional, y así el favorecer la capacidad industrial innovadora de las empresas con necesidades y carencias, por no contar con una política industrial planificada sustentable a largo plazo.

El FORCCYTEC constituye un instrumento financiero de riesgo, mediante el cual se otorgan recursos de innovación de un centro científico y tecnológico privado, sin excluir fortuitamente a las Instituciones públicas.⁷¹

Programa de Enlace Academia-Empresa (PREAEM)

Este programa que ofrece el CONACYT para el desarrollo de las redes de innovación, este programa tiene como prioridades generales las de estimular la participación del sector productivo en las actividades del desarrollo científico y tecnológico de las Universidades e Instituciones de Educación Superior.

A partir del segundo año (1992), se intensificó la labor de promoción, por un lado, entre las PYMES, que al poco tiempo se convirtieron en el principal destinatario del apoyo y otro entre instituciones educativas públicas del interior del país.⁷²

Otros Programas Instrumentados por el CONACYT:

Programas de Apoyos Especiales a la Modernización Tecnológica (PAE)

Este programa es de apoyos crediticios complementarios otorgados a organismos, centros y universidades del sector privado, para la realización de investigaciones y

⁷¹ **Ibidem** p. 305

⁷² **Ibidem** p. 307

estudios que promuevan la vinculación entre la industria y los organismos e instituciones que llevan a cabo las tareas correspondientes de las innovaciones científicas y tecnológicas establecidas y desarrolladas en el país.⁷³

El Registro CONACYT de Consultores Tecnológicos (RCCT)

Su responsabilidad será proporcionar a las empresas acceso a la información especializada para el desarrollo de sus capacidades de innovación. El registro integra a personas físicas, consultorías y capacidades en actividades relacionadas con la modernización tecnológica, tales como asistencia, gestión, adaptación y evaluación. Entre las iniciativas del CONACYT constata la aplicación de una encuesta sobre la capacidad de innovación empresarial, para conocer efectivamente tanto el nivel de investigación básica e incrementar las empresas, como las formas que éstas se vinculan con los centros de investigación superior públicos y privados. Entre los estudios del diagnóstico emprendidos por el CONACYT se destaca la realización de una investigación sobre: el sistema de innovación nacional con el apoyo financiero de la OCDE. Dicho estudio trata de identificar los problemas Macro y Micro de la innovación en México, así como los cambios institucionales ocurridos en la globalización del mercado nacional y las nuevas exigencias de la producción nacional y regional.⁷⁴

Comité Nacional de Concertación para la Modernización Tecnológica (CONCERTEC)

En junio de 1992 se constituyó y representó un esfuerzo de concertación entre la planta productiva, las instituciones financieras, el sector público, las organizaciones de los trabajadores y los centros de enseñanza e investigación. Se tienen convenios con FIDETEC, BANCOMER, BITAL, BANORTE y BANAMEX; por medio del comité se ha evaluado el establecimiento de incentivos fiscales a las empresas

⁷³ Bustamante Sergio, “**Instrumentos de Apoyo y Fomento a las PYMES**”, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, D. F., 1997 – 1999, pp. 281 - 288

⁷⁴ **Ibidem** pp. 282 - 284

que invierten en investigación e innovación tecnológica, comparables con los que son aplicados a los países miembros de la OCDE.⁷⁵

En 1995 se adecuaron las reglas de operación de los programas de apoyo a la modernización tecnológica con tasas más atractivas, atención más ágil y personalizada y se realizó un esquema de evaluación permanente de integración a los centros de competitividad que ofrece servicios de asesoría integral a la pequeña y mediana empresa, con la finalidad de aumentar su nivel de competitividad.

2.2.4 Impacto de los Programas de Crédito en las PYMES.

Hay que tener en cuenta que la situación predominante en la economía nacional se caracteriza por los siguientes aspectos que son: la contracción o crecimiento muy lento del producto interno bruto, la tendencia creciente a la concentración del ingreso y el aumento de la pobreza, la aceleración del proceso de urbanización producto de la migraciones campo-ciudad, la reducción del empleo en los sectores estatal y privado, acompañado de un crecimiento sostenido del sector de las micro empresas, que aumenta la concurrencia de la oferta para un mercado que no crece, la oferta creciente de los bienes importados y las peores condiciones de competencia para las microempresas y su caída en la productividad.

Los diversos objetivos para el desarrollo de los programas de crédito para las micro pequeñas y medianas empresas son generar empleos y sostener empleos, generar y mejorar los ingresos, incrementar la productividad y competitividad de las microempresas, formalizar las microempresas informales, graduar a los sujetos de crédito, combatir la pobreza y a la par crear condiciones de desarrollo sostenible para el desarrollo sustentable de las microempresas, ampliar y masificar las coberturas y simultáneamente asistir con cierta profundidad a cada microempresa.

76

⁷⁵ **Ibidem** pp. 285 - 287

⁷⁶ Ramírez Juan Antonio, “**Mecanismos Financieros para las PYMES**” Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, D. F., 1997 – 1999 pp. 247 - 259

Lo anterior se sitúa dentro de un marco general novedoso y complejo, en tránsito desde una situación caracterizada por el dominio del estado y la sociología, a otra donde se impone el mercado y la economía y triunfa como, dijo alguien en México, la ideología del superávit operacional, La influencia de los organismos multilaterales es decisiva en este proceso; tiñe las políticas de buena parte de la cooperación internacional, que son entonces y luego una fuente principal de los recursos para los programas de atención y para las microempresas y otros programas sociales que de paso condicionan las intervenciones locales.⁷⁷

Las intervenciones deben ser privadas, aunque se admita cierta participación del Estado en la gestión de segundo piso de algunos programas. La respuesta del sector financiero privado es decepcionante, y las cooperativas y similares atraviesan por una crisis de prestigio. Lo más parecido al sector privado y con manifiesto interés por involucrarse son las ONGs, sobre las que recae en lo fundamental la ejecución. Adicionalmente, la ausencia de ánimo lucrativo facilita su carácter de intermediador de recursos promocionales.

El valor real de los fondos financieros ha de mantenerse e incrementarse con los costos de intermediación que son ofrecidos a los usuarios. Se parte desde algunos intentos de fijar las tasas de crédito, pero se adopta finalmente el criterio de que éstas deben ser “de mercado”, formadas por la suma de mantenimiento del valor constante y los costos de intermediación.

Como la definición no es precisa, podrían admitirse entre otros de los costos de captación y gestión de recursos, de promoción del programa, de asistencia técnica para la formulación de los proyectos de inversión y solicitudes de crédito, de capacitación asociada al crédito, de intermediación propiamente dicha, de las reservas pertinentes de evaluación de resultados de capacitación y entrenamiento del personal de las ONGs, de sus publicaciones y del funcionamiento de centrales de riesgo.

⁷⁷ **Ibidem** pp. 249 - 256

Se configuran en el escenario en el que los programas de promoción de las microempresas, que con frecuencia son también de combate a la pobreza, deben ser financiados por los pobres y vulnerables. En efecto, si los usuarios se autofinanciaran no deberían ser objeto de nuestra atención, y posiblemente no serían pobres. Asimismo, los ONGs fueran sostenibles a partir de los recursos de los usuarios, ya no serían necesarias.⁷⁸

La multiplicidad de prioridades y servicios y las nuevas condiciones descritas producen tensiones en la generalidad de los agentes involucrados, en especial las ONGs, que se refieren a su naturaleza e identidad, tensiones que sólo se han resuelto de manera parcial.

La libertad otorgada a las ONGs para fijar sus tasas de interés, tiende a elevar éstas de manera sustantiva para las microempresas, con diferenciales significativos en comparación con los que pagan las empresas de mayor tamaño. Se tiende a justificar esta situación tomando como parámetro no al interés bancario, sino el costo del dinero de los usureros, ante quienes se supone que acudirían en masa y de modo permanente de las microempresas de todas las actividades. Este argumento es erróneo y pernicioso en sus efectos sobre la ineficiencia de las microempresas y en especial la de los intermediarios.

La metodología predominante en un principio es el crédito individual, acompañado de la “asesoría” en la empresa, que por lo general termina siendo un recorrido mensual del “asesor” por los negocios de los usuarios con morosidad. En cambio, la metodología de los bancos comunales y formas similares de ahorro y crédito con autogestión del servicio de parte de grupos organizados de empresarios, se extiende de manera explosiva como instrumento de atención a los pobres, en especial los comerciantes y productores rurales.⁷⁹

⁷⁸ Nacional Financiera, Ofrece los Sigüientes Servicios Financieros Internacionales, México, octubre/diciembre 2000 pp. 275 - 325

⁷⁹ **Ibidem** pp.276 - 280

Posteriormente se reconocen como intermediarios a las asociaciones gremiales de los microempresarios y se obtienen resultados distintos, algunos muy positivos. Paulatinamente regresan a este mercado las cooperativas de ahorro y crédito, que han vivido un proceso de modernización de criterios y mejoramiento de su eficiencia, y también se inicia una modesta participación de la banca privada.

Esquema Simplificado de Financiamiento para la Atención de la Pequeña y Mediana Empresa PYMES.

Este esquema se constituye como un mecanismo adecuado para la canalización de apoyos financieros a los pequeños y medianos empresarios con potencial de crecimiento y participación en el comercio exterior, de forma tal que les permita continuar cubriendo sus necesidades de capital de trabajo que no rebasen los. 250,000.00 MDD por acreditado, cuyos lineamientos deberán enmarcarse en una ágil y rápida aprobación de crédito.⁸⁰

VENTAJAS Y BENEFICIOS DEL ESQUEMA FINANCIERO DE LA PYMES

Ventajas:

Rapidez para determinar elegibilidad del cliente;

Oportunidad para cubrir necesidades de capital de trabajo;

Reducción en los tiempos de proceso de acreditamiento;

Opción financiera para empresarios con potencial de crecimiento en los mercados internacionales.

Beneficios:

Tener acceso a recursos financieros de manera ágil y oportuna;

Apoyar la modernización y elevar la competitividad de la pequeña y mediana empresa;

Incorporar nuevas empresas a la exportación;

⁸⁰ **Ibidem** pp. 281 - 283

*Consolidar a la pequeña y mediana empresa en el comercio exterior.*⁸¹

Lineamientos del Sistema de Esquema Financiero de las Pymes

Sujeto de Apoyo:

Pequeños y medianos productores de bienes manufacturados y/o servicios no petroleros, generadores de divisas, directa o indirectamente, con requerimientos de capital de trabajo.

Organizaciones de productores, comercializadoras, empresas productoras de bienes manufacturados y/o servicios que promuevan un bien, insumo o servicio que sea incorporado a un producto de exportación, así como empresas que sustituyan importaciones.⁸²

Destino del Financiamiento:

Dichos recursos básicamente serán dedicados al financiamiento de ventas de exportación directas o indirectas o a plazos, para la compra y adquisición de materias primas, insumos sueldos de mano de obra calificada y/o especializada, almacenamiento de producto terminado o semiterminado.⁸³

Garantías:

Garantía Hipotecaria en primer lugar de bienes inmuebles propios o de terceros en zonas urbanas con una cobertura mínima de 1.5 a 1 más cesión de derechos de las cuentas por cobrar financiadas. En caso de que la empresa presente una experiencia menor a 1 año de exportaciones directas e indirectas recurrentes, la cobertura mínima será 2 a 1, más la cesión de derechos de las cuentas por cobrar financiadas.⁸⁴

⁸¹ **Ibidem** pp. 283 - 285

⁸² **Ibidem** pp. 286 - 288

⁸³ **Ibidem** pp. 289 - 295

⁸⁴ **Ibidem** pp. 296 - 300

Comisiones

Comisión de apertura de 0.5 puntos porcentuales, sobre el monto a financiar y cobrada a la firma del contrato.

1. Temporalmente el sector primario no aplica para este esquema.
2. El avalúo del bien inmueble deberá realizarlo BANCOMEXT, o el banco designado por éste, con cargo al solicitante y deberá incorporarlo al paquete de información para su presentación a BANCOMEXT.⁸⁵

Requisitos para obtener financiamiento bajo esquema financiero de las Pymes.

Calificar con base en los criterios de elegibilidad establecidos para el esquema financiero PYMES.

Presentar información legal, financiera y administrativa.

Firma del contrato una vez verificada la información y autorizado el crédito.

Con la finalidad de determinar el segmento de exportadores directos e indirectos que BANCOMEXT atenderá bajo este esquema financiero, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Criterios Financieros:

El índice de endeudamiento máximo de la empresa medido como la relación del pasivo total entre el activo total, una vez contabilizado el crédito que en su caso otorgue BANCOMEXT, deberá ser como máximo del 60%.

La empresa deberá presentar utilidades de operación en el ejercicio en curso y los dos ejercicios anteriores;

Mantener índice de liquidez de al menos 1 vez en el ejercicio en curso y el inmediato anterior;

La relación de gastos financieros deberá ser mayor o igual a 1.3 veces, una vez contabilizado el crédito que en su caso otorgue BANCOMEXT.

⁸⁵ **Ibidem** pp. 300 - 305

Criterios de Mercado:

Tener experiencia de ventas de exportación directa o indirecta de cuando menos 1 año o más de 2 años de operación.

Criterios Generales

*No deberá encontrarse en la relación de empresas suspendidas de BANCOMEXT; Deberá obtenerse el informe del buró nacional de crédito u otra fuente autorizada, sin que presente claves de prevención, ni cartera vencida.*⁸⁶

CAUSAS AUTOMÁTICAS DE RECHAZO

No estar legalmente constituida

Tener embargos

Estar en huelga

Encontrarse en suspensión de pagos

Encontrarse legalmente declarada en estado de quiebra

Imposibilidad para otorgar garantías adicionales suficientes que constituyan bienes inmuebles en zonas urbanas de propios o de terceros

Tener pérdidas acumuladas que excedan las dos terceras partes del capital social, ubicando al cliente en una causal de disolución técnica.⁸⁷

Programas de desarrollo de proveedores

Sector Privado

Objetivo:

Vincular en un mismo esfuerzo a las empresas y a los intermediarios financieros, para apoyar el desarrollo de proveedores, facilitando a las micro, pequeñas y medianas empresas el acceso al financiamiento, la capacitación y la asistencia técnica.

⁸⁶ **Ibidem** pp. 306 - 310

⁸⁷ **Ibidem** pp. 310 - 324

Sujetos de Apoyo

A las medianas o grandes empresas compradoras que requieran desarrollar o mejorar su red de proveedores, Nacional Financiera les ofrece, atención personalizada, para apoyarlas tanto en la identificación de sus necesidades, como en el desarrollo de las estrategias requeridas para contar con proveedores más confiables y competitivos.

A las micro, pequeñas y medianas empresas interesadas en convertirse en proveedoras, Nacional Financiera les ofrece, a través de su sistema de promoción y seguimiento, la información y asesoría sobre el tipo de productos que demandan las grandes empresas compradoras.⁸⁸

Para ello, Nacional Financiera dispone de una amplia gama de productos y servicios que le permiten apoyar de manera efectiva las demandas de las empresas:

Destino de los Recursos:

Capital de Trabajo

Activos Fijos

Adquisición de Nuevas Tecnologías.

Constitución de Fideicomisos AAA.

Capacitación y Asistencia Técnica.⁸⁹

Características

Factoraje

Monto máximo: hasta el 100% del aforo que se establezca al documento.

Plazo: hasta 120 días por documento.

- Tipo: factoraje sin recurso.

- Tasa de interés: Se determina al usuario final una tasa máxima en base a TIIE.*

⁸⁸ BANCOMEXT. **Programa de Financiamiento de Exportación a las PYMES**, México, D. F., 2002.
pp. 32 - 55

⁸⁹ **Ibidem** pp. 33 -35

Crédito a pedidos

- Monto máximo: hasta el 50% del pedido o contrato, sin exceder de 3.26 MDU.
- Plazo: dependiendo del contrato de abastecimiento o pedido, hasta 2 años.
- Garantías: Las propias del crédito más el aval de los socios o accionistas, como mínimo. NAFIN podrá otorgar garantía al intermediario, hasta por el 70% del crédito.
- Tasa de interés: negociable⁹⁰.

Beneficios:

Para la empresa compradora-contar con una red de proveedores confiable y competitiva.- Garantizar que sus proveedores cuenten con el financiamiento requerido.- Asegurar el suministro oportuno de partes e insumos en condiciones competitivas. - Lograr mayor control en la calidad del producto o servicio final.

Para el proveedor- Acceder a un mercado estable y creciente.- Preservar o incrementar sus ventas.- Mejorar su control de calidad y nivel de productividad.- Tener acceso a información y asesoría especializadas. ⁹¹

Sector Público

Prioridad:

Financiar directamente el Capital de Trabajo de las pequeñas y medianas empresas industriales, que cuenten con pedidos de entidades del sector público.

Sujetos de Apoyo:

Empresas manufactureras y/o de servicios relacionados con la industria, proveedoras de organismos o entidades del sector público, que previamente hayan firmado un convenio con nacional financiera.

⁹⁰ **Ibidem** pp. 37 - 40

⁹¹ **Ibidem** pp. 41 - 43

Características del Financiamiento:

Monto Máximo: Hasta el 50% del pedido o contrato, sin exceder el equivalente en moneda nacional de 3.26 millones de UDIS.

Tasa de Interés: TIIIE más 5 puntos.

Plazo: En función del contrato o pedido, sin exceder a 2 años.

Garantías: Las propias del crédito, más el aval de los socios accionistas⁹²

Beneficios:

- Para la Entidad Pública: contar con una red de proveedores más competitivos y confiables- Tener una mayor oferta de productos y obtener mejores precios
- Para el Proveedor: atender a un mercado seguro. Mantener e incrementar sus ventas. Posibilidad de acceder a licitaciones de mayor cuantía. Acceso ágil al financiamiento con requerimientos mínimos de garantías.⁹³

Subcontratación Industrial

Apoyar a las empresas subcontratistas con financiamiento oportuno de Capital de Trabajo necesario para cumplir en volumen, calidad, tiempo, precio y los contratos de suministro.

Sujeto de Apoyo

Micros, pequeños y medianos proveedores industriales del sector privado, que cuenten con un pedido o contrato vigente y con un certificado de confiabilidad técnica de su contratista.

Adicionalmente NAFIN otorga su garantía al banco intermediario hasta por el 70% del financiamiento.⁹⁴

Destino de los recursos:

Capital de Trabajo, el requerido para el suministro de un contrato o pedido específico, en un esquema que simplifica y permite mayor agilidad en el

⁹² **Ibidem** pp. 44 - 46

⁹³ **Ibidem** p. 47

⁹⁴ **Ibidem** p. 48

otorgamiento del crédito, con financiamientos de Segundo Piso; Garantías y Crédito de Primer Piso. ⁹⁵

Características del Financiamiento

- Empresas industriales manufactureras proveedoras de bienes y/o servicios vinculados con la industria.
- Financiamiento de Capital de Trabajo_de créditos por el 50% del valor del pedido, sin exceder 3.26 MDU.
- El plazo se determina por las condiciones del contrato sin exceder 2 años.
- Garantías: las propias del crédito y el aval del principal accionista. ⁹⁶

⁹⁵ **Ibidem** pp. 49 – 52

⁹⁶ **Ibidem** pp. 53 - 55

3. ORGANIZACION Y REPRESENTACION DE LAS PYMES EN MEXICO

3.1 La Crisis de Representación

Los cambios económicos y políticos dentro de la sociedad mexicana desde mediados de los años 80 han tenido su repercusión en el ámbito de la representación de la pequeña y mediana empresa y en general del sector empresarial e industrial en todo el país.

En este tercer capítulo se analizará la intermediación de intereses del sector privado como elemento clave para entender esa crisis de representatividad de la micro y pequeña empresa y la aparición de este sector como representante y actor político en los inicios de la década de los 90, con tendencias orientadas en replantear el sistema de representación de intereses que parten de organizaciones "tradicionales o nuevas" que agrupan específicamente a las PYMES.

Las empresas tradicionalmente se han organizado según la actividad que realicen: económica, financiera, comercial, industrial, tecnológica, etc. En contraste, en este nuevo horizonte político económico, factores como el tamaño de las empresas, la región en la que operan y sus capacidades de crecimiento tienen mayor importancia, tanto en forma como en las funciones de la naturaleza de las organizaciones empresariales, como el sistema de representación e intermediación de intereses del sector privado en su conjunto.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE), se fundó en 1975, siendo la piedra angular de la representación de intereses de la mayoría de los empresarios. Está formado por la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CANACO), la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), la Asociación de Banqueros de México (ABM), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), el

Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), la Asociación Mexicana de Intermedios Bursátiles (AMB) y el Consejo Nacional Agropecuario (CNA).⁹⁷

Las principales características estructurales del Consejo Coordinador Empresarial son:

Sectorialidad

Cada sector de la actividad económica está representado en el CCE por una organización que tiene un voto igual al de las otras organizaciones. De tal modo todo el sector industrial está representado por la CONCAMIN; el comercial y de servicios por la CONCANACO, el agropecuario por la CNA, el de seguros por la AMS; el bursátil por la AMIB, el bancario por la AMB.⁹⁸

En este país predomina el criterio sectorial en la articulación de organizaciones empresariales, con lo que se relegan a otros de menor jerarquía y tamaño de las empresas, por ejemplo las asociaciones industriales de importancia que de modo explícito tengan por objetivos agrupar a los pequeños empresarios. Uno de estos casos para este tipo de asociación es la CANACINTRA, que opera sólo indirectamente y parcialmente como organización de pequeños y medianos industriales. Esta cámara por definición agrupa a los industriales que no cuentan con cámaras especializadas dentro de sus ramas, así aglutina a los pequeños que no tiene capacidad para organizarse autónomamente, por ello persiste en su seno, junto a la gran mayoría de micro, pequeños y medianos empresarios, algunos muy grandes como las Industrias: química y automotriz que nunca han tenido el permiso oficial para crear sus propias cámaras.

El CCE también soslaya el criterio de ubicación, aunque en un grado menor por su tamaño. Sólo tres de las ocho agrupaciones del CCE, como son el CNA, la CONCANACO y la COPARMEX, afilian a sus socios de acuerdo con un criterio

⁹⁷ Mesa Pereda Antonio, “**Reflexión Sobre las Causas de Mortandad de las PYMES**”, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, D. F., 1997 – 1999 pp. 85 -113

⁹⁸ **Ibidem** pp. 85 - 92

geográfico. Al ignorarse estos dos últimos criterios en la estructura del CCE, se dificulta la participación de las asociaciones de empresarios medianos y pequeños, localizados en otros estados de la república mexicana. El criterio sectorial es fundamental pues recoge la inserción de las empresas en las cadenas productivas, las de tamaño y lugar son también muy importantes, porque consideran a otros campos de interés que comparten diversos sectores empresariales.⁹⁹

Heterogeneidad y Asimetría.

El Consejo Coordinador Empresarial es la mayor Organización Empresarial del país, puesto que mayoritariamente los empresarios inscritos en las ocho asociaciones que la conforman, tienen 900,000 afiliados que son indirectos. Por su tamaño es una agrupación muy heterogénea, pues incluye a empresarios de todos los tamaños de todas las regiones y de todos los sectores. A ella pertenecen tanto los dirigentes de los conglomerados más importantes de las principales ciudades del país (por medio de la CCE), como los pequeños agricultores, artesanos y comerciantes de las pequeñas ciudades, quienes tienen poco o nada en común con aquellos de la capital y mucho menos con los que forman los grandes complejos industriales.

La heterogeneidad de la organización genera asimetrías y desequilibrios. Por un lado están las cuatro pequeñas asociaciones libres que representan a la élite del empresariado del CMHN, la ABM, la AMIS y la AMB y por otro lado la de la CONCAMIN y la CONCANACO, que agrupan a miles de miembros obligatorios. Tal asimetría se traduce en una gran influencia de las cuatro pequeñas asociaciones, aunque estas afilian apenas a 150 miembros aproximadamente, de los más de 900,000 de todo el CCE, posen sin embargo, el 50 por ciento de los votos en los órganos de decisión de dicho consejo. En esto el CMHN destaca como el más importante punto de articulación de los grandes conglomerados y la estructura de representación de intereses, notoria desde 1985, año en el cual el CMHN colocó de

⁹⁹ **Ibidem** pp. 93 -95

manera consecutiva a tres de sus exdirigentes en la presidencia de dicho consejo.¹⁰⁰

Resumiendo los dispositivos orgánicos del CCE, estos se traducen en un sesgo a favor de las empresas y grupos más grandes y fuertes en la zona metropolitana de la ciudad de México y el resto del país.

Corporativismo

En esta crisis de representatividad de las micro y pequeñas empresas en México, se mencionan las características de tres escenarios posibles en la estructura de representación de los intereses empresariales:

1).- La Pirámide Corporativa, que es la parte principal de la estructura de la representación, conservará marcadas características, que son las siguientes: compulsiva, semimonopólica, jerárquica, rígida y opaca. Sin embargo, una estructura como esta permite organizaciones estables con un sistema financiero seguro que facilite la interlocución con otros actores, en tanto que sólo hay un organismo representativo de cada sector.

Continuará la filiación obligatoria en las cámaras, en las confederaciones empresariales de dos actores fundamentales, la de la industria y la del comercio, como resultado de la ley de cámaras vigentes. Por este motivo, tiene un elevado número de afiliados nominales. Se trata sin embargo, en el caso de diversas cámaras de una multitud de micro y pequeños empresarios que sólo se inscriben porque la ley lo demanda, y jamás participa en sus actividades de responsabilidad compartida. En tanto los únicos organismos reconocidos como instituciones públicas y autónomas y "órganos de consulta del estado". Las cámaras, las confederaciones tienen un semimonopolio de la representación empresarial, frente al gran tamaño de las algunas Cámaras, las pequeñas organizaciones de incorporación voluntaria

¹⁰⁰ **Ibidem** pp. 97 - 100

que carecen de reconocimiento oficial y compiten entre ellas, como pueden parecer insustanciales y prescindibles.

Esta estructura de representación es rígida porque, en general la ley establece los criterios de organización, prevaleciendo el del "Sector", en algunos casos admite de la región y casi no consigna el tamaño.

La estructura de representación es jerárquica porque los empresarios deben afiliarse a cámaras y éstas confederaciones sectoriales únicas a su vez, al margen de la Ley, se afilian al CCE, de tal modo que la estructura actual es de tres pisos.

La representación que ostentan los dirigentes de las cámaras y confederaciones es opaca, ya que el gran número de afiliados forzados que no participan, impiden conocer a quienes representan realmente, además de que distorsionan las relaciones entre las bases y sus dirigentes y facilita que estos actúen sin rendir cuentas claras de sus actividades a persona alguna.

Por otra parte, dado que la afiliación obligatoria implica pago de cuotas, las finanzas de las organizaciones oficiales están aseguradas.

La estructura corporativa facilita la interlocución con otros actores porque en la práctica de la representación oficial de los sectores recae en unos cuantos organismos.

Aunque estas agrupaciones tendrán asegurado el acceso a la toma de decisiones y al financiamiento, enfrentarán fuertes problemas, por un lado, de representatividad así como por el carácter cada vez más complejo de sus bases y por otro para aplicar las decisiones de los dirigentes con un escenario de este tipo, se podrían fortalecer los mecanismos de control de los agremiados, lo que a su vez propicia un mayor distanciamiento entre éstos y sus dirigentes.

Por las características mencionadas, las organizaciones corporativas continúan con escasa credibilidad y legitimidad entre sus propias bases y sus interlocutores no

sabrán con precisión razonable lo que realmente representan los dirigentes. en este marco se agudizará la posición marginal de las PYMES en la toma de decisiones para su constante optimización y crecimiento.¹⁰¹

2).- El Escenario Pluralista. En este escenario se prevé la derogación de la ley de cámaras. Con ello aparecerá una estructura de representación empresarial con características pluralistas, voluntaria, competitiva, abierta y transparente, sin embargo, se desafiliarían un gran número de empresarios de menor tamaño. Esto daría lugar a una pequeña parcela de interés bien representada y un amplio sector de empresarios sin afiliación. Asimismo la interlocución con otros actores ya no sería tan sencilla porque al ser inseguro su financiamiento, disminuiría la estabilidad de las agrupaciones.

La afiliación a las asociaciones empresariales sería totalmente voluntaria, por lo que es probable que casi todas las micros y la mayoría de los pequeños empresarios decidieran afiliarse, por lo que este importante segmento del aparato productivo carecería de toda representación, de tal modo, las asociaciones se constituirían principalmente con los grandes y medianos empresarios, quienes refundarían sobre las nuevas bases a las más importantes cámaras de industria y comercio, para operar de forma semejante a las asociaciones voluntarias.

La libertad de afiliación y la apertura del sistema, así como por la ausencia de voceros reconocidos oficialmente, generarían una gran competencia entre las asociaciones para ganar un mayor número de miembros y la representación del sector. Esto traería como consecuencia el ofrecimiento de mayores beneficios para las empresas. La jerarquía entre las organizaciones quedaría eliminada, porque ninguna estaría obligada a afiliarse a otra, tal a través de negociaciones y acuerdos entre las asociaciones libres se lograría construir una estructura voluntaria con organizaciones del primero, segundo y hasta tercer piso; el resultado se asemejaría al llamado corporativismo social, similar al de diversos países europeos.

¹⁰¹ **Ibidem** pp. 102- 105

La representación en la estructura pluralista es más transparente, porque los empresarios se afilian o abandonan la asociación cuando lo consideran conveniente y permanecen sólo quienes se sienten realmente representados.

Eliminadas las numerosas afiliaciones de miembros forzados y apáticos, se establecerían relaciones más directas entre representados y representantes, esto conllevaría a una cohesión de las bases a sus organizaciones y los dirigentes deberían rendir cuentas. Todas estas características darían a las asociaciones voluntarias una gran credibilidad y legitimidad. Sin embargo, dificultará la interlocución con otros actores debido a los equívocos que generará la multitud de asociaciones con pocos afiliados cada una dando como resultado una representación fragmentada y parcial; un problema que aquejaría a las asociaciones empresariales en la inseguridad en el ámbito de las finanzas, ya que sólo contribuirían al sostenimiento de los socios que libremente se afilien.¹⁰²

3).- El Pluralismo Regulado. la principal característica del tercer escenario que se procuraría evitar es la dispersión y desafiliación de los pequeños empresarios, mediante la conservación de la obligación que tienen las personas al afiliarse a las organizaciones, teniendo la libertad de escoger la estructura de reconocimiento oficial flexible, puesto que pueden crearse todo tipo de asociaciones basadas en diferentes criterios organizacionales: sector, tamaño, región, campo tecnológico y científico.

Esa reforma permitiría conservar algunas de las principales ventajas del escenario, las cuales son: La libertad, competitividad, apertura comercial y financiera y La transparencia, con el objeto de moderar los problemas de desafiliación e inestabilidad de las asociaciones al inducir la afiliación de miembros que pagan cuotas.

¹⁰² **Ibidem** pp.105 -106

Las características descritas y las políticas del Consejo Coordinador Empresarial a lo largo de su existencia ha generado tensiones en su interior. Las diferencias entre las bases y el consejo se recrudecieron desde el desmantelamiento del modelo de desarrollo vigente, dado que desde los años 40 acogió esas políticas relativas a la apertura de mercados, privatización y a la de regularización de los sectores productivos de la industria nacional.

- La tensiones surgidas al interior del Consejo Coordinador Empresarial se han expresado en desacuerdo con respecto a los siguientes puntos:
- Hay indicio de inconformidad generalizada entre los pequeños empresarios respecto a la obligatoriedad de afiliarse a las cámaras industriales y de comercio, pues consideran que no tienen representatividad ni les proporcionan los servicios que deben otorgar, por esto prefieren no inscribirse ni pagar cuotas. Sin embargo, aunque algunas organizaciones han pugnado por la derogación de la obligatoriedad, no hay una demanda generalizada en tal sentido.
- Otra exigencia se refiere al enorme peso y consenso político que un puñado de empresarios afiliados al CMHN, a la AMIS, AMIB y a la ABM, tienen decisiones del consejo con solamente 150 votos que ostentan, como se dijo, la mitad de los votos de los principales órganos de representación y decisión.
- Algunas diferencias más que atañen a diferentes aspectos del consejo serían la "extralimitación" de los dirigentes del CCE en el ejercicio de sus facultades de coordinación que le atribuyen las organizaciones asociadas a dicho consejo.
- Estrechamente ligado a lo anterior, se encuentra la suscripción al CCE que desde 1987 en los pactos antiinflacionarios que contenían cláusulas que los empresarios aceptaban los controles de precios y ampliaciones a la apertura comercial. estos compromisos fueron severamente criticados, a veces con actitud

por las bases empresariales aduciendo que los dirigentes de los organismos carecían de facultades legales para comprometerlos.

- Más explícitamente la política de apertura de la economía nacional a la competencia internacional y el ingreso de México al GATT en 1986, avalaron por el CCE la inconformidad sobre todo de los pequeños y medianos Industriales que temían que los productos importados desplazarán a los propios, del mercado.
- En esta misma línea se ha señalado que durante la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), los organismos empresariales estuvieron principalmente al servicio de los grandes consorcios nacionales y transnacionales, por lo que se ignoró a las empresas de menor tamaño en el distrito federal y las del interior de la república.
- Otro motivo de discrepancia, menos explícito, es la política en el sentido estricto de la misma. En el terreno, en ocasiones, las posiciones de los miembros de la élite empresarial y sus cuatro organizaciones principales, afines al Partido Revolucionario Institucional (PRI), han contrastado con las tendencias proclives del Partido Acción Nacional (PAN), de los estratos del empresariado pequeño y mediano que agrupan la COPARMEX y la CONCANACO.
- En síntesis, las disputas por la presidencia del consejo han puesto de manifiesto las dudas de los asociados sobre la representatividad del CCE, las facultades que han arrojado sus dirigentes y las políticas que han seguido de acuerdo con su afiliación partidista.
- Este conflicto aunado a los cambios que ha creado la llamada "Transición Democrática" ha evidenciado la crisis de representación que padece la CCE, así como la discusión sobre la organización y representación de los micros pequeños y medianos empresarios, los cuales demandan cada vez más la creación de organizaciones autónomas de ese sector.

- Parte de la discusión se concentra en la pertinencia de mantener el principio de afiliación obligatoria a las cámaras y confederaciones empresariales, según han manifestado varios pequeños organismos disidentes, así como algunos miembros de ciertas cámaras aglutinadas por medio de confederaciones al consejo, lo que sin duda es de gran importancia para toda la estructura de representación de los intereses empresariales.¹⁰³

3.2 Las Asociaciones de las Micro y Pequeñas Empresas en México.

Al mismo tiempo que se intensifica la competencia entre las empresas durante los últimos 16 años, se ha manifestado la necesidad de crear nuevas y mejores asociaciones, con el objeto de fortalecer las ya existentes, ya sea para defender sus intereses comunes en las negociaciones con el gobierno federal en cuestiones fiscales, legislativas, laborales, salariales, precios y tarifas, importaciones de insumos y maquinaria, así como para adquirir servicios que están fuera del alcance de cada empresa, si esta actúa aisladamente, dado que esto le resultara en un incremento en sus costos.

Estas formas de asociación han sido emprendidas por las empresas mexicanas desde hace varias décadas, se forman en la primera década del siglo XX mediante las cámaras empiezan; en la segunda mitad de este siglo, se multiplican. La segunda forma, mediante las agrupaciones, como sería el caso, de las uniones de crédito para la compra de insumos y de equipos.

Las primeras formas de agrupación han existido desde hace tiempo, mientras que la creación de la empresa integradora denominada también, se inicia a partir de un decreto presidencial emitido en el mes de mayo de 1993 y reformado en 1995. El objetivo de este decreto es el de impulsar el agrupamiento de PYMES, con el propósito de aumentar su productividad, eficiencia y competitividad mediante la

¹⁰³ Luna, Matilde y Ricardo Tirado, "Organización y Representatividad de las Micro y Pequeñas Empresas ante los Organismos Empresariales en México". **El Mercado de Valores**, NAFIN, México, D.F., 1999. pp.56 - 75

obtención en común de servicios especializados (informáticos, administrativos, contables, de mercado, investigación científica y tecnológica, etc.), y la realización conjunta de operaciones, tales como la compra de insumos, comercialización, gestión para el financiamiento de capacitación de la fuerza laboral y/o directivos y gerentes.¹⁰⁴

En cuanto a la dificultad del empresario mexicano para asociarse y afiliarse en alguna de las cámaras que mejor le convenga o convenza, resulta realmente muy complejo, puesto que por naturaleza humana el empresario siempre desea tomar decisiones sin consultar a sus más cercanos colaboradores.

En México no existía este grupo de asociaciones específicas para las PYMES, ya que es el criterio del sector de actividad el que rige su organización, el cual frecuentemente se agrega por su localización geográfica.

Los problemas brevemente enunciados de las pequeñas y medianas empresas aunados a la política de apertura comercial, la caída de la demanda y la crisis del endeudamiento de muchas de ellas, así como las tensiones en la estructura de representación del sector privado, se tradujeron en numerosas demandas hacia el gobierno, promovidas sobre todo por los sectores industrial y comercial, en particular estas últimas proporcionaron el seguimiento de organizaciones que convocan de manera expresa a las PYMES.

A finales de la década de los 80 e inicios de los 90 aparecieron nuevas demandas impulsadas por líderes que apoyaban la creación de nuevas PYMES por medio de diversas asociaciones y organizaciones empresariales. Entre ellas se encuentran las de reciente creación, como la Asociación Nacional de Industriales de la Transformación (ANIT), la Confederación Nacional de la Micro Industria (CONAMIN), y el Instituto Mexicano para la Mediana y Pequeña Empresa (IMMPE), cuya presencia cuestiona el sistema corporativo establecido, las Agrupaciones

¹⁰⁴ **Ibidem** pp. 57 - 59

Locales e incluso las más antiguas y reconocida por la ley de cámaras, como la CANACINTRA.¹⁰⁵

La inquietud de las PYMES se mezcla con movimientos políticos de base regional, como es el caso del conocido grupo del Barzón, en cuyas filas militan pequeños productores del campo y empresas de menor tamaño; en este debate reaparecen viejas polémicas como la polarización entre los intereses industriales y bancarios, de moda hoy en día por la carencia de créditos para el sector manufacturero, el gran endeudamiento de numerosas pequeñas empresas y el fortalecimiento de grupos financieros y bursátiles que trajeron como resultado la privatización de la banca y sus privilegios en las negociaciones del TLC (como es: una apertura gradual y controlada que la originalmente acordada por los sectores industriales. Asimismo se han reforzado añejas demandas y rutinarias, como las relativas a la política fiscal. También hay nuevos planteamientos, los cuales han sido particularmente impulsados por los industriales de las PYMES:

1.- El valor que se asigna a la competencia, que es el corazón del mercado, en el discurso empresarial que contrasta con los viejos planteamientos del proteccionismo que se caracterizaron en el pasado en organizaciones como es el caso de la CANACINTRA.

2.- La demanda de una política industrial activa, articulada, tecnológica y científica.

3.- La exigencia en la atención de una reforma microeconomía conforme al señalamiento de la macroeconomía entendida básicamente como el sello de la eficiencia en la empresa y la reactivación para el sector productivo.

4.- La necesidad de ampliar los mecanismos de concertación. Uno de los sectores más importantes del debate es la CANACINTRA, cuyos dirigentes aceptan el papel de no intervención por parte del estado y protagónico del sector privado en una nueva época de globalización de apertura comercial, al tiempo reconocen que la

capacitación, la calidad productiva, uso de tecnologías de punta, son elementos que

¹⁰⁵ **Ibidem** pp. 60 - 62

permiten a las empresas competitivas en el mundo actual a desarrollarse y optimizar su producción con el propósito de elaborar productos de alta calidad. Para los empresarios, los factores determinantes de la eficiencia microeconomía son: la estabilidad macroeconómica, una política eficaz y oportuna, un entorno competitivo y la estrategia corporativa de cada unidad fabril. En su propuesta se plantea a la organización como promotora de la transformación microeconomía a través de servicios de alta calidad y eficiencia.¹⁰⁶

La movilización de las PYMES en el medio empresarial se reflejó a mediados de los 90's, en la conjunción de un amplio frente de organizaciones con tradiciones políticas muy distintas, que suscribieron el Documento de Propuestas del sector privado para el periodo 1994 - 2000 (CONCANACO, COPARMEX, CANACINTRA, CNA y AMIS).

Las propuestas de las organizaciones firmantes exigen que la política industrial no se limite a definir las líneas generales de acción, sino que atienda las características específicas de cada sector en función de las condiciones de la industria, la coexistencia de empresas modernas y tradicionales, el avance heterogéneo en la planta febril y el desequilibrio del desarrollo regional muy marcado en nuestro país.

Por su parte, los planteamientos de la CONCAMIN destacan la idea de la nueva política industrial, que debería eliminar las distorsiones subsistentes de este modelo proteccionista (como es el caso de una acentuada heterogeneidad de la industria mexicana), desplazar la concentración de la producción y los intereses oligopólicos, eliminar los rezagos en la organización de las PYMES y crear fuertes incentivos a las actividades de planeación, supervisión, desarrollo tecnológico, capacitación y cuidado ambiental; en este nuevo entorno político, otro de los puntos del debate es el resurgimiento de la polémica sobre la ley de cámaras y en particular a su afiliación obligatoria.

¹⁰⁶ **Ibidem** 106 pp. 63 - 65

En lo que respecta al tamaño de las empresas con la ley de cámaras, tiene dos vertientes:

una representa a nuevas organizaciones de micro, pequeñas y medianas empresas, en particular con la Asociación Nacional de Industrias de la Transformación (ANIT) y el Consejo Nacional para la Mediana y Pequeña Industria (CONAMIN), y otras de las establecidas de la citada ley, cuyo importante capital institucional le permite intervenir en nuevos retos dentro de la globalización y su apertura ante los mercados internacionales, entre estas destaca la CANACINTRA y otras del consejo coordinador empresarial (CCE), que han revalorado los intereses para la creación y expansión de las PYMES.¹⁰⁷

La ANIT y la CONAMIN son organizaciones de pequeños empresarios que se oponen a las políticas del CCE, la primera fundada en 1985 como un eslabón de la CANACINTRA y la segunda creada en 1991, teniendo como antecedente la Federación de la Microindustria de Jalisco, establecida en 1986. Aunque son diferentes en sus estructura, orígenes y fines, así como su afiliación política (la primera allegada al PAN y la segunda afiliada al PRI), ambas coinciden en ciertos planteamientos generales que comienzan por condenar al CCE en el reclamo de un mayor apoyo y atención hacia las empresas micro pequeñas y medianas, en lo referente al desarrollo industrial de la empresa y a sus puntos de vista como sector en cuestiones de política económica.¹⁰⁸

Estas organizaciones coinciden en tres demandas principales: la reforma de la ley de cámaras, que se considere a los pequeños y medianos empresarios en la elaboración de nuevas políticas y la modificación de la legislación fiscal y laboral para que no beneficien a la gran empresa, la reforma de la ley de cámaras, relativa en su artículo quinto que establece la obligatoriedad de afiliarse o registrarse de acuerdo con estas organizaciones este coarta la libertad Institucional de Asociación que ha propiciado la sobre reglamentación gubernamental en la actividad

¹⁰⁷ **Ibidem** pp. 66 - 68

¹⁰⁸ **Ibidem** pp. 69 - 72

empresarial, la deficiente o casi nula representación de las PYMES y la obstaculización de otras formas de organizarse, como es el caso de las ONGs.

Argumentan también que los micro y pequeños empresarios pagan gran parte de la acción colectiva empresarial y son los que menos se benefician; el dirigente de la CONCAMIN señaló que las prácticas poco democráticas dentro del marco de las cámaras y confederaciones industriales. Por último consideran que con la modificación (supresión) de la ley de cámaras se permitirían nuevas formas de organización basadas por el tamaño, para evitar la incongruencia de estas políticas con las necesidades de las PYMES.

En sus propuestas del sector privado 1991-2002, los organismos del CCE dedican un capítulo específico a las PYMES, destacando el problema del financiamiento, así como la desregularización y simplificación administrativa. Propone crear instrumentos para que las PYMES reciban apoyos financieros y tecnológicos preferenciales, impulsando la subcontratación y la creación de cadenas productivas, construir fondos públicos, creación de una entidad que motive de manera integral las necesidades de las PYMES. Asimismo que el sector público contrate un porcentaje de sus adquisiciones y obra pública con las empresas de menor tamaño.¹⁰⁹

Aunque este documento no alude a la ley de cámaras, si hace mención al interés en la participación de representantes de las PYMES, en planes de fomento y financiamiento en forma similar que en los foros de discusión de asuntos que le competen. También se advierte que el agrupamiento de empresas por sus tamaños, puede causar distorsiones por la importancia del giro de la actividad productiva a la que este dedicada.

La CANACINTRA se pronuncia por la participación de las autoridades educativas, centros de investigación y desarrollo tecnológico y organizaciones empresariales en

¹⁰⁹ **Ibidem** p. 73

la transformación microeconomía. Incluso planeando medidas específicas con el fin de destacar la capacitación y el problema de la gestión tecnológica.

A diferencia del documento firmado por las cinco asociaciones, el de la CANACINTRA contiene un capítulo trascendental sobre el registro obligatorio, a partir de la distinción entre lo que es el "Registro y Asociación", la obligatoriedad del registro en las cámaras, que trae consigo el pago de las cuotas establecidas por la ley es plenamente constitucional, pues no coarta el derecho de asociarse o de reunirse espontáneamente con cualquier propósito lícito. Las empresas pequeñas y medianas requieren de organizaciones representativas que les garanticen el acceso para plantear sus problemas y carencias ante las instancias más altas de la administración pública, no obstante lo anterior se reconoce que la normatividad de las cámaras necesita actualizarse y modernizarse para lograr especialmente organizaciones intermedias, fuertes, eficientes y representativas que auxilien al gobierno en la formulación e instrumentación de una política eficaz de fomento industrial y que ofrezcan servicios expeditos a sus representados.

Los planteamientos de la CONCANACO esgrimen una defensa más radical de la ley de cámaras industriales que incluso cuestionan la legitimidad de las asociaciones, así como representantes de toda una gama o sector, ya que en ella privan intereses muy particulares y personales. La CONCAMIN por su parte, poco ha manifestado en relación con la ley de cámaras, aunque en reiteradas ocasiones sus dirigentes han expresado la necesidad de revisarla y reformarla, sin embargo, en sus objetivos estratégicos del nuevo entorno industrial de México para este siglo, se propone fortalecer la presencia y participación de los organismos de representación, infraestructura de información, servicios de gestión industrial, dotando con ello de un nuevo perfil a la organización empresarial.

Destacando sin duda la revaloración de las PYMES, cuando se reconoce que estas han suscitado un interés renovado en todo el mundo, por su participación activa en los sistemas y mercados internacionales. En particular sobresale la propuesta de la

CONCAMIN en la de formular una estrategia global para el desarrollo integral de las PYMES, en donde se debe apuntalar el desarrollo regional como eje promotor del avance económico, industrial y social, así como su iniciativa para crear el Consejo Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CNMPME), instaurado en 1995, el cual recoge las necesidades y prioridades de las PYMES, contenido en el programa de política industrial y de comercio exterior, que da reconocimiento tácito a la estructura vertical (sectorial) y horizontal (por tamaño), del aparato productivo.¹¹⁰

Finalmente, cabe señalar el nacimiento de una nueva institucionalidad que parte tanto las asociaciones empresariales tradicionales, como de las nuevas. Se trata de organismos mixtos que funcionan como asociaciones civiles, algunos atienden los problemas de las PYMES, otorgando servicios de información y gestión tecnológica. Dos ejemplos de ello son: la Unidad de Transferencia de Tecnología (UTT), creada por iniciativa de la CANACINTRA en 1993 y la Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la Pequeña y Mediana Industria (FUNTEC), establecida por iniciativa de la CONCAMIN en 1994, cuyo origen revela la capacidad institucional de los organismos empresariales tradicionales. Estos funcionan como núcleos generadores de redes de las relaciones interinstitucionales y de empresas individuales, ambos junto con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), reciben los fondos convenientes de la privatización y de los laboratorios nacionales de fomento industrial.¹¹¹

La UTT se define como una "Institución Privada sin fines de lucro" en la que participa la propia CANACINTRA, la IBM de México y la secretaría de economía; ofrecen servicios tecnológicos integrales a la micro, pequeña y mediana empresa mexicana PYMES. La FUNTEC por su parte, tiene como finalidad impulsar el "desarrollo de una cultura tecnológica para favorecer la competitividad de las empresas mexicanas de menor tamaño" mediante gran variedad de servicios. Sus instituciones fundadoras fueron: la CONCAMIN, la Secretaría de Economía, Transportación Marítima Mexicana, el Instituto Politécnico Nacional, el CONACYT,

¹¹⁰ **Ibidem** p. 74

¹¹¹ **Ibidem** p. 75

la CANACINTRA, la Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León (CANTRA) y el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. Los procesos descritos reflejan el funcionamiento de una estructura institucional compleja, en la que aparecen nuevos y renovados actores, destacan las agrupaciones de pequeñas empresas que aún tienen un estatus difuso y crítico, tanto en lo que concierne a sus relaciones con el gobierno, así como con sus agremiados, dada la rigidez de la estructura formal de representación de intereses.¹¹²

3.3 Apoyos a la Cooperación Inter Empresarial en México

En México los inicios de la década de los noventa, han marcado el interés por garantizar desde el sector público programas de apoyo al crédito, a la normalización de procesos, innovación y la exportación de las PYMES. También se perfila el interés de otros actores sociales (asociaciones empresariales, ONGs, fundaciones, empresas, e instituciones de investigación), para crear opciones para las PYMES, ya sea como proveedoras o como integradoras de agrupamientos de las micros, pequeñas y medianas empresas (Empresas Integradoras).

El gobierno ha tratado de impulsar y orientar los apoyos dirigidos al sector de las PYMES, sin embargo, la tarea de coordinación no ha funcionado por la falta de integración entre los interlocutores. No hay suficientes enlaces a nivel público y privado para mantener una comunicación efectiva, dinámica y personal, que reduzca las distancias entre la conducción estatal y la decisión empresarial. Las ausencias de las estructuras inmediatas se manifiestan en los vacíos de comunicación y decisión frente a los problemas que afectan al sector de los empresarios micro y pequeños y la diferencia del sector financiero en asumir propuestas (especialmente referidas a las garantías de los créditos); por otra parte, las políticas de fomento y asentamiento industrial regional, constituyen en la actualidad débiles intentos del sector público para desarrollar una capacidad

¹¹² **Ibidem** p. 76

selectiva y evaluativa en la capacidad privada en la orientación de nuevos y mejores proyectos de crecimiento.

En México se ha avanzado en la creación de una red de apoyos institucionales a las PYMES, aunque se transita hacia una etapa defensiva, en virtud de que se inician apoyos a la regionalización, encadenamientos productivos, cooperación entre las PYMES, los cuales son intentos aislados y desarticulados.¹¹³

La falta de cooperación interinstitucional reproduce el aislamiento, desinformación y la multiplicación en la ineficiencia de programas de débil difusión, en virtud, que no se cuenta con un marco jurídico regulado para las PYMES.

En el programa de política industrial y de comercio exterior se encuentran nuevos instrumentos que consagran explícitamente la integración de las cadenas productivas y la cooperación interempresarial como instrumentos indispensables de crecimiento y madurez.

Los objetivos prioritarios se postulan para fomentar el desarrollo de agrupamientos industriales y regionales, para fortalecer y ampliar la infraestructura de la información industrial y la promoción de la integración de aquellas cadenas productivas donde las posibilidades de integración son promisorias a las deficiencias que las integran.

El esquema de apoyo de integración de cadenas productivas se aplicará a ocho tipos de ramas y sectores; industrias manufactureras de contenido tecnológico mayor, industria automotriz, industria manufacturera ligera, industria de petroquímica y derivados, minería, desarrollo de eslabonamientos agroindustriales, industria forestal y programa de desarrollo de proveedores del sector público.

¹¹³ “La Pequeña y Mediana Empresa en México Retos y Acciones a Realizar”. Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos. México, D. F. Abril – mayo 1998. pp. 20 - 25

En la industria la red manufactura ligera retoma la importancia de la cooperación interempresarial mediante la figura de las empresas integradoras (creadas en mayo de 1993 y modificadas en 1995, como estancias para fortalecer la capacidad competitiva de las PYMES y reducir los costos fijos de inversión en calidad, diseño, comercialización y facturación.

Los instrumentos señalados en la política industrial, ya sean los eslabonamientos productivos o la cooperación interempresarial entre las PYMES, no dejan dudas sobre el papel significativo que desempeñan con las relaciones de complementariedad las grandes empresas, estos vínculos lejos de resolver en el ámbito del mercado con simples operaciones de compra - venta, conducen a un replanteamiento de los límites de la firma, que han evolucionado hacia la noción de empresas Red. La tendencia hacia la constitución de un tejido interorganizacional más denso, implica que están gestando diferenciaciones significativas muy marcadas, tanto en las grandes empresas como en las PYMES. A su vez las políticas públicas se orientan a mejorar las capacidades de los sujetos involucrados, lo que implica crear instancias de análisis conjunto de las propuestas empresariales y retroalimentar eficazmente el sistema, con el uso de evaluación de resultados y metas alcanzadas.

Otro aspecto destacado en el programa de política industrial se refiere al desarrollo de los agrupamientos regionales, como se establece en el Plan Nacional de Desarrollo 1995 - 2000.

Los programas fueron orientados a tres tareas fundamentales:

- desarrollo de parques industriales e infraestructura de apoyo a la industria de la región, según sea el caso.
- creación de sistemas de atención y promoción de inversión nacional y extranjera.
- creación de los recursos físicos y humanos de la región.¹¹⁴

¹¹⁴ **Ibidem** p. 23

A pesar del fuerte arraigo territorial de las PYMES y la cada vez mayor complejidad de las redes formales e informales entre los grupos empresariales regionales (entre sí y con centros de investigación, proveedores, apoyos en general para la creación de un mercado de servicios), aún no se ha consolidado una estrategia específica de integración de la actividad empresarial con las territoriales.

Las iniciativas de cooperación interempresarial (encadenamientos productivos de cooperación interempresarial), indican una nueva intervención de las instituciones de fomento industrial y tecnológico; después de algunos años de experimentación a través de un ajuste paulatino y de excesivo costo social las políticas industriales tenderían a estimular la articulación del tejido productivo y crear instancias de integración con un entorno político e institucional. Este es un elemento novedoso conjuntamente con la creciente necesidad de una vinculación efectiva entre las instituciones públicas y privadas, protagonistas del diseño de programas de fomento a la competitividad y al desarrollo de las de las PYMES.

3.4 La Asociación de la Mediana Empresa

Las medianas empresas comparten ciertas características y problemas, por ello se trata de un sector que objetivamente tiene un interés común, el cual puede expresarse por medio de organizaciones empresariales que lo representen en los foros del sector privado y en el ámbito político nacional. Así, dichas empresas podrán contribuir a enriquecer la institucionalidad necesaria para dirimir las diferencias y conflictos para generar políticas públicas adecuadas para la asistencia social.

Este interés común de las PYMES no ha estado presente adecuadamente en la estructura de representación empresarial y por ello, entre otras razones, se explica el deterioro que este sector productivo ha sufrido en su pasado reciente. El caso mexicano es un ejemplo de ortodoxia a ultranza. Fiel a la perspectiva neoliberal se ha supuesto que la competitividad es el resultado automático de la libre

competencia; de esta forma basta con abrir las fronteras al comercio y a la inversión extranjera.

Las empresas más eficientes sobrevivirán, mientras que las que no tengan capacidad para competir desaparecerán por el efecto de la globalización; en esta perspectiva se ha ignorado que los principales socios comerciales de México ofrecen apoyos a sus empresas para incrementar la competencia. En consecuencia tenemos una competencia desleal, en la medida que las empresas en México deben enfrentarse a las transnacionales sin los apoyos que gozan estas últimas en sus países de origen. Como no es posible impedir que aquellos países suspendan sus actividades y apoyos, la única forma de compensarlos será introduciendo los mismos en México.

La situación en México tiene, desde luego, raíces más profundas que la simple voluntad política de gobiernos y regímenes neoliberales. Una perspectiva más amplia de las fuentes de competitividad es el enfoque sistemático. Existen cuatro niveles en los que se determina la competitividad.

El primero es el Nivel Meta. Aquí quedan los valores y principios de la sociedad que determinan el comportamiento de sus ciudadanos, en particular el ámbito económico.

El segundo es el Macro, donde se definen las condiciones económicas necesarias para permitir la actividad productiva

El tercero es el Mezo, donde se resuelven los aspectos regionales y sectoriales, tales como el capital humano y la infraestructura

El cuarto es el Micro, éste último, es en donde se toman las decisiones tradicionales de la empresa, tanto para la producción como para la distribución.¹¹⁵

¹¹⁵ **Ibidem** pp. 24 - 25

En México probablemente hay mucho que hacer en todos sus niveles, pero seguramente el más descuidado sería el nivel Mezo, porque será aquí, precisamente donde las asociaciones, juegan un papel importante, particularmente las organizaciones empresariales están llamadas a contribuir a la solución de los temas normativos, la configuración de las políticas regionales y sectoriales, así como la definición de las necesidades de la infraestructura y formación del capital humano. El panorama enrarecido de las asociaciones, sobre todo del nivel local y sectorial, explica la influencia reducida en la formulación de la política industrial e incluso la carga regulatoria.¹¹⁶

En el país, seguramente una política al fomento de la competitividad, tendría que enfocarse al nivel Mezo, debiendo procurar por la creación y el establecimiento de organizaciones empresariales, regionales y sectoriales., en un ambiente sobre regulado y ante la inseguridad jurídica de las empresas en el país, las asociaciones podrán ofrecer un paraguas, que proteja a los individuos emprendedores. Su cobijo aligeraría la carga administrativa que pesa sobre ellos. En segundo lugar se podría reglamentar un representante defensor de la atroz burocracia, la discrecionalidad y el autoritarismo de los funcionarios públicos.

Desafortunadamente el bagaje cultural en México ya no parece propicio para una tendencia espontánea y recíproca hacia la asociación. Una medida para salvar este obstáculo será legislar hacia o para las asociaciones que les permitiera contar con facultades en términos propios, puesto que ante la Ley es necesario asentar y regular sobre los siguientes puntos:

- Permitir a las asociaciones contar con una membresía, con el propósito de fomentar la libre actuación en representación de sus miembros ante las autoridades, incluyendo las fiscales.
- Impedir que las autoridades procedan directamente contra los miembros de las asociaciones en asuntos administrativos.

¹¹⁶ Cazalet Mónica. “Nuevos Instrumentos de Política Industrial: Eslabonamientos Productivos y Agrupamientos”, NAFIN, **El Mercado de Valores**, México, D. F., núm. 10 1999, pp. 18 - 35

- Obligar a los funcionarios públicos y privados (legislativos y ejecutivos), a consultar a las asociaciones en su punto de vista técnico sobre las posibles implicaciones en costos de actos, disposiciones y políticas que planean un seguimiento de actividades.
- Facultar a las asociaciones para vigilar y definir la aplicación de normas técnicas, sanitarias, ambientales, ecológicas y tecnológicas.
- Permitir a las asociaciones empresariales el desarrollo de actividades de transferencia y adquisición de tecnologías, investigación y programas innovadores en lo comercial y financiero a favor de sus miembros.¹¹⁷

En suma, se trata de unificar funciones dispersas, que actualmente existen entre las organizaciones empresariales y las empresas integradoras, tal como se conciben actualmente en la legislación vigente. Puede afirmarse que las tendencias a la Asociación tienen bases racionales, aunque relativamente frágiles y débiles. En un ambiente donde su comportamiento cooperativo es sistemáticamente castigado, las asociaciones no tienen un trato propicio con la globalización, por su parte se incrementa el costo y riesgo por no actuar conjuntamente: las empresas están expuestas a su quiebra, si bien este factor puede motivar el interés por las asociaciones, también es posible que esto no ocurra a la velocidad requerida.

Como única alternativa queda la posibilidad de que se estimule el interés por las organizaciones locales y sectoriales mediante un impulso vertical. Esto supondría que un grupo social consciente obligue a las asociaciones mediante un instrumento legal.

3.5 Las Cadenas y Redes Productivas

Las redes constituyen los vínculos que ligan los conjuntos de los actores diferenciados a través de las relaciones implícitas que van desde el simple conocimiento a la cooperación. De esta forma las redes no son el resultado de la

¹¹⁷ **Ibidem** pp. 19 - 22

voluntad de un solo actor, sino que responden a un plan estratégico en donde cada uno participa en conjunto de interacciones con otros actores relativamente autónomos, motivados por el interés propio, situación que demanda ajustes continuos y adaptaciones mutuas.

La mayoría de los países adolecen de grandes carencias en la articulación de los cambios entre las instituciones y sectores. En general las instituciones, empresas, centros de investigación científica e institutos tecnológicos, desarrollan su trayectoria con poco interés en compensar estas limitaciones, desconociendo los problemas específicos de la región y los sectores productivos que los conducen a una gestión inoperante.

En México, si bien se ha avanzado en la creación de una red de apoyos institucionales a las PYMES, todavía se transita en una etapa defensiva, se inician apoyos a la regionalización, a los encadenamientos productivos y la cooperación entre las PYMES; pero estos son aún intentos aislados y no constituyen una red articulada. Las limitaciones de la información y difusión efectivas de los recursos y la escasa transparencia dificulta la consolidación de las relaciones complejas. A esto se agrega la débil vinculación entre la investigación y la difusión efectiva de los recursos, asimismo dificulta la formación técnica y la actividad industrial. Esta falta de cooperación institucional reproduce el aislamiento, la desinformación y la multiplicación ineficiente de los programas establecidos con tibia repercusión.¹¹⁸

La importancia de los eslabonamientos productivos por el PPI y CCE residen en el reto actual de la industria nacional para reintegrar las cadenas productivas en un texto de apertura y globalización, estimulando la incorporación de las micro, pequeñas y medianas empresas PYMES, además señala que es indispensable, dada la política de fomento e integración a las cadenas productivas con base a una regionalización sólida, estable y coherente. La experiencia internacional confirma

¹¹⁸ **Ibidem** pp. 23 - 25

que con frecuencia las cadenas industriales exitosas, se integran en bases regionales, pues a ese nivel operan con mayor eficiencia las economías nacionales.

Los instrumentos señalados en el programa de política industrial, ya sean los eslabonamientos productivos, con la cooperación interempresarial entre las PYMES, no dejan duda sobre el papel significativo que desempeñan las PYMES y sus relaciones de complementariedad con las grandes empresas. Las Redes de cooperación empresarial en las distintas experiencias internacionales, hacen referencia a la producción e innovación de redes y de grupos estratégicos, dirigidas a captar y procesar información hacia la toma conjunta de decisiones cuya finalidad es complementar y corregir fallas del mercado.¹¹⁹

El caso de México, el país más avanzado en el proceso de consolidación de las relaciones de cooperación de redes productivas constituyen un germen de una estrategia social y regional compatible con un crecimiento de mayor equidad.

Asimismo, la ley orgánica de Nacional Financiera nos enfoca a recapitular en el pasado y mirar hasta nuestros días con una visión hacia los proyectos para el desarrollo regional y el crecimiento de las cadenas productivas.

El desarrollo regional se entiende con una visión modernista, en la cual no sólo se refiere a una descentralización industrial, también incluye la aplicación de los instrumentos de apoyo al desarrollo social. Esto quiere decir, que no se necesita inventar programas, se requiere facilitar el acceso a los ya existentes, sin subsidio, que permitan el desarrollo de la empresa, del empresario y del emprendedor. Esto ligado con los encadenamientos productivos que no solamente se ven en la parte de los Sectores prioritarios, mediante la búsqueda de la interacción de cadenas que se entrelazan a una red, agrupamientos de pequeños empresarios y artesanos que han llegado a una organización productiva, que no identifica los vacíos que se

¹¹⁹ **Ibidem** pp. 26 - 28

transforman en oportunidades para el desarrollo de un nuevo eslabón de las cadenas productivas.

Las formas de organización se originan con el agrupamiento de productores en la vinculación con universidades y organizaciones no gubernamentales, mediante una nueva figura, que son las organizaciones de fomento (ODF) y en los fondos de garantía (FG). Se hace énfasis en el enlace con el agrupamiento de productores con una organización de fomento, esto ocurre en las últimas experiencias que se han tenido en los estados del sureste, donde se inició un plan piloto para desarrollar un nivel de agrupación en función de la confianza que pueden tener algunos productores o artesanos en lo que es la constitución de un pivote que les permita hacer compras, producción, comercialización y exportación en común. Las cadenas productivas serán un servicio que busca agregar valor a la red de proveedores, distribuidores y clientes de grandes empresas, mediante las soluciones de negocio que integran los productos de NAFIN, con descuento en facturas, capacitación y asistencia técnica, basados en el intercambio de información con los más altos estándares internacionales de seguridad.¹²⁰

La Gran Empresa (Empresa de primer orden - EPO), forma su Cadena e invita a sus proveedores, distribuidores y clientes a integrarse a los servicios que son diseñados específicamente para las Cadenas Productivas.

¹²⁰ **Ibidem** pp. 29 - 34

4 LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS COMO ACTORES SOCIALES EN MEXICO

4.1 Los Problemas de las PYMES.

Las principales dificultades de las PYMES se hacen notar en las esferas fundamentales del acceso a recursos financieros, la tecnología y los mercados.

En el frente financiero se considera que los principales aspectos son: la facilidad del acceso al costo y el inmediato crédito a corto plazo y el crédito a las exportaciones. Entre ellos el factor de la rapidez tiene una importancia considerable, incluso mayor que el costo de financiamiento, hecho que no siempre aprecian adecuadamente los banqueros y otras instituciones de financiamiento para el desarrollo.

Los recursos internos de las PYMES para la gestión financiera son comparativamente escasos, y el apoyo que reciben para superar ese escollo es inadecuado; El banquero se considera como un inquisidor y no como un asociado en el desarrollo. En diversos países los mecanismos de financiamiento a las exportaciones no están totalmente organizados, pueden contribuir al mejoramiento de la competitividad de las PYMES, a la creación y ampliación de facilidades crediticias previas y posteriores al envío, garantías de crédito a la exportación, seguros y a la cobertura de cambios y fluctuaciones.¹²¹

Al frente de la producción las PYMES, necesitan medios que les permitan elegir la tecnología correcta y adecuada a sus necesidades específicas que se mejoren periódicamente.

La toma de conciencia en materia de calidad está arraigándose rápidamente entre las pequeñas empresas exportadoras, sin embargo, las instalaciones de infraestructura inadecuadas constituyen un obstáculo importante para su continuo crecimiento y desarrollo.

¹²¹ Pineda Claudia "Dificultades de las PYMES". **Revista de la construcción**, marzo 2002 pp 35 - 58

Un suministro viable de energía eléctrica es esencial para la producción de bienes de tecnología avanzada y de buena calidad. Un mejor acceso a los medios modernos de telecomunicaciones es decisivo. Esos recursos, además de constituir elementos auxiliares dentro de la gestión empresarial pueden reducir considerablemente el costo de ampliación a las actividades a escala mundial, pero es preciso facilitar el acceso a los insumos de importación, mediante acuerdos conjuntos de adquisición de materia prima.

La creación de centros de servicio estarían en posibilidad de dar acceso a las pequeñas empresas, otorgando servicios especializados como son el control de calidad de los insumos y productos terminados, la supervisión en los almacenes de herramientas y de personal, también se puede ofrecer asesoramiento y servicios sobre certificación de calidad, embalaje, etiquetado y la supervisión y mantenimiento de equipos y máquinas industriales.

En materia de comercialización, el paso más importante es el lograr la entrada al mercado internacional y ganarse a pulso la credibilidad del mercado y de sus clientes. La identificación, la promoción y el desarrollo de mercados, parecen basarse en gran medida en contactos personales y en información recogida de fuentes no oficiales.

Las Empresas de Comercio Exterior, las zonas de elaboración para la exportación de mecanismos semejantes, pueden ofrecer soluciones a los pequeños productores para mejorar su producción y aportar soluciones en materia de comercialización. Otras empresas más avanzadas y con mayor volumen de transacción requieren de capacitación especializada en materia de gestión y comercialización de exportaciones, así como el desarrollo de otros conocimientos técnicos especializados indispensables para las operaciones de exportación.¹²²

¹²² **Ibidem** pp. 36 - 56

Las necesidades de las PYMES en materia de información no son muy complejas, pero sí específicas, dado que no están atendidas adecuadamente. Las PYMES se quejan a menudo de información inadecuada y no fidedigna, si carecen de los medios, el tiempo y el personal necesario para seleccionar ese mar de documentación inadecuada, por ello, requieren contar con un departamento de Información sobre los productos y mercados que interesen concretamente en sus operaciones comerciales.

Las PYMES recurren ampliamente a los servicios de consultoría privada, que pueden ser útiles para reunir a un grupo de consultores externos y comerciales que ofrezcan sus servicios en condiciones al alcance práctico y económico de las PYMES, presentando asesoramiento técnico y variado sobre distintos aspectos de la actividad de exportación.

Los organismos para el desarrollo de las PYMES, las asociaciones comerciales e industriales, las cámaras de comercio y diversos organismos ofrecen asistencia técnica y de otra índole a las PYMES dedicadas a la exportación. Si bien ninguno de ellos presta la gama completa de los servicios necesarios, cada uno tiene su propia esfera de interés.

Estas instituciones tienen sus propias necesidades de asistencia técnica y requerimientos en recibir conocimientos especializados en materia de apoyos. Los aspectos que influyen para una mayor prestancia y eficacia será la articulación con otros centros para articular debidamente los problemas que enfrentan las PYMES dentro de una política y mantenimiento de diálogo permanente con el gobierno y con el sector privado, esto es, que se deberá impartir capacitación y prestar asistencia en la concertación de acuerdos de cooperación comercial, de producción, supervisión, administración y transferencia de tecnología. Asimismo deberán actuar como fuentes confiables de información e investigación sobre aspectos de operaciones financieras, bancarias, bursátiles y de exportación.

4.2 Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), Como Factor Social.

En México una buena parte de las micro, pequeñas y medianas son empresas sociales, con ciertos rasgos de informalidad con tecnología rudimentaria o artesanal, sin personal capacitado y con nulo acceso a los programas estatales de adiestramiento con participación en los mercados locales, fragmentados en la mayoría de los casos, sin organización contable y producción intermitente, por la inestabilidad en el suministro de materias primas y la fluctuación de los ingresos de los consumidores. Las perspectivas históricas afirman que en México, desde el punto de vista productivo, siempre ha sido y será, un país de micros y pequeñas empresas, no solamente en el rubro industrial, sino también en el aspecto social.

Aunque aún existen diferencias en la definición de las microempresas, generalmente se acepta que son unidades productivas de hasta 15 empleados, considerando que una parte de los que laboran, no tiene salario y no siempre se presenta la relación laboral "Patrón-asalariado".

Existen diversas diferencias en la definición en las microempresas, ya que estas pueden ser una unidad productiva familiar, sin trabajo remunerado y en muchos de los casos presentan fases de transición hacia el típico taller capitalista, sufragados por los grandes emporios comerciales la transformación del taller familiar hacia la empresa capitalista implica la contratación de asalariados y la incorporación de nuevos socios capitalistas fuera del círculo familiar. Considerando que todavía existen 54 millones de mexicanos que viven en la pobreza extrema, es lógico que subsistan combinaciones del acceso al mercado moderno y el tradicional al interior de la familia, es decir, se complementa el trabajo en la fábrica moderna con la producción artesanal doméstica.

El creciente colchón de estabilidad social se encuentra en la reproducción de redes de solidaridad social y cooperación familiar, en el entorno del mercado informal o paralelo, que permite la sobrevivencia de las microempresas o micronegocios e

incluso su multiplicación a pesar de no contar con parámetros óptimos de productividad y competencia en el mercado global.

En este sentido, las estadísticas oficiales de producción y empleos por parte del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), y las que laboran sobre el número de empresas y población ocupada a través de los registros del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), es un universo parcial, limitado de lo que realmente sucede en el complejo sistema de relaciones productivas y sociales del sector informal o paralelo.

Este subregistro incluye al sector formal que omite registros de transacciones económicas, ventas, compra de bienes y servicios para evadir impuestos o eludir repartos de utilidades a sus empleados. Esto implica que los cálculos del Banco de México y otras instituciones gubernamentales, como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), sobre circulación monetaria, capacidad crediticia, costo del dinero y otros indicadores económicos y financieros, son incompletos y generalmente subestiman la verdadera dimensión de los tamaños del mercado.

En las regiones campesinas indígenas con tradiciones artesanales, el taller familiar sigue siendo una alternativa viable para obtener ingresos; tales son los casos de los Estados como: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla, Tlaxcala, Michoacán, Hidalgo, Querétaro, Jalisco y otras Entidades Federativas.

De la población indígena, calculada en 12 millones de habitantes, se puede inferir que al menos 500 mil personas se dedican a labores artesanales y textiles, de esta manera se ven involucradas por lo menos entre dos y tres millones de personas. En muchos de los casos el taller artesanal familiar es complementario durante ciertas épocas del año, aportando ingresos o bienes de utilidad para la economía familiar.

En el medio urbano persiste el taller familiar íntimamente vinculado a los requerimientos de la gran industria o empresas comercializadoras en los centros urbanos. Por ejemplo, en los talleres maquiladores de Nezahualcóyotl, más de 250 mil mujeres trabajan en máquinas de coser, financiadas o proporcionadas por grandes empresas de la confección y del vestido, que maquilan y arman su producto final, subcontratando con los talleres familiares domésticos atendidos por mujeres.¹²³

En el ámbito citadino, son las pequeñas fábricas que producen bienes que son demandados en el mercado formal, que no poseen un registro o razón social el productor. La pequeña fábrica o pequeño taller familiar, no puede catalogarse como un fenómeno económico que responde a motivaciones de evasión fiscal, sino a profundas vinculaciones del espacio familiar con tradiciones productivas ancestrales. En diversas localidades de nuestro país se observa este tipo de amalgama entre espacio doméstico y producción artesanal.

En el caso de la ciudad de Guadalajara, que ha sido llamada la "Gran Ciudad de la Pequeña Industria", debido al amplio tejido de pequeñas industrias que en cada barrio cuentan con una especialidad productiva.

También en otras ciudades se han desarrollado históricamente actividades de talleres artesanales y pequeñas industrias como es el caso de la Ciudad de León y la industria Zapatera o Puebla en la industria textil y del vestido.¹²⁴

En las poblaciones del Estado de Michoacán, también prevalecen habilidades y tradiciones productivas desde la época colonial; situaciones parecidas son las existentes en los Estados de Oaxaca, Chiapas, Tlaxcala, Guerrero e Hidalgo. Es pertinente subrayar que existen particularidades culturales y sociales de las etnias que deberían reconocerse sus situación fiscal, mercantil y tributaria, en el caso de la ciudad de México, también se conservan tradiciones productivas, la inserción del

¹²³ Guli Hege, "Micro Finanzas y Pobreza", BID, Washington D. C. , 1999. pp. 1 - 112

¹²⁴ **Ibidem** pp. 2 - 6

artesano indígena o el propietario de un taller familiar dentro de la economía nacional y de mercado en cada uno de los viejos barrios o pueblos que quedaron integrados desde la capital con el crecimiento de la mancha urbana, son los casos de Xochimilco, Iztapalapa, Coyoacán, Tláhuac, Milpa Alta y zonas del centro histórico, como es el caso del barrio de Tepito y de la Candelaria de los Patos.¹²⁵

4.3 Microfinanzas y Pobreza

Las microfinanzas son el suministro de servicios financieros en pequeña escala para empresas familiares que tradicionalmente se han mantenido al margen del sistema financiero, en lugar del concepto más estrecho de las microfinanzas, como es el caso del crédito para la producción, dirigido a microempresarios de bajos recursos.

La meta global de las microfinanzas es proporcionar estos servicios financieros sostenibles a personas de bajos ingresos; no necesariamente a los más pobres. Si solicitan préstamos y son reembolsables puntualmente, el mercado demuestra que estos servicios son útiles para las necesidades y situaciones de los mismos.

Las metas y objetivos de las microfinanzas facilitan la realización plena y potencial de la gente, reduciendo la pobreza. Mientras que el enfoque de sistemas financieros será el de vincular la operaciones de las instituciones de microfinanzas al enfoque de los préstamos y créditos con objeto de combatir y aliviar la pobreza, como un medio para alcanzar liquidez.

El director de Grameen Bank, Mohamed Junus, expresa la opinión enfática: "El crédito es más que un negocio. El crédito es un derecho humano, igual que los alimentos". "Si bien tuviéramos que escoger una sola medida que permita a los pobres salir de la pobreza, optaría por el crédito"¹²⁶

¹²⁵ **Ibidem** pp. 7 - 18

¹²⁶ **Ibidem** pp. 25 - 45

En México el crecimiento acelerado de la población ha motivado que en las áreas urbanas la concentración sea cada vez mayor, sobrepasando la capacidad de las grandes empresas para ofrecer empleos; debido a esto la población realiza actividades productivas propias para obtener ingresos para sobrevivir. Las microempresas requieren acceso al financiamiento para capital de trabajo e inversión para incrementar su producción y generar ingresos para sus familias.

Debe mencionarse que uno de los aspectos más preocupantes que padece el país, es el aumento del desempleo y la pobreza. Se ha probado que una de las formas eficaces para combatir la pobreza y obtener así un efecto económico y productivo, es brindar servicios financieros oportunos a las microempresas.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), publica la Encuesta Nacional de Micronegocios (ENAMIN), que considera a los Micronegocios como Unidades de Producción hasta de seis personas, incluido su propietario, remunerado o no en los sectores de la construcción, comercio, servicios y transporte, así como las unidades económicas de hasta 16 personas en un sector manufacturero.¹²⁷

La ENAMIN en 1998 estimó que hay un total de 4.2 millones de micronegocios en las zonas geográficas de más de 100,000 habitantes. Estos micronegocios ocupaban a 6.7 millones de personas.¹²⁸

En México la falta de acceso al financiamiento comercial e institucional, limita las opciones y disminuye la seguridad financiera a las personas de bajos recursos.

En la actualidad, el sistema financiero mexicano tradicional, no atiende a las microempresas como tales, de hecho, el financiamiento bancario del sector privado ha venido hacia la baja desde 1994, año en que se llegó al 35% del PIB, mientras que para el año 2000 fue tan sólo del 9.4%; con base en lo anterior, se estima que

¹²⁷ **Ibidem** pp. 47 - 53

¹²⁸ **Ibidem** pp. 54 - 62

aproximadamente el 80% de la población no tiene acceso ni facilidad para incorporarse al sistema financiero formal.¹²⁹

Las diversas instituciones han venido trabajando en el sector de las microfinanzas desde hace nueve años, ofreciendo oportunidades de créditos y financiamientos a quienes requieren montos pequeños para su microempresa y no alcanzan a cubrir los requisitos de la banca comercial para su incorporación como sujetos de crédito. Hay una gran demanda y pocas instituciones serias que ofrezcan servicios de calidad y sobre todo de permanencia, por lo tanto el problema no son los recursos económicos sino más bien de capacidad instalada y de producción.

Las actividades realizadas por las microempresas representan una base más amplia en la generación de ingresos y de empleos en el país.

El precio del crédito se debe determinar en función de la demanda, de tal manera que sea suficiente y cubra los costos de operación de las instituciones que lo otorgan, además, una característica del microcrédito será: el que se ofrece principalmente para capital de trabajo, a una diversidad de actividades muy amplia, lo que dispersa el riesgo y tiene periodos cortos de repago. Todo lo anterior ha hecho posible que las instituciones que proveen los servicios financieros a personas de escasos recursos se vuelvan sólo viables, sobre todo rentables en ese tipo de asistencia bancaria para miles de personas que necesitan salvar sus negocios.

En el marco de las microfinanzas en México hay importantes organizaciones que han facilitado el establecimiento de lazos más estrechos entre las instituciones que ofrecen microfinanciamientos, este es el caso de Pro-desarrollo (red de instituciones de microfinanciamiento en México), que promueve el fortalecimiento de la capacidad de estas instituciones. Asimismo, realiza investigaciones conjuntas

¹²⁹ **Ibidem** pp. 63 - 70

sobre los sectores e incide en la política pública, elaborando propuestas para mejorar el desarrollo de las mismas.

También el Consorcio Latinoamericano para Capacitación del Microfinanciamiento (COLCAMI), cuya misión es la de fortalecer la capacidad de las instituciones formales e informales que proporcionan de manera sustentable, servicios financieros de alta calidad para microempresas de la región.

En México existen múltiples sistemas de ahorro y crédito popular con resultados exitosos. El marco legal de estas instituciones varía dependiendo que son Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLDES), cajas de ahorro, uniones de crédito, organizaciones no gubernamentales (ONGs), y otras.¹³⁰

También existen factores negativos de la repercusión que tiene el desarrollo de las microfinanzas; uno de ellos es consecuencia de la política social que ha imperado en el país en los últimos sexenios, que se abocaron a proporcionar subsidios y transferencias directas e indirectas en recursos a la población de bajos recursos, atacando las consecuencias en lugar de las causas de la pobreza; ante esto, las instituciones que han ofrecido microcréditos en algunos estados de la República Mexicana, se concentran en actitudes viciadas y es predominante la cultura del no pago, caso específico, el grupo del barzón.

En algunas comunidades se han manifestado los apoyos otorgados por programas gubernamentales, que prácticamente los han acostumbrado a vivir a expensas del gobierno, sin trabajar para ello.

Con el cambio del poder de un partido de oposición en el gobierno, se han creado grandes expectativas en torno a los microcréditos. Uno de los grandes riesgos de la población es creer o que perciba que es un programa directo del gobierno el que suministrará los microcréditos, porque inmediatamente la motivación para el repago de dichos créditos, se reducirá de manera alarmante. Está comprobado por

¹³⁰ **Ibidem** pp. 72 – 86

diversas experiencias, no sólo en América Latina, sino también en Europa y Asia, corre otro riesgo potencial referido a subsidio en gastos y tasas de fondeo a las instituciones de microfinanzas, sin una supervisión establecida jurídicamente. El gran riesgo será generar una competencia desleal, deformando el mercado y creando instituciones que no son autosuficientes y por lo tanto con una permanencia dentro del mercado, insegura.

Algunos grupos ya han advertido que el éxito de la banca social o de microcréditos, depende de que sea financieramente viable, para que no represente una carga fiscal para la población, esto recomendado por el grupo financiero BBVA - Bancomer.¹³¹

Los fondos del gobierno son limitados y no alcanzan para ayudar a todos los que requieren créditos, lo que hace necesario que participe la iniciativa privada para atender estas deficiencias. A mediano y largo plazo se incrementarán los requerimientos de crédito de la microempresa y lo ideal sería contar con instituciones con historial en préstamos y créditos; esto permitirá a los microempresarios tener acceso a mayores montos y mejores condiciones para la solicitud de préstamos y créditos, todo ello generado por un mercado que ofrezca oportunidades a largo plazo.

El reto de las microfinanzas en México, es ofrecer masivamente servicios de calidad, para ello es necesario contar con una sólida capacidad instalada, políticas bien organizadas y planeadas en recursos humanos, los cuales juegan un papel preponderante para llevar y satisfacer las necesidades de créditos a las comunidades más alejadas del centro del país.

La prioridad será impulsar la creación de mecanismos y programas de capacitación a través de los cuales las instituciones como el CALCAMI, CONALEP, IPN, etc., actúen como generadoras de recursos humanos para las instituciones dedicadas al

¹³¹ **Ibidem** pp. 87 - 110

otorgamiento de microfinanciamientos, a su vez estas deberán comprometerse a proporcionar planes de estudio y de otros estímulos atractivos para los interesados en dedicarse a las finanzas.

4.4 Las Empresas Integradoras en el Ámbito Social

El programa nacional de apoyo para empresas de solidaridad es un instrumento ejercido o proyectado por el ejecutivo federal, que promueve una política social integral en acciones productivas, tendientes a apoyar a los grupos que viven en situación de pobreza extrema, con el fin de fortalecer sus capacidades y potenciales en beneficio e incorporación al desarrollo social y económico.

Este programa se basa en el compromiso conjunto del gobierno federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social y los Gobiernos Estatales y Municipales dentro del marco de los convenios de desarrollo social establecidos con los sectores privados y sociales.

El gobierno ha manifestado que el mayor reto del país es el de abatir el rezago y la pobreza de millones de mexicanos, que es una de las características centrales para combatir dicha situación, por la falta de oportunidades productivas y de empleo. El plan nacional de desarrollo y programa para superar la pobreza 1995 - 2000, buscó el fortalecimiento de los grupos más vulnerables en el territorio nacional y vincular el desarrollo de sus capacidades productivas. Su misión será fortalecer esta capacidad para impulsar empresas y proyectos productivos viables para la población a través del desarrollo industrial, tecnológico, financiero y empresarial.

Los objetivos fundamentales del FONAES son: cumplir de forma eficaz con los propósitos de beneficios a los grupos sociales, buscando aliviar deficiencias del financiamiento y de crédito fundamentalmente. Las acciones del programa se sustentan en 7 rubros específicos.

- Favorecer la creación de empresas sociales y proyectos productivos de carácter social que sean viables, concebidas para desarrollar operadores y administradores para las comunidades, grupos y organizaciones sociales.
- Promover el mejoramiento de las capacidades empresariales y técnicas de quienes integran los proyectos y las empresas sociales.
- Promover una alta tasa de recuperación de los apoyos con el fin de impulsar la sustentabilidad financiera del FONEAS e incrementar la canalización de recursos al programa.
- Favorecer el desarrollo, adaptación y uso de tecnología apropiada a las condiciones sociales y ecológicas de los grupos apoyados.
- Facilitar la integración de empresas y grupos sociales en cadenas productivas, para promover su productividad y mejorar sus condiciones de participación en los mercados nacionales e internacionales.
- Complementar otros instrumentos establecidos por el gobierno federal en la población campesina, indígena y urbana, en condiciones de extrema pobreza y que no tienen acceso a los programas establecidos por el gobierno federal y la iniciativa privada, para la conformación de empresas productivas y proyectos de calidad a gran escala, viables y rentables que les permitan desarrollar sus habilidades y sus capacidades económicas y sociales, a fin de generar empleos, ingresos y mejores y mayores niveles de bienestar social.¹³²

Las modalidades de apoyo del FONEAS se orientan en atender diversas vertientes del ámbito productivo, como es el caso de la producción pecuaria, agrícola, artesanal, pesquera, extractiva, comercial, turística y de servicios.

¹³² “Las Empresas Sociales en México”, Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico (OCDE), México, D. F. 2001. pp.7 - 70

El Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad otorga recursos del presupuesto general a grupos del sector social organizado, entidades de la administración pública federal, gobiernos estatales y municipales o bien a instrumentos del sector privado o social, para el desarrollo conjunto de empresas y de empleos productivos con fundamentos establecidos en los artículos 37, 38 y 39 de la ley general de planeación.¹³³

Los Principales Instrumentos de Aportación Solidaria son:

- Capital de Riesgo.- Aportación solidaria que se otorga en forma para crear, ampliar, reactivar o consolidar un proyecto productivo o empresa social a través de la modalidad de asociación con participación compartida.

- Programa de Empleo Productivo.- Aportación solidaria que se otorga en forma directa a los grupos sociales para las actividades productivas rentables que generen oportunidades de empleo en el mediano plazo y suficientes ingresos para la recuperación del FONEAS de la aportación solidaria. Esto se formaliza mediante un convenio de concertación entre ambas partes.

- Fondo de Financiamiento.- Es la Aportación solidaria que se otorga para crear un instrumento que permita acceder a la población al financiamiento con recursos de la banca de desarrollo para sus proyectos productivos viables.

- La aportación del FONEAS formará parte el patrimonio del fideicomiso, con base en la cual la fiduciaria abrirá una línea de crédito por varias veces el monto de dicho patrimonio. De esa línea de crédito vendrán los recursos para financiar los proyectos viables que presenten los productores mediante la aprobación del comité técnico de cada fondo.

¹³³ **Ibidem** pp. 8 - 50

- Fondo de Garantía.- Es la Aportación solidaria que facilitará el acceso de la población al financiamiento de la banca comercial y de desarrollo para sus proyectos productivos viables a través del otorgamiento de garantías.

Fondo de Inversión y Reinversión.- Es la Aportación solidaria que realiza el FONEAS para organizar fondos o fideicomisos a solicitud y con la aportación de recursos por parte de los gobiernos estatales, municipales, grupos sociales, cajas solidarias y organismos no gubernamentales para otorgar apoyos a proyectos productivos rentables.

Fondo Empresarial de Capitalización.- Es la Aportación solidaria proveniente de las recuperaciones del FONEAS, hechas por las propias organizaciones, destinando estos recursos a la capitalización de proyectos y empresas ya establecidas, induciendo un esfuerzo adicional de la aportación de los socios que la conforman.

Fondos de Apoyo al Acompañamiento y Formación Empresarial.- Es la Aportación solidaria que se otorga a grupos sociales para la elaboración y concertación de estudios, capacitación, asistencia técnica y exportaciones mediante la contratación de los servicios.

Cajas Solidarias.- El FONEAS promueve el establecimiento de cajas solidarias como un instrumento de los productores para fomentar el ahorro, principalmente rural, y otorgar préstamos a sus socios que no tienen acceso a otra fuente de crédito. El FONEAS podrá otorgar aportaciones solidarias recuperables a mediano plazo con el fin de cubrir la adquisición de mobiliario, equipo de cómputo y gastos administrativos, previos a la operación de las cajas de ahorro. En ningún caso se harán aportaciones para capital inicial de la caja ni para construcción de oficinas. Los montos máximos para apoyar los gastos preparativos son de 100 mil pesos moneda nacional, esta aportación es recuperable a valor nominal, en un plazo

máximo de 5 años. El inicio de la recuperación será a partir del tercer año de operación de caja.¹³⁴

4.5 El Desarrollo de las Empresas Integradoras en la Sociedad

Las empresas integradoras son el resultado de una modalidad adecuada para la productividad, con objeto de aumentar la producción, mejorar la calidad de los productos y reducir costos; permitiendo así a los socios poder competir en el mercado interno y en el externo. Sus características y diseño articulan la fuerza y flexibilidad de las micros, pequeñas y medianas empresas, para adaptarse y sobrevivir en épocas de crisis, con los mismos parámetros de las empresas de gran tamaño. La empresa integradora está en condiciones de aprovechar las oportunidades de competir en el mercado global a partir de la unión que se genera de la asociación con otras empresas.

Hay instituciones como Nacional Financiera que apoyan el fortalecimiento a las empresas integradoras y asociadas, mediante su red de intermediarios financieros, en tres modalidades: para los socios, de manera individual, a las empresas en su calidad de miembros y finalmente a la empresa integradora, donde tienen la firma intención de apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa para desarrollar niveles de productividad, mediante el aprovechamiento de economías de escala y lograr un mayor y mejor acceso al financiamiento, a la mano de obra calificada, a las tecnologías de punta y en general a todos aquellos mecanismos que contribuyan al fortalecimiento de los niveles de competitividad y crecimiento industrial.

Asimismo, se ha encontrado un grupo de empresas integradoras que se diferencia del resto del llamado sector social. Al analizar el conocimiento de estas empresas, se ha visto que los socios se autodenominan productores y no empresarios, que hablan más del respaldo del trabajo familiar que el de sus empleados, referido esto

¹³⁴ **Ibidem** pp. 51 - 58

a las organizaciones y talleres y no a las empresas o negocios, así como los comentarios de algunos de ellos en relación a la importancia de la solidaridad y del beneficio social para asegurar la buena marcha de las empresas integradoras.¹³⁵

El artículo 25 Constitucional considera como sector social a los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan exclusivamente a los trabajadores y en general a todas las formas de organización social para la producción, distribución, consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.¹³⁶

En general las definiciones el sector social se basan en tres aspectos fundamentales, que son: el carácter de la propiedad, la forma de tomar decisiones y la finalidad de las organizaciones.

El Sector Social: se caracteriza por la posesión y por la propiedad común, en condiciones igualitarias para todos los socios de determinados derechos, bienes o recursos que conforman una unidad económica. Algunos casos de los socios propietarios son directamente los trabajadores ó usuarios de servicios que ofrecen las empresas sociales, en otros casos, los propietarios de estas, son organizaciones de productores o de trabajadores.¹³⁷

En las empresas de propiedad social, las decisiones fundamentales se toman de manera democrática, otorgando un voto a cada socio, independientemente de las diferencias en el monto de las aportaciones de cada miembro.

La finalidad de las empresas sociales no es el lucro, es proporcionar trabajo y determinados servicios a los socios. Casi siempre los miembros de los grupos sociales comparten rasgos culturales, ubicación regional, actividades económicas, predominando entre ellos la población de escasos recursos y con bajos niveles de escolaridad.

¹³⁵ **Ibidem** pp. 59 - 61

¹³⁶ **Ibidem** pp. 62 - 65

¹³⁷ **Ibidem** pp. 65 - 68

Hay un amplio sector social conformado por artesanos, microempresarios, talleres familiares y otras unidades pequeñas que frecuentemente son consideradas dentro el ámbito social.

La integración de los grupos sociales por parte del gobierno federal y/o agencias internacionales de desarrollo y organismos no gubernamentales, también derivan de que sus programas consideran asociar a los artesanos, microempresarios, pequeños productores rurales en un medio de hacer llegar los recursos a la población, así como un requisito indiscutible para poder acceder a otras tecnologías, mercados y servicios.

Las empresas son organizaciones donde un conjunto de factores internos (económico, técnicos, humanos, etc.); interactúan entre si como factores externos (demanda, competencia, sistema financiero, etc.), son entes dinámicos y sujetos al juego de decisiones de sus directivos, por ello, cada empresa es única, así como los individuos.

Cuando los empresarios llegaron por convicción propia a la conclusión de que asociarse era la vía para consolidar o mejorar las perspectivas de sus empresas, se generó una disposición, es decir, un compromiso y una participación que favoreciera el buen desempeño de las empresas integradoras.

Las empresas integradoras sociales, conformadas por un conjunto de organizaciones o asociaciones de productores artesanales y de alimentos, dejaron de operar por lo reducido de su tamaño y de sus recursos, así como por lo limitado de las capacidades administrativas, gerenciales y empresariales.

Las iniciativas externas partieron de los organismos no gubernamentales, federales o estatales, en ocasiones como un simple trámite para cumplir con lineamientos y programas establecidos para cubrir un registro de Empresa Integradora "EI",

registrada y en ocasiones con la convicción y entusiasmo de los funcionarios y empleados gubernamentales de que la unión de esfuerzos y la unión de asociaciones era la vía para impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas.

138

Las empresas integradoras del sector social en operación, están vinculadas a las actividades agrícolas, agropecuarias y lecheras, que son las que mantienen la más alta proporción de empresas funcionando a su máxima capacidad. La base de las Integradoras del sector social son pequeños productores, existe una diferencia notable entre las "EI" formadas por productores, que son las que no están en operación y las formadas por organizaciones de productores, en donde la cantidad implica calidad.

Los empresarios asociados por la promoción del gobierno federal, ha sido siempre una mezcla de buenos deseos y creación de falsas expectativas; incrementar las ventas, conseguir un crédito para exportar, fueron las posibilidades planteadas al alcance de la mano de muchos empresarios, sin que mediara para ello una seria reflexión sobre todo lo que se requería conseguir, sobre todo, un registro como empresa integradora, para convertir esas expectativas en realidad y credibilidad. Las empresas integradoras del sector social, que continúan funcionando, se han organizado debidamente en lo que podría llamarse situaciones de emergencia y/o de contingencia económica.

Los cambios profundos que se iniciaron en México durante el sexenio de Miguel de la Madrid, en cuanto a la participación del Estado en la economía y su relación de clases, los sectores y las organizaciones Políticas, en el mandato de Carlos Salinas terminaron por dejar vacías las demandas insatisfechas de las PYMES que a veces pudieron ser cubiertas por los productores que contaron con esa capacidad de asociación dentro del ámbito de las PYMES.

¹³⁸ **Ibidem** pp. 69 - 70

Por otra parte está involucrada la producción de alimentos, como el maíz, el frijol y el café, productos que se distribuyeron a través de grandes circuitos comerciales, existiendo siempre una gran demanda de ellos, independientemente de oscilaciones en sus precios, por tres integradoras del sector social que están en operación, tienen una actividad especializada, poco diversificada (café, fertilizantes, crédito), y se manejan a escalas relativamente altas.

Otras de las características de las empresas integradoras del sector social que han funcionado por su permanencia y vinculación a otras organizaciones más amplias, es que tienen a su vez nexos con partidos políticos, como es el caso de la unión de crédito de Morelos, que pertenecen a la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS), y mantiene relación con la Confederación Nacional Campesina (CNC) del Partido Revolucionario Institucional (PRI).¹³⁹

La integradora de servicios agropecuarios nacionales, forma parte de la asociación nacional de distribuidores de fertilizantes e insumos del sector social, organización que cuenta con un fondo de garantía que facilite el acceso de los asociados al crédito.

La Coordinadora Estatal de Productores de Café del Estado de Oaxaca, forma parte de una serie de organizaciones de productores de café (nacional e internacional), entre los que destacan la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras.

Las organizaciones del sector social, son producto y una larga historia por la lucha de la tierra, por crédito insumos, mercados, mejores precios de garantía para sus productos. Los gobiernos posteriores a la Revolución Mexicana, proliferaron y apoyaron en ocasiones al sector social, otras veces lo mantuvieron dentro de los

¹³⁹ Las Micro Pequeñas y Medianas Empresas y el Proyecto Gubernamental de Empresas Integradoras en México, D. F., Instituto de Investigaciones Económicas / UNAM, núm. 30, Oct – Dic 1999. pp. 101 122.

límites muy estrechos, e incluso los amagaban por la fuerza y la independencia política de las organizaciones, parecían amenazantes.¹⁴⁰

El desarrollo del sector social también creció, malsana que pagaba con votos y suprema fidelidad política, los recursos que obtenían con suma facilidad de los organismos gubernamentales, corrupción, fraudes, grandes obras inconclusas y abandonadas, líderes charros y ricos y asociaciones empobrecidas es la cara oscura del sector social.¹⁴¹

Durante décadas las agrupaciones de productores del medio rural, estuvieron afiliadas a la Confederación Nacional Campesina, posteriormente el empadronamiento y burocratismo de dicha central, su control por el Estado y su poca eficiencia, dieron la pauta al desarrollo de otras agrupaciones estructuradas por regiones, productores, servicios y afinidades políticas y partidistas.

Las transformaciones económicas y políticas de los últimos años han puesto a prueba a muchas de estas organizaciones del sector social, por la disminución de los subsidios, la desaparición de precios de garantía, la privatización de paraestatales, cambios en la política crediticia, organizaciones bien estructuradas, que cuenten con la cohesión y adhesión de decidida de sus miembros, teniendo dirigentes honestos, preparados y capaces para salir fortalecidos en tiempos de turbulencia mundial.

Las organizaciones de los cafetaleros de Oaxaca y la distribuidora de fertilizantes, han encontrado en las empresas integradoras una figura jurídica, útil en el desarrollo de sus negocios que favorecen a sus asociados.

¹⁴⁰ Micro y Pequeñas Empresas: Apoyos Diferenciados Según Etapas de Desarrollo, NAFINSA, **El Mercado de Valores**, núm. 11, México, D. F., 1998. pp. 42 - 49

¹⁴¹ Flores Rosas Francisco, Sánchez Mújica Francisco, "La Estructura Industrial y el Desarrollo de las Cadenas Productivas" **El Mercado de Valores**. NAFINSA núm. 4, México, D. F., abril-mayo 1997 pp. 24 - 27

La realización de las actividades económicas en común, existían antes de que se formarían como empresas integradoras, sin embargo, al registrarse como tales, pudieron resolver las formalidades y controles administrativos necesarios para la buena marcha de las empresas, como son: La facturación, los registros contables y el pago de impuestos. La ventaja relativa que ofrece el régimen fiscal simplificado, sólo ha sido aprovechada por la integradora de los cafetaleros. Los directivos de estas empresas, cuentan con una muy alta capacidad gerencial y empresarial, y con un cúmulo de compromisos con el mejoramiento general de sus asociados. En ambos casos se ha dado bastante atención a la capacitación de sus socios directivos.

La coordinadora de cafetaleros ha dedicado esfuerzos considerables para mantener informados a sus agremiados, así como brindarles mejores beneficios sociales mediante diversas actividades, como es el caso en cursos de alfabetización sobre cultura general y de espíritu solidario para sus integrantes.

En el caso de la unión de crédito de Morelos, constituida en 1993, al registrarse como integradora fue de una mera formalidad que no implicó ningún cambio dentro del funcionamiento de dicha unión, ni a favor de los asociados, incluso no se benefició del régimen fiscal simplificado a decir de su administrador, el registro como integradora se hizo específicamente por motivos políticos.¹⁴²

A diferencia de las integradoras de cafetaleros y de la distribución de fertilizantes en ésta unión de crédito existe poca confianza de los productores, pues en opinión de su administrador, esta desconfianza se explica porque no hay una verdadera correspondencia entre lo que se promete y lo que se hace, darle prioridad a los intereses de los políticos asociados. De las 6 integradoras del sector social, fue está la que tuvo menos opiniones favorables de sus socios, incluso menos que las que no están en operación.¹⁴³

¹⁴² **Ibidem** p. 25

¹⁴³ **Ibidem** p. 26

La supervivencia de estas empresas está en riesgo porque tiene comprometido todo su capital y porque no cuenta con apoyos y cohesión de sus asociados. Las empresas integradoras conformadas por productores y artesanos, dejaron de operar por lo reducido de su tamaño y recursos, así como lo limitado de sus capacidades gerenciales y empresariales, por estas razones difícilmente volverán a funcionar, pese a la actitud favorable de la integración de sus asociados y solamente con apoyos económicos y de capacitación adecuada y permanente durante un plazo considerable, podría darse un cambio cualitativo en la producción de estos productores.

Las empresas integradoras del sector social, funcionan con una sólida base en cuanto a estructura de organización y de proyectos bien estudiados para ser compartidos con sus socios y directivos, pero no han dado resultados francos por haber aspirado en común a un liderazgo total y absoluto, esto dió al fracaso cuando se intentó llevar a los microempresarios a esferas superiores en la creación de negocios, sin poner en juego los plazos, recursos económicos y humanos necesarios para su proyección y éxito.

5 LAS PERSPECTIVAS A FUTURO DE LAS MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN MEXICO

5.1 La Realidad de las PYMES en México

México inicio el siglo XXI con una profunda y severa recesión económica, política y social en todo el país, puesto que no se ve para cuándo haya un liderazgo por parte del Presidente de la República, ya que por lo que hemos visto recientemente y lo que veremos mas adelante, cada quien vela por sus propios intereses y por ello se agudiza más la incertidumbre en la economía nacional del país.

En el ámbito Internacional se vislumbra un clima confuso por los ataques efectuados por el terrorismo desde aquél fatídico 11 de septiembre del 2001 en Estados Unidos de Norte América.

Más aún se han efectuado con mayor frecuencia desde que el gobierno norteamericano, ha dado la orden de hacerle frente en Medio Oriente a Osama Bin Laden y también con la captura en Irak de Saadam Hussein, que iniciaron las hostilidades de la guerra el pasado 19 de marzo del 2003. Estos acontecimientos, desafortunadamente han ido en aumento a raíz de la detención de Saadam Hussein, por parte del ejército norteamericano y británico.

Dicha situación ha puesto a los grupos terroristas en jaque para suicidarse y mostrar venganza en cualquier lugar de la esfera terrestre, y lavar sus culpas, tal y como lo hicieron en Madrid España, el pasado 11 de marzo del 2003, en donde murieron 205 personas, sin tener realmente una culpa que los llevara a la muerte.

Claro está que el gobierno de Bush, cambió radicalmente su actitud hacia la política exterior y la seguridad nacional de Norteamérica, efectuando cambios burocráticos para las gentes que viajan en plan de negocios, de turismo y de índole familiar con objeto de realizar revisiones en instalaciones dentro y fuera de territorio Americano. Esto trajo como consecuencia que se tratara a la Sociedad Civil, como si fueran

delincuentes y asesinos por pasar revisiones e investigaciones exhaustivas para ingresar a los Estado Unidos, implementando dispositivos especiales en aeropuertos y terminales de camiones respectivamente incluso de México y Canadá, violando flagrantemente su soberanía nacional, por la disposición de agentes de seguridad desplegados en todo el mundo, para resguardar la vida de sus connacionales, embajadas, consulados, transnacionales y propiedades adquiridas por su espíritu expansionista y por su Doctrina Inmaculada la “Doctrina Monroe”, que hace pensar al pueblo norteamericano como el único dueño del continente americano.

La postura unilateral llevada acabo por Bush para intervenir y hacer lo que quisiera fue muy desafiante puesto que no consultó a las Potencias Aliadas ni tampoco obedeció a las recomendaciones llevadas acabo por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) haciendo llevando a la comunidad internacional, a tomar serias medidas para resguardar la Paz Mundial, porque de lo contrario si prevalece la necedad, la arrogancia y la prepotencia en la única potencia militar de Occidente y del Orbe, tal vez estaremos llegando a los albores de lo que significaría la Tercera Guerra Mundial de nuestro devenir histórico en los próximos 10 años del presente siglo XXI.

El país tiene que actuar con una visión más objetiva económicamente, ya que al no haber cartera crediticia disponible para impulsar el desarrollo industrial, tendremos mucho mas tiempo en salir de ésta depresión que nos aqueja.

La política financiera del gobierno desgraciadamente continúa con la misma estrategia neoliberal concentrada más por la preocupación de salvar el rescate bancario, que el velar por el bienestar social de la población en general.

La economía mexicana requiere urgentemente de recursos frescos y rápidos y no de recortes de dinero frecuentes para hacerle frente a la inflación y a la disparidad de los precios de los productos del mercado interno, pero nos damos cuenta que

esta situación traerá como consecuencia que tarde o temprano se agote la liquidez y las líneas de préstamos para pagar los intereses de la deuda externa.

El gasto público sin ninguna razón resulta cada día menor al tamaño de las necesidades que requiere la población en satisfactores de empleo, educación, salud y alimentación.

La incapacidad del gobierno federal, se manifiesta por revertir el problema de la deuda dejada por el FOBAPROA, que crece a pasos agigantados, en la actualidad estimada en términos generales en 800, 000 millones de pesos, ahora heredada al IPAB (Instituto para la Protección al Ahorro Bancario). Para reactivar el crecimiento y un desarrollo económico sostenible y sustentable, es indispensable organizar y planificar los recursos obtenidos por las ventas del petróleo y de las percepciones millonarias recibidas por la banca nacional, por cuestiones de servicios efectuados a todos los que son cuentahabientes, ésta situación tendrá que revertirse hacia un enfoque diferente al tradicional acordado por el Fondo Monetario Internacional, teniendo que someterse a esta nueva realidad por el interés nacional y el procurar por el bienestar social de la población, en lugar de anticipar pagos innecesarios a la banca internacional, por eso, la principal clave para el desarrollo armónico son y serán siempre la proliferación de las PYMES, que son uno de los subsectores más importantes para lograr el avance y la economía nacional, dando un contundente apoyo financiero para lograr márgenes de eficiencia y rentabilidad productiva en los países emergentes como es el caso de México, Argentina, Venezuela, Brasil, Chile, en el cual si prevalece el interés por no desatender sus necesidades más indispensables para echarlas a andar, tal vez, saldremos del bache y podamos arropar y consolidar exitosamente su futuro.

En el caso de México, la política económica hacia las empresas ha pasado de una situación paternalista a otra, en donde se intenta eficientar los mercados pero sin gran aporte de recursos públicos para inducirlos, ya que no es posible dejar a la deriva a las citadas empresas sin conocer sus necesidades y carencias.

Se tendrá que establecer un verdadero plan para que siempre se pueda contar con líneas de financiamiento y de crédito para hacerlas algún día realmente competitivas.

Hasta ahora el resultado para nuestro país ha sido una economía de mercado que crece con graves fallas, polarizando el desarrollo; por un lado, las empresas grandes y eficientes que han absorbido la mayor parte del valor agregado y la última innovación en ciencia y tecnología para sus productos elaborados y por otra parte las PYMES, no han sabido o no han querido explotar sus ventajas competitivas, favoreciendo la concentración del ingreso y dejando huella de la inconformidad social, por carecer instrumentadamente de un programa integral no planificado de crecimiento y de utilización y captación de recursos par fomentar la calidad en sus procesos productivos así mismo abaratando la producción y los costos de operación y de transporte para llegar con mayor facilidad a los mercados internacionales.

En la década de los noventa, el auge en México por emprender medidas de apoyo análogas a países desarrollados, incidió en la proliferación de instrumentos de apoyo a las micros, pequeñas y medianas empresas, adoleciendo verdaderamente de una estratégica política y económica debidamente unificada, regionalizada y sectorizada que conozca y tipifique las necesidades de las empresas y de las propias cadenas productivas.

La experiencia mexicana adoptó recetas de instrumentos ajenos a la sensibilidad en formalizar un patrón o un diseño de desarrollo y crecimiento apegado a la realidad cultural y social de nuestro país. La limitada y trunca visión gubernamental en la promoción de las PYMES, ha traído un sesgo para su consolidación como columna vertebral de la planta industrial, que siempre se ha carecido en México, y propiamente dicho en todo el subcontinente americano.

La industria mexicana desgraciadamente es muy heterogénea, en relación a las empresas transnacionales y de los complejos industriales agrupados en carteles y hooldings y monopolios, reflejan su carácter incompleto en los procesos de

concentración y su ambigua tecnología, característica de las economías emergentes.

La participación de los empresarios mexicanos está supeditada a los subsidios que le pueda conferir el gobierno federal, para ver la posibilidad de que su participación sea completa, compartida y escasa, esto es que, según su conveniencia y su interés se manifestará, tomando en consideración los problemas que tienen que enfrentar y en los cuales se destacan los siguientes:

- a) Líneas de crédito y de financiamiento insuficientes para lograr un sano y rápido crecimiento.
- b) Pago de impuestos altos inadecuados para fomentar la industrialización y consolidar su optimización.
- c) Creación de tecnología de punta consolidada por universidades e institutos propiamente mexicanos.
- d) Mano de obra poco calificada en contraste con la que se da en el exterior y en los países mas industrializados del mundo.
- e) Fomentar rigurosos estándares de control de calidad.
- f) Innovar y regular el marco jurídico para atraer, arraigar y consolidar la inversión extranjera en la industria nacional.
- g) Coordinar los requisitos de la simplificación administrativa y burocrática entre el sector público y privado, para agilizar las gestiones en la creación y nacimiento de nuevas PYMES.
- h) Resguardar y velar por la Seguridad Nacional en todo el país, para fomentar la certidumbre y la paz social, con la finalidad de proporcionar la confianza

suficiente y la estabilidad política, que los inversionistas extranjeros solicitan y requieren para establecerse y hacer negocios por todo México.

El gobierno federal debe tomar en cuenta esta serie de obstáculos que enfrentan comúnmente los industriales nacionales y particularmente los foráneos, al mostrar interés y deseo en instalar una factoría en cualquier punto del país.

La realidad de las empresas de menor tamaño es cualitativamente distinta al criterio formulado por la OCDE, ciertamente las PYMES son importantes en la generación de empleos netos y su diversificación en otros lugares, pero en México durante lo que fue el año 2000, las PYMES, representaron el 92% del total de las unidades económicas establecidas en el país, generando el 70% de empleo permanente y el 11% del valor agregado en la elaboración de productos manufacturados.

En México, de las 35,000 PYMES con sentido exportador que había en el año 2000 éstas, se han reducido a finales del año 2003 a solamente 5000 empresas con posibilidades de navegar en el exterior paulatinamente.

La vida promedio de la PYMES en los mercados emergentes es tan sólo de un año y medio, en países industrializados el promedio es de dos años y medio; los problemas que enfrentan principalmente son: la inestabilidad económica y política en los subdesarrollados, la agudización de la competencia, prácticas comerciales dadas en el mercado interno como: fusiones con otras compañías, alianzas, presión para instrumentar, precios bajos en productos, reducción de costos, máximos estándares de calidad y diseño.

Se estima que en el año 2000 las PYMES existentes en el país ascendieron a 2.9 millones, de las cuales el 11.2% son industriales, 52.7% comerciales y 36.1% son de turismo y servicios. Del total de las PYMES el 40.1% se concentra en tres entidades: Distrito Federal 17.5%, Jalisco 12.3% y Estado de México 10.3%.¹⁴⁴

¹⁴⁴ Ibidem.p.27

Cuando los sectores público y privado estén de acuerdo para realizar millonarias inversiones en beneficio y producción de las PYMES es cuando se logrará su equilibrio y su justo medio como empresas generadoras de divisas y formadoras de nuevos empleos e innovadoras de productos de calidad.

1.- La inmadura integración de las PYMES, en cadenas productivas de alto valor agregado y de futuro prometedor, serán las condiciones inmediatas para que estas unidades de producción puedan incrustarse como puentes de enlace entre las empresas transnacionales y los grandes consorcios, mediante la nueva globalización en los lineamientos de la división del trabajo, por regiones económicas de gran importancia, según el ramo al que se dediquen como pueden ser: el automotriz, el alimenticio, textil, manufacturero, agrícola, electrónico, médico, cervecero, entre otros muchos.

2.- Una percepción diferente sobre los esquemas de producción y competitividad entre grandes y pequeñas empresas, es decir al hacer un producto de la mas alta calidad, con menor costo de producción para poderlo ofrecer en el mercado interno y foráneo con la misma aceptación, pero a menor precio que el mejor y el más caro, caso concreto tenemos el que últimamente se ha dado la competencia entre la Coca-Cola y la Big Cola, en donde la de menor tamaño ha sabido manejarse para meterse en el gusto y aceptación del público latinoamericano y en la órbita de la competencia internacional para acaparar nuevos mercados.

3.- La mayoría de las PYMES, tienen como prioridad su subsistencia, mientras que las grandes empresas buscan eficientar e innovar su funcionamiento.¹⁴⁵

Esto se explica porque la mayoría de las empresas pequeñas no cuentan con el suficiente financiamiento para satisfacer la demanda de sus proveedores, ni tampoco para cubrir los costos de insumos que en su mayoría son de importación y de nueva maquinaria para redondear o ampliar la capacidad de maquinaria en productos terminados. Desafortunadamente, los precios para adquirir estos artículos

¹⁴⁵ Montoya Alejandro Jorge, “Dinámica y Modalidades de Coexistencia de las Empresas / Tipología y Papel de las Pequeñas Empresas”, **Nacional Financiera**, núm. 12, México, D. F., 2002. pp. 89 - 125

para la fábrica o pequeña PYME, son establecidos en dólares americanos, y esta complejidad no es benéfica para los pequeños productores e industriales nacionales, en virtud de que la mayoría de ellos, apenas y pueden cubrir los intereses de los préstamos que han solicitado con anterioridad.

El futuro de las PYMES estará en gran parte en la capacidad de integrarse a los eslabones de cadenas productivas prioritarias, así como la formación de nuevas agrupaciones con visión de largo plazo (biotecnología, aeronáutica, software, telecomunicaciones, servicios financieros especializados, entretenimiento y diversión, entre otras tantas), para avizorar los cambios que se vayan dando en las Cadenas Productivas que hoy en día son necesarias y muy importantes para las PYMES, que ya han saturado su desarrollo y difícilmente registrarán incrementos significativos para los próximos años.

5.2. El Plan Nacional de Microcréditos para las PYMES

Este Plan de nuevos financiamientos fue promovido al establecerse el nuevo régimen del gobierno del Presidente Fox , antes y después de su triunfo en las elecciones del 2000, fue más como siempre una retórica partidista y publicitaria para hacerles creer a los pobres de México que ahora si iban a salir y resolver sus múltiples problemas, pensando que iban a gozar de pensiones y subsidios ilimitados sin que tuvieran que pagar un interés a corto y a largo plazo; esto ha sido y será una de tantas falacias del gobierno actual y entrante puesto que cada uno, está comprometido con algún grupo de poder en el país y fuera de él.

Esto es lógico de entender, ya que el presidente Fox, ganó con base en la inversión que efectuaron los hombres de negocios y básicamente la cúpula empresarial mexicana, porque su proyecto gubernamental les vino como cuando se mandan hacer un traje hecho a su medida para sus pretensiones y alcances económicos. Del aspecto internacional nos imaginamos que el gobierno de Washington y el de la Coca-Cola, encabezaron el interés de las transnacionales en México y Latinoamérica, tuvieron que ver mucho para que Fox, lograra alcanzar la primera

magistratura de la República, así como conservar amalgamar y lapidar el modelo económico neoliberal, tan conocidos por todos nosotros dando de esta forma una intervención invisible directa de la administración de Bush, en aspectos internos que cabalmente conciernen específicamente a los propios mexicanos, para salvaguardar la soberanía y seguridad nacional.

Para complementar el esquema del mencionado Plan, comentaremos que el Tratado de Libre Comercio, fue y será un mal negocio para México, puesto que nunca se tomaron en cuenta las abismales asimetrías existentes entre las economías de los tres países, ni tampoco se realizó un estudio de fondo para conocer exactamente el grado de desarrollo alcanzado por cada rama industrial, sector y subsector en la actividad industrial y tecnológica por Estado, su relación a los Estados Unidos de Norte América y Canadá también vemos una actitud muy parca e indiferente de los líderes sindicales, para no llevar a cabo ningún tipo de negociación si sus agremiados no hubieran recibido los mismos sueldos, prestaciones y jubilaciones iguales a los obtenidos por la contraparte de americanos y canadienses.

El llamado "Programa Nacional de Microcréditos", tiene un fondo de 2000 millones de pesos para repartirse entre los que hallan sido aceptados según el número y ficha de cliente, conforme a la autorización recibida para dicha petición, y la rentabilidad de su proyecto. Dentro de la primera etapa, se tiene la idea de haber otorgado entre 30 y 40 mil créditos a los famosos changarros en todo el país; estos financiamientos son concedidos por organizaciones no gubernamentales las llamadas ONGs, denominadas Microfinancieras las que podrán cobrar según sus lineamientos desde 1.5 a un 7% de interés mensual, según la relevancia e importancia del negocio del que se trate, tomando en consideración los costos de operación y las pérdidas que pudieran darse si el cuentahabiente no pagara, habría un margen de maniobra del 60% de sus recursos para saldar el préstamo acordado.

Los requisitos para cada Microfinanciera u Organismos Civiles forman parte del fondeo de la Secretaría de Economía; éstos son: más de tres años trabajando en la rama productiva, ser sustentable financiera y estructuralmente, así como tener un impacto social real en las comunidades donde estén actualmente trabajando.

Se buscará tener una Microfinanciera por cada estado de la República, aunque no exista un padrón específico, se cuenta con un número aproximado de 600 de éstas, que funcionan exitosamente; no pueden dar pérdidas, porque las organizaciones civiles recuperarán hasta un 98% de las carteras vencidas, al haber establecido una comisión de supervisión y vigilancia.

Está contemplado que las Microfinancieras puedan prestar de 700 pesos en un primer paso, en un segundo 1500 y en el tercero llegar a 3000 pesos dependiendo de los mecanismos de evaluación y factibilidad que tenga cada una de ellas.

Además, si así resulta de su estudio y análisis que se realice, podrían prestar hasta 20 mil pesos a una persona bajo el esquema de crédito a la palabra, es decir, no pedir garantías de ninguna especie. En el 2001 se pretendió llegar a unos 40 mil créditos, con los 2000 millones de pesos designados a este Programa Nacional de Microcréditos.

Aunque el Programa Nacional de Financiamiento para el Microempresario no ha tenido los resultados esperados, al menos generó un efecto multiplicador en todo el país, la atención al micronegocio, conocidos como "changarros", su apoyo en financiamiento y capacitación se puede constituir en la solución para que el mercado interno se fortalezca frente a la crisis económica que vive actualmente en el país, por la constante piratería que se sufre de los productos provenientes de China, Corea, Indonesia, Taiwan y Singapur; que si bien no son de una calidad total, son ofrecidos a mejores precios que los producidos en territorio nacional.

Los pequeños y medianos empresarios, o simplemente cualquier persona que desea abrir o instalar cualquier negocio, no tienen la posibilidad de acceder a la banca comercial, por lo que regularmente recurren a agiotista que les puede llegar a

cobrar entre un 20 o 30% de interés mensual. Es por eso que el Programa Nacional de Microcréditos y la Microfinancieras siempre operarán con tasas de interés más bajas y con una responsabilidad y seriedad de una institución legalmente constituida para la asistencia pública.

Las Microfinancieras en México, son la piedra angular para apoyar las necesidades de la microempresas, para que puedan sobrevivir y mantengan su participación en el mercado interno e ingresen al Comercio Mundial de Bienes de Capital especializándose en artículos automotrices, electrónicos, mecánicos, sintéticos, alimenticios, textiles y de intercambio a través de trueque cooperativo y por la división internacional del trabajo. Sin embargo, el Gobierno de Vicente Fox exageró en la publicidad de un programa piloto al que solamente destinaron 100 millones de pesos para su arranque, cuando todos esperaban que fuera de 1000 millones. Descartó que el gobierno haya actuado al perder la imagen de las Microfinancieras, al tratar de fondearlas; aceptó que el debate de éstas Microfinancieras en México se estancó, en las tasas de interés el riesgo que implica financiar un pequeño negocio, si el recurso es insuficiente para echar andar un nuevo microchango, puesto que a simple vista para pagar dichos intereses, el pequeño negocio, debe resaltar a todas luces muy rentable para poder sostenerse y salir exitoso de la competencia nacional.

Como se recordará, desde febrero del 2001, el gobierno federal anunció el proyecto de crédito para "chango", prometió que serían unas 32 instituciones, una por cada entidad, las cuales se encargarían de dar microcréditos a la gente que quisiera iniciar un micronegocio.

Hoy en día apenas hay cuatro organizaciones que han sido fondeadas y ya trabajan con proyectos reales: Fundación Emprendedores, Financiera Compartamos, CAME y Asesoría Dinámica a Microempresarios.

Luis Ernesto Derbez, entonces Secretario de Economía, aseguró ante diputados durante su comparecencia, que se habían canalizado 28 mil 373 microcréditos, con

un monto de 39.3 millones de pesos, sin embargo, las instituciones insisten que sólo son trámites y no se han entregado los recursos a los que hace alusión el Gobierno Federal.¹⁴⁶

Las acciones del gobierno para atención a "changarros" apenas alcanza al 10 por ciento de la población que requiere ayuda, incluyendo los recursos del Fondo Nacional para Empresas Sociales,(FONAES), Programa para los denominados "changarros", entre otros.

Sólo hay 18 Microfinancieras especializadas que cuentan con la metodología para ofrecer servicios de alta calidad internacional.

Las microfinanzas se estancaron en México, por las bajas tasas de interés que ofrece la Banca, así como el riesgo que implica financiar un pequeño negocio sin los recursos suficientes y sin las debidas garantías que dichas instituciones solicitan a los cuentahabientes en general.

Podría ser el momento ideal para que se defina la importancia de las microfinanzas en México, además que quede claro que es necesario atender a los microempresarios para poder sostener el mercado interno, el empleo, la producción, los precios y el consumo básico de la población.

Podría ser el momento ideal para que se defina la importancia de las microfinanzas en México, además que quede claro, que es necesario atender a las microempresas para poder sostener el mercado interno e ingresar al comercio mundial de bienes de capital.

El Gobierno Federal se comprometió para alcanzar la meta para que 100 millones de familias tengan en el 2005 - 2006 acceso a los microcréditos. Así mismo, prometió que al término del sexenio todas las personas y familias que lo necesiten tendrán aseguradas oportunidades y ventajas en la adquisición de créditos.

¹⁴⁶ Javier Gavito Mohar. "La Estrategia del Desarrollo de la Banca Popular en México", **El Mercado de Valores**, NAFINSA núm. 8, México, D. F., agosto 2002. pp. 4 - 70

5.3. El Futuro de los Microcréditos en México

En la última década del siglo pasado en México el crecimiento acelerado de la población, cuya concentración es cada vez mayor en las áreas urbanas, ha sobrepasado la capacidad de las grandes empresas para crear empleos. De acuerdo con esto, la población realiza actividades productivas propias para obtener ingresos y aspira a vivir en forma honesta. Por esto la microempresa requiere acceso al financiamiento para capital de trabajo e inversión productiva para generar ingresos propios y sus familias.

Debe mencionarse que uno de los aspectos más preocupantes del país, es el aumento del desempleo y la pobreza, se ha probado que una de las formas más eficaz para combatir estos problemas, es a través de un efecto económico y productivo que ofrezca servicios financieros y de asesoría a los microempresarios.

En México el 28.6 por ciento de la población vive en la pobreza, esto es, más de 27 millones de personas. En el ámbito mundial el 24 % de la población vive con menos de un dólar al día. De manera que ante la magnitud de este Problema Social, existe un argumento para combatir por todos los medio e instrumentos posibles, este es el Microcrédito.¹⁴⁷

En México los productores de bajos recursos buscan el Microcrédito, para la creación de ingresos y activos que permitan al acreditado enfrentar la incertidumbre y la vulnerabilidad en que se encuentran, como son: desempleo, desastres naturales, inestabilidad del mercado., etc.

¹⁴⁷ Rojas Mariano y Luis Alejandro, Transaction Costs in México's Preferential Credit", Development Policy Review Vol. 15, 1997. Overseas Development Institute. Pp. 25

CUADRO 1**INGRESO PERCÁPITA Y MICROCRÉDITO COMO PORCENTAJE DEL INGRESO
(SELECCIÓN)**

País	de 500 dólares/PIB	PIB/capita 1997 Micro de 1200 dólares/PIB	Micro de 350 dólares anuales	Micro dólares/PIB
Chile	24.2	4 950	7.1	10.1
Brasil	36.6	3 200	10.7	15.2
México*	23.8	5 040	6.9	9.9
Panamá	39.0	3 080	11.4	16.2
El salvador	70.6	1 700	20.6	29.4
Guatemala	81.6	1 470	23.8	34.0
Filipinas	103.4	1 160	30.2	43.1
Indonesia	111.1	1 080	32.4	46.3
Bolivia	144.6	830	42.2	60.2
Bangladesh	461.5	260	134.6	192.3
Nigeria	500.0	240	145.8	208.3

Fuente: The Economist. "The World in 2000 (1999)". Datos esperados 1997, salvo los marcados con (*) = pronóstico dado para el 2000.¹⁴⁸ Información que en estos momentos aún no ha sido actualizada.

¹⁴⁸ The Economist. Op. , Cit., "The World in 2000", p. 15

En el caso de México, The Economist proyectó para el año 2000 un PIB per cápita de 5 mil 40 dólares al año ó 14 dólares diarios. No obstante, debido a la naturaleza de la distribución del ingreso, este promedio no refleja la cantidad de personas viviendo en pobreza y pobreza extrema.

El crédito promedio en este estudio es de aproximadamente 880 dólares, aún si consideramos créditos menores, normalmente asociados con entidades de reciente creación el impacto que éstos pueden tener es considerable.

Por ejemplo, un crédito de 500 dólares representa el 51.4 % como proporción del PIB per cápita promedio de 27 países estudiados. La mayor proporción se alcanza en Nigeria con 208.3 %, la menor en México, ésta en 9.9 %. Tales proporciones dan una idea general de la importancia que puede tener el Microcrédito como instrumento de alivio a la pobreza, sin embargo, una medida más acertada consiste en el valor que el crédito agrega al negocio del acreditado una vez que se incorpora al ciclo productivo de su negocio.¹⁴⁹

La expansión en México, puede seguir la ruta de legislar sobre los microcréditos y permitir que los intermediarios regulados y, algunos no regulados como las ONGs, realicen tal operación. Las modificaciones a los aspectos formales de la constitución y operación de los intermediarios involucrados parecen ser razonables y de operación rápida.

El microcrédito tiene amplias posibilidades para el desarrollo en el combate a la pobreza de las empresas sociales en la industria en México y que la implementación de un Programa Global puede beneficiarse del uso de incentivos estatales y de la participación de intermediarios financieros formales.

El microcrédito puede contribuir al crecimiento del ingreso per cápita de un pequeño productor; sin embargo, considerando que éste posee las cualidades de un instrumento financiero de gasto público y su contribución depende de la presencia de dos elementos:

¹⁴⁹ Ibidem pp. 16 - 25

El primero, que el acreditado ejerza una actividad productiva y segundo, que este genere la rentabilidad necesaria para cubrir el crédito y agregar valor al negocio.

Los bajos niveles de apalancamiento de capital, así como la aplicación del crédito a resolver problemas básicos de la productividad contribuyen a generar alta rentabilidad en los pequeños negocios.

En México existe potencial para desarrollar una industria del microcrédito equivalente al 1 % de la Cartera Bancaria, proporción que triplica los cálculos de Rosenberg para saturar el Mercado Boliviano.¹⁵⁰

Ese desarrollo puede beneficiarse del uso de cuatro tipos de incentivos destinados a establecer mejores prácticas y consolidar la operación de las ONGs, así como la banca a participar, por su lado, o en alianza en el desarrollo de una cartera de pequeños créditos. Las ventajas parecen fundamentales en dos ejes: la reducción de costos de incentivos, particularmente los correspondientes a seguros depósito y la reducción de costos de supervisión que tendrían que enfrentar entidades pequeñas como las ONGs ante los incentivos estatales.

Por eso es fundamental que el Gobierno Federal apoye a las pequeñas y medianas empresas, para que a futuro faciliten la elaboración de una verdadera política de desarrollo empresarial con un universo de aproximadamente 1,300,000 PYMES a finales del 2001.

Asimismo, la administración del presidente Vicente Fox tiene que reconocer la importancia de las pequeñas y medianas empresas para México, así como el papel preponderante que tendrá el gobierno para ayudarlas a impulsar y fortalecer su competitividad en un entorno moderno y globalizado.

La atención a estas empresas trascenderá al simple alivio de las condiciones que determinan su debilidad, será necesario que todos los actores sociales reconozcan

¹⁵⁰ Rosenberg Richard, "Microcredit Interest Rates", Occasional Paper No. 1 CGAP Banco Mundial, Washington, D. C., agosto 1996 pp. 25 - 275

en las pequeñas y medianas empresas en un motor de desarrollo económico y humano, en un escenario donde la iniciativa, la creatividad y el esfuerzo de los emprendedores mexicanos sean valorados y aprobados por su tenacidad y espíritu de superación personal.

En México, es importante ofrecer financiamientos en montos pequeños, principalmente a las microempresas que no son sujetos de crédito para la banca comercial, por eso es de suma importancia el uso del microcrédito en las regiones con mayor concentración de pobreza. Pues la microempresa representa una respuesta a la pobreza y emerge espontáneamente de la misma población, por lo que responde a su realidad y necesidades de vida.

Para la generación de nuevos empleos en este sector, se requiere menos de la décima parte de la inversión que significaría generar un empleo nuevo en el sector formal, considerando que las inversiones se recuperan a corto plazo.

No hay que olvidar que las microempresas son unidades de producción de bajo costo, accesibles a nuestra realidad económica y a la disponibilidad del capital, son iniciativas adecuadas a las circunstancias de cada región. La mayoría utiliza técnicas de producción intensivas en mano de obra, es decir, técnicas que generan oferta de empleo a bajo costo. La microempresa constituye una estrategia muy eficaz que facilita el desarrollo económico de las clases más desprotegidas de nuestra sociedad.

Constituyen una Red abastecedora muy flexible para mantener las variaciones de la demanda en el espacio y en el tiempo. Aprovechan las oportunidades de inversión inaccesibles al sector formal y crean tecnología de acuerdo con sus necesidades y realidades en las que conviven. Son iniciativas adecuadas a las circunstancias económicas, sociales y culturales de cada región, la mayoría utilizan técnicas de producción propias o muy accesibles dentro del mercado nacional y subterráneo.

5.4 Los Bancos Comunitarios y su Desarrollo con las Microempresas.

El Programa de los Bancos Comunitarios de SEDAC, inició en 1987 con el propósito de promover el desarrollo de actividades económicamente productivas que faciliten a la población mejorar su ingreso familiar y en consecuencia tenga a su alcance alternativas de mejorar calidad de vida.

En los 14 años que tiene este proyecto, ha organizado un total de 196 Bancos Comunitarios en los que se han graduado un total de 2 mil 353 socios quienes, a través de sus diferentes ciclos de financiamiento, recibieron un total de 21 mil 177 microcréditos. De éstos, mil 624 socios (69)% continúan actualmente trabajando y operando sus microempresas en Tijuana, Mexicali, Chihuahua, Tamaulipas, Anthony, Nuevo México y El Paso Texas.¹⁵¹

También se promovió el establecimiento 2 mil 353 microempresas, con la creación de 4 mil 470 empleos y la continuidad de mil 624 iniciativas microempresariales, las cuales constituyen hoy en día la principal fuente del Ingreso familiar. Esta cifra es importante, considerando que la actividad económica de los bancos se había concebido originalmente como una fuente alternativa de recursos económicos para la familia.¹⁵²

Es importante mencionar que uno de los factores que facilitó la expansión del programa de bancos comunitarios, fue el apoyo que recibió de NAFINSA, a través del cual se constituyó en agosto de 1990 con un crédito por 150 mil USD.¹⁵³

Durante los cinco años que estuvo en operación el Fideicomiso “Agrupaciones Comunitarias Regionales” se establecieron mas de 30 Bancos Comunitarios que promovieron la creación de 931 microempresas y más 3 mil 500 empleos.

El éxito de este fideicomiso favoreció que en 1993, SED/FEMAP, con el apoyo de la Fundación Meadows, de la Fundación Levys Strauss y de los profesores de la

¹⁵¹ Gómez Hermosillo Marín Rogelio, “Política Social y los Servicios Financieros Populares”, **El Mercado de Valores**, NAFINSA núm. 8 , México, D. F., agosto 2002. pp. 16 - 22

¹⁵² Ibidem p. 17

¹⁵³ Ibidem pp. 18 - 20

Universidad de El Paso, Texas, iniciaron un proyecto binacional transfronterizo denominado “Semillas a Través de la Frontera”.¹⁵⁴

El objetivo de este proyecto fue el de establecer un modelo de Bancos Comunitarios en las regiones pobres de la Frontera Norte, llevando a cabo la transferencia de tecnología y desarrollo industrial, favoreciendo con ello la expansión a otras ciudades de la frontera, con el apoyo del Centro de Orientación Familiar de Matamoros (COFAC), miembro afiliado a FEMAP.

El Programa ha recibido apoyo financiero del Bankers Trust, el cual permitió el establecimiento de cuatro Bancos Comunitarios en Naucalpan y Chimalhuacán, Estado de México.

En junio de 1998 se estableció, por iniciativa de un afiliado a FEMAP, la Unidad de Desarrollo Chamapa, A. C.,”en San Miguel Xoltepec, Estado de México y un Banco Comunitario que beneficia de manera directa a 21 mujeres indígenas Mazaguas. El éxito económico inicial que tuvo este grupo en sus actividades de comercio de verduras y legumbres, les permitió, en pocos meses de haberse constituido, establecer microempresas relacionadas con la producción y comercialización de miel de abeja.

En 1999 se firmó un convenio entre el FONAES y SEDAC/ FEMAP mediante el cual se establece el fondo de apoyo para fortalecer el desarrollo de las actividades productivas de los municipios del estado de Chihuahua.

El fondo de 950 mil pesos, constituido con la aportación del FONAES (84% y el SEDAC/FEMAP (16%), ha permitido el establecimiento de 13 Bancos Comunitarios y la colocación de 40 créditos individuales a otras tantas microempresas establecidas.¹⁵⁵

¹⁵⁴ Ibidem pp. 19 - 21

¹⁵⁵ Blancas Moncayo Karla, Barón Aquilino, Zamora Alarcón Alvaro, “Diagnósticos de Entidades de Ahorro y Crédito del Sector Rural”, El Mercado de Valores, NAFINSA núm. 8, México, D. F., agosto 2002. pp. 23 - 29

Los Bancos Comunitarios corresponden a una agrupación informal, constituida por un número de personas (socios) que va de 10 a 20 miembros de la comunidad, que se unen para la organización financiera, que otorga pequeños créditos (de 1 a 5 mil 600 pesos) para apoyar la creación de actividades económicamente productivas, la promoción del autoempleo y el desarrollo de la capacidad de ahorro de los socios.

La Comunidad misma es responsable de la operación del Banco, para lo cual nombra una Junta Directiva que tiene la responsabilidad de aceptar solicitudes de crédito, recolectar pagos y el ahorro, llevar registros, promover y mantener el concepto de grupos solidarios, donde el grupo se hace responsable del pago de los créditos como todo "Solidario".

El éxito de los Proyectos Productivos dentro del Esquema de Bancos Comunitarios depende en gran medida de ciertas características:

- Deben requerir de una inversión inicial pequeña (no mayor de mil pesos).
- Deben ser proyectos de rápida recuperación económica (no más de tres meses).
- Deben ser variables (que la comunidad donde se instala la actividad económica tenga la capacidad financiera para consumir el producto).
- No deben competir con los proyectos de otros miembros del banco.
- Los proyectos productivos se deben potenciar entre ellos.¹⁵⁶

Con el propósito de dar una idea más clara del funcionamiento de los Bancos Comunitarios, es conveniente ver el esquema que describe de manera sintética sus condiciones de operación.

Los pasos operativos de los Bancos Comunitarios son la operación total que comprende nueve ciclos del financiamiento, donde cada ciclo tiene una duración de tres meses; la iniciativa del banco responde a una demanda explícita de la comunidad, la capacitación comunitaria a través de un programa de información y promoción, la constitución de la Asamblea que integrará el banco comunitario, capacitará a los aspirantes, la elección de la Mesa Directiva que se responsabilizará de la operación del banco comunitario, establecerá las normas y políticas de

¹⁵⁶ O'Keefe María, "Micro Crédito, Microfinanzas y la Provisión de Servicios Financieros Populares, El Mercado de Valores NAFINSA, núm. 8, México, D. F., agosto 2002. pp. 30 - 35

operación, la ceremonia de inauguración del banco comunitario se efectúa a través de la firma de una carta compromiso (Mesa Directiva y Representantes de SADEC/FEMAP), la aportación a manera de crédito del capital inicial para operar el ciclo.¹⁵⁷

Los créditos que otorga el banco, deben destinarse exclusivamente a actividades económicamente productivas; cada uno de los socios debe ahorrar como mínimo, durante cada uno de los ciclos, el 20 % del crédito recibido, La línea de crédito se incrementa cada ciclo en relación directa con el monto del ahorro de cada socio.

De esta forma, el ahorro es un estímulo para tener acceso a un crédito mayor. Cada socio debe pagar un interés de 2.5 % mensual, el cual se destina para pagar los costos de operación del proyecto, la asistencia técnica y la capacitación. en recursos humanos.

El programa de bancos comunitarios se sustenta en un importante esquema de capacitación complementario a la asistencia técnica y se lleva a efecto de manera cotidiana, mediante la impartición de más de 20 cursos formales para las socias de los bancos comunitarios, los cuales incluyen áreas de administración de empresas, contabilidad básica, costos, mercadotecnia, trámites fiscales, productividad, calidad y autoestima.

La evaluación del proyecto de bancos comunitarios ha permitido demostrar que las familias que participan dentro de este esquema, han registrado un incremento del 31.2 % de su ingreso familiar y su capacidad de compra se ha incrementado en 11 %, lo que contribuye a subsanar la pérdida del poder adquisitivo del salario real.¹⁵⁸

La crisis económica reflejada en las altas tasas de interés y cuya repercusión más fuerte ha sido la pérdida del poder adquisitivo del salario, permitió que la estrategia económica se transformara en una fuente de acumulación de capital, para que las familias dejaran de estar supeditadas a vivir sólo de remuneración salarial que

¹⁵⁷ Ibidem pp. 32 - 34

¹⁵⁸ Dusel Peters Enrique, "Condiciones y Retos de las Pequeñas y Medianas Empresas en México, Vinculación y Propuestas de Política, Los Claroscuros de la Integración de las PYMES en México, CEPAL, CANACINTRA, México, D. F., 2002. pp. 5 - 210

percibían los miembros de la familia que trabajan, mejorando de manera considerable el ingreso doméstico.

Es evidente el desarrollo y la continuidad de esta alternativa microempresarial, demuestra el importante papel que está juega en el desarrollo económico de la población que vive por debajo de los niveles de pobreza.

Por otra parte, considerando que la actividad económica del banco comunitario pretende ser sólo un ingreso familiar, en el 22 % de los casos, de las actividades desarrolladas como consecuencias del banco comunitario, constituyen las principales fuentes de ingreso familiar. Además, es un hecho demostrado que los banqueros comunitarios han desarrollado su potencial, asimismo han experimentado una notoria mejoría en su autoestima y capacidad para manejar y controlar su entorno social.¹⁵⁹

La microempresa es la más clara manifestación de la cultura productiva del pueblo, cultura que aglutina similares inquietudes e iniciativas, que llevan a la práctica el interés en el desarrollo y superación, que manifiesta el deseo de superación, autodeterminación, independencia y libertad.

Todos aspiramos a un mundo mejor, donde podamos compartir nuestra lucha por alcanzar una mejor calidad de vida. Este ideal que nos mueve a plantear opciones que faciliten el desarrollo de nuestro potencial y la mejoría en los niveles de bienestar social y humano.

5.5 El Futuro Prometedor de las PYMES en México.

Existe un convencimiento real de que la nueva política que requerirá el país, se sustente en una nueva estrategia que promueva el desarrollo de las PYMES, especialmente a través de mecanismos integradores del fomento empresarial, con un enfoque sectorial y de cadenas productivas, sin menosprecio de una función

¹⁵⁹ Ibidem p. 175 - 205

reguladora, logrando con ello las interacciones entre los sectores y los servicios que prestan.

Al comienzo de este sexenio con un nuevo partido político en el poder (PAN) y con un presidente como Vicente Fox, con muchas ganas e ideas para aplicarlas en su programa de trabajo, se pensó efectivamente en un verdadero y profundo “cambio”, que se experimentaría en el país y sus habitantes. Pero que chasco recibimos, al ver que la movilidad económica, política, social, laboral, industrial y financiera quedaran en la parálisis, por no saber negociar y llevar a consensos de bienestar social a su población, nos dimos cuenta que éste gobierno, únicamente estaría a las órdenes de la clase política, económica y empresarial de México, por ser originalmente creado por intereses partidistas de derecha y transnacionales.

Esta situación pone de manifiesto que la actual política económica que prevalece en el país, ha sido diseñada e instrumentada por la administración del tesoro americano, manteniendo el mismo modelo económico neoliberal, subsecuente de las anteriores administraciones priístas de: Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, trayendo como línea lógica y razonada que a Washington lo único que le importaba sería que no continuara el Partido Revolucionario Institucional (PRI), enajenando la presidencia de México. De esa manera conservar la rigidez financiera social, salarial, suspensión de fuentes de empleo, educación, salud; por medio de las tradicionales y ya conocidas recetas económicas asistenciales por los Organismos Internacionales como sería el caso del Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros de los más importantes de los países industrializados .

La terca y mala actitud por parte del gobierno Foxista, se entiende desde la perspectiva simple y llana de tener que pagar la factura por haber llegado a la primera magistratura del país, en beneficio y satisfacción de los grupos empresariales mexicanos conectados directamente con los grandes consorcios transnacionales en particular con los americanos, para proporcionarles garantías completas en el establecimiento de empresas, exentándolas de pagos de impuestos

y servicios sin tener que pasar por una supervisión rigurosa para conocer si efectivamente estuvieran invirtiendo en México, y a favor de sus habitantes.

Existe una visión chata y arrogante por parte de la administración Foxista y su equipo de colaboradores, que piensa estar viviendo en el país de las maravillas, donde las cosas se dan por si solas, pero la realidad es otra y muy diferente a la que toda la sociedad mexicana, enfrenta día a día para resolver las dificultades para subsistir, es decir que para obtener una vivienda digna, adquirir los alimentos más indispensables para la familia y pagar los servicios generales de salud y educación, que con una persona como líder de la familia, no tiene la posibilidad de cubrir todas y cada una de las necesidades que se requieren para un grupo conformado de cuatro o cinco personas, con un sueldo mínimo de dos o tres mil pesos mensuales, lógicamente imposible para tener una vida digna y sobre todo de ello, ni pensar en ahorrar, divertirse y salir de vacaciones.

El gobierno “del cambio” desafortunadamente no ha hecho lo conducente para realizar las reformas adecuadas que cambien las circunstancias de todos los mexicanos, para cubrir equitativamente los parámetros e índices mínimos que marcan el bienestar social, puesto que el compromiso de campaña de Vicente Fox, sería el de fomentar por vez primera las condiciones de vida y de retribuciones para todos los mexicanos en edad de formar parte de la fuerza laboral. Descubrimos que “el cambio”, ha sido para retroceder varios años en el pasado reciente del país.

Vemos con gran desilusión que los partidos políticos pueden ser iguales en sus formas y estatutos jurídicos, pero a la hora de la verdad, se demuestra sin lugar a dudas que hay individuos más capacitados, inteligentes, e imaginativos que otros, esto lo verificamos cuando alguien tiene que enfrentar una responsabilidad mayor a la acostumbrada de dirigir, asignar, supervisar y firmar algún documento.

La incapacidad del gobierno de Vicente Fox, se manifiesta más que elocuentemente por las siguientes apreciaciones que a continuación describimos:

- La imagen y personalidad de Vicente Fox, más que política fue inducida por la publicidad y la mercadotecnia.
- Un verdadero líder y estadista, no debe dejarse influenciar por las circunstancias de su entorno o por políticos, con mayor conocimiento sobre los hechos o temas tratados por el bien del país y de su población en su conjunto para realizar el cambio estructural e integral para lograr y alcanzar un modelo de desarrollo propio a nuestras realidades y necesidades de industrialización, por esa razón el presidente Fox, debe de ser un individuo que consense criterios y proponga soluciones inmediatas y alternativas a las cerrazones impuestas por los legisladores de oposición, rejegos a las transformaciones que urgentemente se solicitan efectuar en México.
- Su investidura como jefe del poder ejecutivo y de las fuerzas armadas, deberá de estar por encima de cualquier reclamo que no sea, expresamente de los propios connacionales.

Durante las tres cuartas partes de ésta administración foxista, ni él, por su cuenta o por alguno de sus miembros del gabinete, han podido concretar acuerdos, programas y reformas, con las diferentes fuerzas políticas de toda la nación, por falta de conocimiento, tacto, habilidad, experiencia y negociación, que no tienen ninguno de ellos, para encauzar a México, hacia el orden, el progreso, la paz y el bienestar social que requiere su población, perdido éste, aproximadamente desde hace 35 años.

Las comparaciones siempre son muy malas pero también útiles y provechosas para comparar lo bueno y lo malo entre el PRI y el PAN, vemos indudablemente que los integrantes del Institucional, siempre han tenido una mayor reparación y experiencia para asumir las responsabilidades de cualquier órgano gubernamental y de cualquier otro existente en la república mexicana.

Esto se explica simple y sencillamente porque el PRI es el mas antiguo del país, en función de que sus miembros han concluido fundamentalmente una carrera universitaria y esto implica haberse cuajado a través del Instituto de Capacitación

Política, por medio de la gran variedad de cursos y seminarios que ofrece a sus agremiados en las disciplinas de las Ciencias Políticas y Sociales y de la Administración Pública; la cual nos lleva a pensar que sus militantes son los más hábiles en la gestión negociadora para resolver los problemas que enfrenta el país, en razón del actual gobierno panista, quien no sabe llevar a cabo negociaciones que apoyen las transformaciones que México requiere para profundizar un desarrollo justo, armónico y equitativo, para salvaguardar la Soberanía y la Identidad Nacional.

Por ello las PYMES son la columna vertebral que forman los actores productivos de México, los cuales son esenciales en la economía y desarrollo de cualquier nación y es indispensable destinar cuantiosas inversiones para lograr empresas autosuficientes y competitivas.

De acuerdo con el censo realizado por el INEGI en julio del 2003, se destaca que en México, existen en el sector turístico alrededor de 2 millones 844 mil empresas de las cuales 99.7 % son micro, pequeñas y medianas, correspondiendo al sector de servicios y turismo el 36 %.¹⁶⁰

Esta encrucijada que estamos pasando va más allá de un simple acuerdo entre las fracciones políticas, vemos en unos y otros el estire y afloje de los dinosaurios del pasado, que se mantienen y se aferran a dejar la diligencia de sus institutos, obviamente por las preferencias de sus candidatos que cada uno de ellos, mantienen para seguir estorbando en las decisiones mas trascendentales de cada organización política, que son las verdaderas trampas y causas que están retrasando las reformas que den viabilidad e incertidumbre en el fomento y creación de empleos, fábricas, bienes de capital y de producción, reactivando el mercado interno, combatiendo la piratería, efectuando una verdadera reforma salarial de pensiones y jubilaciones justas.

¹⁶⁰ Gavito Mohar Javier “Censos de las Sociedades con Actividades de Ahorro de Crédito Popular”, El Mercado de Valores. NAFINSA núm. 8, agosto 2002. pp. 41 - 62

En cuanto a los empresarios mexicanos y extranjeros, están a la espera de que verdaderamente la clase política en el sector público se pongan de acuerdo en llevar a cabo las transformaciones que puedan llevarnos a la reactivación y el crecimiento alentando el establecimiento de nuevas inversiones regulando el porcentaje de participación según el sector industrial al que sea destinado.

Si en el corto tiempo los sectores público y privado saben ponerse de acuerdo en la modernización de las estructuras que son necesarias reformar para crear certidumbre y coherencia en una verdadera unificación de criterios y opiniones, se logrará conseguir el consenso general sobre una misma dirección en un acuerdo práctico establecido indudablemente prevaleciendo un ambiente de concordia y de pensamiento único en lo político, económico, salarial, social, industrial, técnico, científico; complementando las carencias y capacidades de cada sector anteriormente nombrados.

Por lo consiguiente generando certidumbre, existirá un espíritu emprendedor para lograr la globalización de los mercados nacionales, por medio de apoyos financieros dirigidos destinados en nuevos programas que dinamicen y optimicen la habilitación de un mayor número de PYMES, y de nuevos negocios que logren su maduración como empresas altamente rentables, eficientes y competitivas, con objeto de vislumbrar un futuro prometedor, deberán emitirse mejores herramientas por parte del poder legislativo, llevando a la corresponsabilidad compartida entre los diversos interactores del medio productivo, del gobierno federal, estatal, municipal, cámaras, asociaciones, confederaciones empresariales, bancos y ONGs. Entre los más interesados, para impulsar total y cabalmente a los sectores y cadenas productivas que incrementen la industrialización y el empleo en cada una de las entidades federativas, para disminuir los índices de pobreza extrema y la irritación social que ha aparecido e imperado desafortunadamente en la capital y en varios puntos del país, si cada uno de los líderes que encabezan cualquier institución de importancia no ponen el debido cuidado para reducir las barreras de marginación social, alimentación, salud, educación; entonces presentimos que podrán encenderse los focos rojos hacia una eminente rebelión social

Las necesidades y acciones que se tomen para consolidar las estructuras del cambio en la industrialización mexicana, requerirán estar conectadas a los requerimientos que cada entidad federativa pueda llevar a cabo en torno a las posibilidades que el sector público y privado puedan aportar para ponerse de acuerdo en la consolidación de una verdadera estrategia de desarrollo económico, social e industrial, con base en el interés que existe de cada gobernador y en el consenso que se derive de las instituciones industriales locales. Asimismo éstas argumentaciones se apoyan mediante el establecimiento de un Comité de Vigilancia avalado por grupos sociales y ONGs , que supervisen las gestiones de las personas enviadas por cada una de las secretarías de estado y organismos involucrados en realizar las tareas comprometidas por ambos sectores, para que no haya ningún desvío de recursos a favor de grupos no involucrados, clases y/o partidos políticos que desafortunadamente en varias ocasiones se ven favorecidos , olvidándose de las promesas que hicieron a la sociedad en su conjunto y ha no escuchar los gritos y reclamos de los más pobres y desprotegidos de este país.

CONCLUSIONES

El tema principal de esta investigación es sobre el Banco Interamericano de Desarrollo como base para el financiamiento y fortalecimiento económico y social de las PYMES, en México. Para comenzar el análisis crítico respecto al Capítulo 1, explicamos el motivo por el cual escogimos al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como el Organismo Internacional con mayor jerarquía en el estudio y desarrollo en los programas de asistencia financiera, para el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, generalmente conocidas también como (PYMES).

Esta institución financiera, es la más antigua y experimentada en el tratamiento y consolidación de este tipo de empresas, en virtud de ser la organización líder, pionera en el manejo de proyectos financieros, crediticios y de préstamos llevados a cabo en México, América Latina y el Caribe, mediante los convenios establecidos directamente entre los Microempresarios y Pequeños Productores con el BID.

La estrategia primordial del BID, serán los lineamientos y apoyos que otorgue este banco a las micros y pequeñas empresas en México, puesto que estas empresas desempeñan una función crucial para el desarrollo de la economía nacional y la competencia internacional, a través de la generación sostenible y sustentable en el establecimiento de nuevas PYMES, con objeto de combatir los altos índices de desempleo, salud, alimentación, educación, pobreza y marginación social.

La idea fundamental es que el BID sea la base para el apoyo de las PYMES en México, a fin de acrecentar la competencia con los programas adecuados para respaldar proyectos encaminados a fomentar el espíritu empresarial y gerencial y a promover el establecimiento de condiciones favorables para el crecimiento de dichas empresas.

Asimismo, el BID debe desempeñar estrictamente un papel de pionero en el apoyo de las micros, pequeños empresarios, brindado un respaldo clave en la creación del sector de las microfinanzas en el país.

La reflexión crítica de fondo sobre el tema del desarrollo de las (PYMES), radica fundamentalmente en los programas asistenciales de financiamiento y crédito siempre “condicionados” por los países industrializados y las empresas transnacionales, por las políticas macroeconómicas impuestas por los Estados Unidos de Norte América, como rector del sistema financiero y monetario internacional, hacen más que imposible que los países subdesarrollados, puedan tener un crecimiento armónico, sostenido con base en las necesidades de desarrollo para cada uno de estos países y de los estados de la federación, demandantes hoy en día de mayores recursos económicos que les permita atender las urgencias más prioritarias de la sociedad, que los componen, tan complejas y disímolas entre ricos y pobres en el norte y en el sur, de nuestra República Mexicana.

Con la finalidad de mejorar esta situación sugerimos llevar a cabo las siguientes acciones:

Cuando se solicite algún programa de asistencia financiera, a cualquier Organismo Multilateral de Desarrollo, éste, sea supervisado por medio de una Comisión Intersectorial, con el fin de no favorecer sólo a un grupo, empresa, partido político; sino verificar exclusivamente el que se integre al desarrollo nacional.

Que no sea únicamente transferencia de recursos para que las Transnacionales, sean las favorecidas en dichos programas.

Que la condicionalidad de las solicitudes de crédito, no estén sujetas a brindar apoyos para proyectos innecesarios y no productivos.

Será necesario abatir los índices de deuda exterior tanto pública como privada, con la firme intención de ampliar e incrementar los programas de asistencia social.

Para conformar una verdadera política de desarrollo económico e industrial será factible contar con mecanismos más flexibles que promuevan y den margen a la canalización del ahorro interno, a través de aumentar el sueldo mínimo y disminuyendo los altos sueldos de la burocracia.

Cambiar el modelo de desarrollo económico "neoliberal a ultranza", por algún otro que vea por las necesidades de la sociedad y del país acordes a nuestros alcances y limitaciones como economía emergente.

Desarrollar el sector de bienes de capital, con el objeto de fortalecer la industrialización plena que el país necesita, exportando maquinaria pesada y enseres menores de gran calidad con suficientes insumos y refacciones construidas en México.

Integrar una comisión de supervisión entre los sectores sociales y económicos e industriales, para revisar objetivamente los requerimientos y reclamos de las PYMES, según los márgenes y perspectivas de crecimiento por año según su tamaño y su capacidad instalada.

Efectuar un censo general territorial, para conocer con exactitud el número de PYMES que existen en todo el país, para que los microempresarios y pequeños productores, puedan contar con el aval gubernamental, para que la banca comercial pública y privada, ofrezcan servicios financieros más flexibles en el otorgamiento de créditos y préstamos solicitados por los interesados en crear fuentes de trabajo.

Revisar y orientar las actividades que deben desarrollar el Instituto Mexicano del Petróleo, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, centros de enseñanza e investigación científica tanto públicos y privados para que estén vinculados realmente a las necesidades de integración industrial que el país, necesita en productos de nueva innovación y de mejor calidad para beneficio de los

consumidores y de las exportaciones que se realicen con un mayor porcentaje de valor agregado.

Reunir y regresar a los científicos formados en el exterior, para que faciliten las labores de investigación e información científica y tecnológica, a las nuevas generaciones para favorecer las cadenas productivas, en el país para su apalancamiento industrial.

Ocupar y aprovechar a todos los ejecutivos que han dejado de laborar en la iniciativa privada, que por sus conocimientos y experiencia son valiosos y fundamentales para que dirijan y supervisen el buen funcionamiento de las PYMES, que desafortunadamente han sido liquidados o corridos de sus empresas, específicamente por haber llegado a la tercera edad, y por ende pagar más a muchachitos sabelotodo y prepotentes.

Con el cambio en la administración en la Presidencia de la República a cargo del Partido Acción Nacional (PAN), se pensó que efectivamente todo cambiaría en beneficio de los más castigados de éste país, los pobres y la clase media, que milagrosamente sostienen aún a México inmerso en la incertidumbre política, económica, social y de corrupción, la indisciplina gubernamental y la incapacidad e indiferencia del ejecutivo federal; hasta el momento justamente al terminar el primer semestre del 2005, existe una gran preocupación entre todos los mexicanos pensantes, en vista que no hay un rumbo, una estrategia definida para crear las condiciones necesarias que toda sociedad le reclama a su gobierno como sería el hecho en la creación de empleos, empresas, escuelas, hospitales, centros de salud, universidades e institutos de investigación científica y tecnológica, aunado esto, a los recortes presupuestales y monetarios que se han efectuado pensando en desear ser optimista, vemos con gran desilusión que eso no va a ser posible y que tampoco pasará debido a la falta de recursos económicos indispensables para llevar a cabo las reformas estructurales que todos estamos exigiendo, por aspirar a obtener una mejor forma de vivir, donde la condición primordial será la de aumentar y elevar los sueldos de los trabajadores operativos de base y de confianza del

sector público, en un porcentaje justo y equitativo del 25 o 30%, en sus retribuciones y percepciones, con la disyuntiva de que no están enajenados por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que han tenido como modalidad imponerles un 3 o 4% de incremento anual raquítico e insuficiente para adquirir la canasta básica familiar y también ver anuladas sus posibilidades para ahorrar un centavo.

La mentira y el engaño que prevalecen en el gobierno de Fox deberá hacerlo recapacitar para que con justa razón entiendan que fueron elegidos por un pueblo, que ha dejado de tener grandes satisfacciones desde hace mucho tiempo, que si aún con ello, todavía se les recomienda apretarse más el cinturón, estarán en la víspera de perder el segundo lugar como fuerza política en el país y el reconocimiento total para que alguno de sus miembros llegara a ocupar un puesto de elección popular, como la presidencia de la república en lo futuro.

Lamentablemente Vicente Fox piensa, que las cosas por si solas se compondrán, desafortunadamente sabemos que esto no sucederá hasta que se establezcan los consensos necesarios entre cada uno de los partidos político y un equilibrio y respeto entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial; para discernir sobre todos los temas y materias que tratar y pasar a las áreas productivas que deban modernizarse a través de éstos cambios estructurales en la política económica, industrial, que se requiere desarrollar y ajustar mediante el diálogo continuo de los sectores público y privado, para acordar mutuamente llegar alcanzar un desarrollo intermedio entre un marco de orden, confianza, respeto y cordialidad que los lleve conjuntamente a trabajar por una estrategia e largo plazo mediante el estudio arduo y planificado que los consolide en llegar al objetivo final de cualquier proyecto por más trascendental que sea para todas las partes involucradas.

Esta conjunción de ambos intereses nos conducirá hacia una reactivación franca, verdadera en alcanzar una conducta y carácter empresarial y gerencial que nos lleve al establecimiento de nuevas industrias, empleos y eslabonar las cadenas productivas en beneficio de las PYMES, en las Entidades Federativas, que hasta el

momento se encuentran partidas, por no contar con una institución que las unifique y las clasifique según la actividad a la que se dedique, el financiamiento con el que cuentan para su despegue industrial y la importancia que tengan según la zona de mayor dinámica que se encuentre dentro del interior de la república.

Los apoyos asignado para las PYMES, deben regularse mediante un tratamiento equilibrado y sostenido con base en el monto financiero otorgado, su manejo administrativo y su control de personal y supervisión que hay en la empresa, no importando el sector productivo al que corresponda y estén dirigidas. Así también para efectuar una revisión a las PYMES que tengan mayor antigüedad, que requieran de apoyos para su modernización e imagen.

El Congreso de la Unión, a través del Poder Legislativo, se consolidará como la parte medular para llevar a la práctica las reformas estructurales fundamentales para propiciar la mejoría en la economía doméstica y familiar, profundizando cabalmente en el tan esperado bienestar social de la población, para ello será necesario insistir en que se establezcan partidas presupuestales extraordinarias cada 6 meses y no anuales, con la finalidad primordial de apalancar las prioridades y requerimientos indispensables de las PYMES.

Sabemos porque al ver o escuchar, casos particulares de monitor y mundo ejecutivo, donde han informado a la opinión pública, que la pérdida de competitividad de las empresas mexicanas en especial de las PYMES, se debe irremediablemente a la falta de recursos que han dejado transferir los sectores público y privado, a las micro y medianas empresas, esto explica el por qué hemos sido superados por la República Popular China, puesto que ellos han destinado desde inicios del 2003, la cantidad inimaginable de 300,000,000 USD, en comparación con la nuestra que únicamente es de 180,000,000 USD, este es el fiel reflejo de una realidad a la que no se puede mentir, y en la que la comisión de hacienda del poder legislativo debe intervenir para remediar la situación y encauzarla al desarrollo e infraestructura industrial que necesitamos para canalizarla a la generación de empleos y a la creación de nuevas y mejores

industrias, que puedan fortalecer el estudio y la investigación de tecnologías y derivados propios, para disminuir el pago de regalías por el uso de patentes extranjeras.

En esto, lo que los legisladores de todos los partidos políticos deben resolver inmediatamente y no el de pensar primero en el de cuánto va a ser su bono mensual o su gratificación ante los delincuentes de cuello blanco para seguir subsidiando al IPAB (Instituto a la Protección del Ahorro Bancario) que sin lugar a dudas es lo que esta atorando a la generación de inversión productiva en todos los sectores de la economía nacional por la negligencia del gobierno federal.

Las dificultades de las PYMES se palpan a partir de la serie de requisitos que solicita la administración pública federal para su creación y funcionamiento, para ello es recomendable que las instituciones publicas y privadas regulen y supervisen la buena marcha y conducción de las mismas, desde las más selectivas y especializadas como las dedicadas a la elaboración de partes automotrices, electrónica, informática, cementera, acerera, telefónica, cervecera, lechera; en contraste con las que efectúan labores textiles de cerámica, hilados y bordados entre otras actividades para uso manual.

Las PYMES dedicadas al campo deben de estar financiadas por los sectores público y privado, para asegurar la industria alimenticia para todos los mexicanos, con el interés de generar y fomentar los cultivos, la transportación, distribución, comercialización y venta de los productos ofrecidos, a través de la formación de cooperativas de pequeños proveedores y ganaderos con la obvia asistencia del gobierno federal y empresarial, para dar vida y fortaleza al campo mexicano con la sencilla razón de aumentar los ingresos de las personas dedicadas a la agroindustria, ganadería, a las granjas y de esa forma poder ser los propios dueños de sus tierras, sembradíos y cría de animales, para hacerle frente a los propósitos de las transnacionales de los alimentos, en apropiarse de campos fértiles para hacerlos rentables con la máxima ganancia en inversión y productividad, a cambio de rentas y alquileres irrisorios que son los que alcanzan los pequeños propietarios por sus tierras.

Estoy seguro que si la concordia prevaleciera entre los sectores público y privado, podría haber una repercusión en razón de ponerse de acuerdo para los intereses de ambas partes, para fortalecer, complementar, fomentar las necesidades de las PYMES, mediante programas y acuerdos que se suscriban y celebren entre las compañías mexicanas y las transnacionales foráneas.

La vinculación de los hombres de negocios con el gobierno federal tendrá que derivarse en la unificación de criterios para pactar y llevar a buen término una estrategia crucial, sobre la base de una política económica industrial, que se lleve acabo para alcanzar y lograr un modelo de desarrollo propio autónomo acorde con nuestras realidades, necesidades y capacidades en conseguir una meta en pro de trabajar para superar las grandes carencias y rezagos que hay en el país.

Lo que es necesario hacer será la vinculación y la participación de las universidades e institutos de investigación científica y tecnológica, para establecer compromisos de investigación y estudio para colaborar en obtener una industrialización apropiada a nuestras realidades en bien de poder eslabonar cadenas productivas en las PYMES.

A raíz del tercer informe presidencial nos dimos cuenta que se han cambiado las reglas y accesos al poder, pero no se han transformado ni modernizado las de su ejercicio para ser mas prácticos los reclamos de la población, en solicitar empleos y salarios mas dignos de acuerdo a las prioridades que marquen la globalización de las ciudades civilizadas, el viejo, obsoleto y caduco presidencialismo priísta, debe enterrarse en beneficio de la administración foxista, ya que esta circunstancia a provocado que tanto, funcionarios, secretarios de estado y líderes del institucional como Roberto Madrazo, tengan atornillado y paralizado el proceso de cambio en todas las actividades que el país requiere.

Con gran preocupación vemos a diario la ligereza de carácter del presidente Fox, por su poca experiencia y habilidad para negociar con los grandes dinosaurios de la

Civil y el Interés Nacional. Será indispensable que el gabinete de Fox, no quiera ver y deje a un lado las graves carencias y desigualdades de los reclamos que hacen los campesinos e indígenas de las serranías de cada estado de la república mexicana, que los vemos a diario por la crisis política que repercute en la semiparálisis que se experimenta por la falta de consensos en la distribución equitativa de recursos líquidos y la falta de créditos, para agilizarlos en apoyos constantes y sonantes para las PYMES, tan necesarios en consolidarlos materialmente en aumentar su capacidad competitiva, técnica, administrativa, productiva y humana.

Me pregunto... con qué finalidad sirve mantener el monto más alto en reservas de millones de dólares a tasas de interés más bajas en toda la historia financiera de México, si no hay la prioridad fundamental de generar los millones de empleos que todos necesitamos, con salarios justos, complejos industriales y en sí, fomentar la reactivación de la riqueza material y económica por el bien de todas las familias mexicanas.

En el capítulo 2 es importante analizar el desarrollo de las micros, pequeñas y medianas empresas en México; que han encontrado en el Banco Interamericano de Desarrollo el financiamiento y la asistencia técnica necesarios para superarlas, por que el BID, por medio del programa de pequeños proyectos que ha otorgado 24 financiamientos por monto de 11.5 millones de dólares que ha beneficiado a un sinnúmero de familias mexicanas.

El éxito de estos proyectos en México se atribuye a la gestión de entidades no gubernamentales (ONGs) y la participación de la población dispuesta a realizar los esfuerzos necesarios para generar riqueza, cuando proveen los recursos con la oportunidad y la calidad adecuada.

Por eso es importante que la introducción de los préstamos sean directos al sector privado, así como la reciente modalidad de créditos de emergencia, como

respuestas congruentes con las nuevas realidades de un mundo financieramente más integrado y cambiante.

Originalmente en México la pequeña empresa, está constituida por la familia que aporta su trabajo a través de su ingenio e inventiva sin que se refleje en un aumento de sus salarios y prestaciones, éstas son algunas de sus deficiencias estructurales que los distinguen de las demás.

Algunas de ellas son abastecedoras de partes, componentes o procesos productivos que demanda la gran empresa, particularmente en los procesos intensivos de mano de obra.

La pequeña empresa, cuando recibe los estímulos y las orientaciones necesarias, es factor de diseño y tecnología por sus procesos de operación representando un elemento crucial en el manejo de las exportaciones y parte esencial en el desarrollo industrial.

La gran empresa, por lo general forma parte de monopolios dominantes, siendo indispensables en los procesos industriales para cualquier país, realizando los más importantes avances en la investigación e información científica, logrando maximizar sus economías de escala y su participación dinámica en los mercados internacionales.

En la situación de nuestro país las PYMES, son valuartes en la conformación de la industria nacional hasta por un 95% del total de ellas, y más del 60% de la producción y un 10% del PIB.

A lo largo de grandes esfuerzos realizados en los últimos años con la finalidad de fortalecer y mejorar las condiciones financieras, económicas y comerciales de las PYMES, hasta la fecha, sólo se cuenta con Nacional Financiera y Banco de Comercio Exterior, quienes apoyan sus necesidades crediticias, con gran reticencia y misterio por parte de la banca comercial, sin tener la posibilidad de acceder a los

mercados de capital, con programas estratégicos definidos para superar sus deficiencias estructurales en materia de tecnología, comercialización, diseño, calidad y capacitación, información, administración y formación de recursos humanos; lo que a traído como consecuencia un atraso sustancial en su modernización para sus competidores más cercanos.

En México las PYMES, presentan un atraso de muchas generaciones con relación a los países más avanzados, razón por la cual es muy indispensable su modernización para que puedan obtener mejores condiciones de crédito y fortalezca los siguientes requisitos:

- Recursos financieros ilimitados y constantes, para lograr un desarrollo justo.

- Negociar y conseguir préstamos a largo plazo, con tasas de interés blandas y preferenciales. Flexibilizar los mecanismos de la banca comercial, para que otorgue créditos en dólares americanos.

- El Sector Público en su conjunto con los Estados de la Federación, diseñen mejores mecanismos financieros para maximizar los fondos de capital de riesgo, a través de los organismos multilaterales de asistencia financiera, gobiernos y banca internacional.

- Vincular el desarrollo regional, a través de la generación constante de parques industriales.

- Reordenar el marco legal y jurídico de las PYMES, para que se obtenga un criterio unificador y una cultura empresarial y gerencial.

- Facilitar los mecanismos financieros en la promoción y difusión de las sociedades de inversiones nacionales y extranjeras, para que todos los mexicanos puedan obtener créditos y prestamos con tasas de interés blandos.

- Apoyar la consolidación de nuevas empresas, sin que se hagan competencia para que puedan ser integrados los eslabones de las cadenas productivas en toda la Federación.

- Intensificar la formación y operación de Cajas de Ahorro y Uniones de Crédito, a través de la supervisión de la SHCP, ECONOMIA, DESARROLLO SOCIAL.

- Facilitar y proporcionar asistencia financiera, necesaria a los estados más atrasados del país, con el fin de combatir el desempleo, la alimentación, la salud y la pobreza extrema.

En el capítulo 3, es importante examinar la situación de las organizaciones y representaciones de las PYMES en México, asegurando la supervisión, tecnificación, diversificación y modernización de su planta productiva y sus procesos administrativos.

Vemos a grosso modo que las PYMES, no tienen la fuerza necesaria ni suficiente para poder conseguir realmente representación digna ante las Cámaras, Asociaciones y Agrupaciones Empresariales e Industriales del país, en proporción al número de establecimientos específicamente por su tamaño y contribución al empleo y a la expansión de la economía nacional.

Esto es cierto y dado en los organismos federales, estatales y municipales, como en los demás sectores empresariales que por su fuerza económica y política, pueden variar según sus propios intereses y necesidades de negociación de cada uno de estos sectores.

La falta de una representación realmente confiable y de un liderazgo claro y supremo, ha ocasionado que los problemas del subsector de las PYMES, no ha sido lo suficientemente estudiado para entender su entorno y su debida atención para darles la mejor solución en su mejor funcionamiento.

Es por lo tanto necesario que surja un líder nato, que sepa cuales son los mecanismos más adecuados y propios para llevar adelante la tecnificación y automatización de las PYMES, y que directivos que se hacen presentes por ser dizque “Representante Oficial” de alguna llamada Cámara o Agrupación Industrial, únicamente atiende los intereses personales y/o de grupo, en muchas ocasiones de Empresas Transnacionales y con ello da al traste con las peticiones que le hubieran conferido y formulado las PYMES.

La reticencia para “Asociarse” con otros grupos de Microempresarios y Pequeños Productores, que les pueda ayudar en mejorar sus conflictos de escasa representación, por el espíritu individualista que cada dirigente trae consigo, para manejar alguna Asociación o Cámara en favorecerle con ciertas prebendas de grupo o partido político; por tal virtud será necesario que la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Industria, de la Secretaría de Economía, instrumente la optimización de nuevas y mejores políticas para que los líderes que andan por ahí con “Piel de Lobo” no sean elegidos para representar a los más influyentes y poderosos, ni mucho menos para administrar y acrecentar la pobreza extrema en estados del centro y sur de la República Mexicana, por tal hecho proponemos las siguientes acciones:

- Supervisar la administración y la contabilidad general, de las cámaras y asociaciones industriales de cada estado de la república mexicana.
- Auditar trimestralmente a los presidentes, vicepresidentes, jefes de unidades, directores generales y de áreas, contadores y coordinadores administrativos de dichas cámaras u asociaciones.
- Supervisar el monto y el pago puntual de impuestos y contribuciones fiscales realizadas por las PYMES.
- Supervisar la contratación de personal obrero y especializado.

- Regularizar y vigilar los tramites laborales y corporativos.
- Intensificar, Promover y Difundir las relaciones industriales con otros centros de formación profesional, institutos, universidades públicas y privadas.
- Promover la participación de consorcios internacionales que fomenten y creen los bienes de capital y las uniones de crédito, para efectuar y atender los requerimientos económicos y financieros solicitados para el desarrollo armónico de las PYMES.
- Sustentar y apoyar la participación de las PYMES, en la realización nuevos proyectos.
- Verificar en cada estado o municipio del país, que no compitan en un mismo sector o rama industrial, que las PYMES, no compitan en un mismo sector o rama productiva.
- Agilizar los trámites burocráticos y administrativos en la instalación de complejos y corredores industriales.
- Facilitar la participación de las PYMES, en ferias internacionales de cualquier sector productivo.
- Instalar un comité de vigilancia con ejecutivos públicos y privados, para que las acciones que efectúen cámaras y asociaciones empresariales, sean exactamente las que necesitan sus agremiados a los que estén representando.
- Verificar que la Secretaría de la Gestión Pública y Servicios Administrativos, cumpla estrictamente con las leyes y normas, para sancionar, denunciar y sustituir a los malos funcionarios, cuando a éstos, se les compruebe que su cargo lo han utilizado para su beneficio propio, así mismo han hecho uso indebido en el tráfico de influencias, abuso de autoridad y de enriquecimiento ilícito.

- Pensamos que solamente de esa manera, se podrán atender las carencias y las quejas añejas para que las PYMES, lleguen a ser el emporio productivo de México, América Latina y el Caribe en su paso franco por alcanzar un verdadero desarrollo económico-industrial y tecnológico, en beneficio propio para alcanzar una sociedad más justa y equitativa.

Para el capítulo 4, experimentamos que las micros, pequeñas y medianas empresas sociales en su mayoría son de un alto coeficiente de mano de obra que por lo general se ubica en la llamada economía informal, que por lo regular ocupa a 5 y/o 6 personas que las unen lazos familiares.

La Microempresa es uno de los medios más importantes de los que disponen las personas de bajos ingresos para salir de la pobreza, pues permite incorporarse a las actividades productivas dirigidas al mercado interno y doméstico como sería el caso de los tianguis y ambulantes.

Debemos tener la concepción de que la Microempresa ha variado significativamente, pues considerar al sector informal como un problema que hay que eliminar en la actualidad. Las microempresas son vistas como motores importantes para del desarrollo empresarial y productivo, así como instrumentos legítimos para aliviar el desempleo y la pobreza extrema.

El Gobierno Federal, debe tomar en cuenta que la microempresa, contribuye de manera notable al empleo, producción e ingreso nacional, así como fomento del talento empresarial, gerencial y flexibilidad para enfrentar a la dinámica economía global. El éxito progresivo de la forma estructural en la región, depende de que se diseminen los beneficios del crecimiento económico entre la población de menores ingresos.

Las empresas sociales son: las empresas que agrupan originalmente a las organizaciones, asociaciones, agrupaciones, cooperativas, fundaciones y ONGs; desempeñan en México dos importantes funciones las cuales son:

a) Abatir y promover el empleo a través de desempeñar una actividad productiva temporal, como sería el caso de las ramas de la albañilería, plomería, marmolería, yesería, ebanistería, pintura, industria panadera, lechera, carnicera, zapatera, eléctrica entre otras tantas; con el fin de satisfacer sus necesidades más básicas y elementales para sobrevivir y llevar sustento a la familia.

b) Desarrollar alguna actividad, dentro de las ocupaciones que pudieran canalizarse en talleres familiares y artesanales y cooperativas productivas.

Las empresas sociales concentran su problemática porque sus necesidades no son cubiertas ni por el sector público ni privado, dicho de otra manera, éstas empresas están dedicadas a las actividades: agropecuarias, agrícolas, porcinas, pesqueras, silvícolas, madereras, textileras, paletera y artesanal.

Las PYMES sociales, se ven enfrentadas irremediablemente por la falta de recursos económicos para que tengan movilidad social y productiva, ya que la mayoría de ellas están situadas en las zonas más pobres y atrasadas del país, por la falta de una estrategia de planificación, bien estructurada para generar nuevos y mejores empleos, que les permita a sus miembros contar con ingresos fijos, continuos y seguros que los lleven a estabilizar su entorno laboral y familiar.

Estas empresas sociales, no tienen facilidad para conseguir líneas de crédito, en virtud de que la mayoría de la banca comercial no les interesa participar en proyectos de asistencia económica y social, ya que ellos, lo que buscan es siempre la ganancia neta y no tratar con tareas improductivas que no les reditúa ningún beneficio monetario.

Existen varios factores que influyen en ésta situación los cuales explicaremos en breve:

- Las PYMES sociales, no son sujetos de crédito, porque no cuentan con registro federal de contribuyentes, tampoco están registrados con SHCP, ni tampoco como Asociaciones, en Relaciones Exteriores.

- En las regiones pobres, no hay ninguna difusión ni representación de la banca privada, ni pública
- Normalmente el personal empleado en las PYMES, no tienen nivel escolar, ni preparación profesional especializada
- Los administradores sociales de las PYMES, desconocen y no saben por lo general la regulación de los servicios financieros ofrecidos por la banca comercial, para resolver los problemas más urgentes y necesarios de dicha PYME
- Existe incompatibilidad de criterios entre los dueños, los administradores sociales y gerentes corporativos regionales de la banca pública y privada llevando con esto a que no haya generalmente acuerdos consecutivos para la realización de los programas y convenios suscritos entre ambas partes
- Hay una falta de garantías, en los aspectos sociales y económicos, en el tratamiento de proyectos rurales y comunitarios

Al ver esta serie de requisitos, que en la mayoría de los casos de las PYMES sociales deben cumplir para consolidar el microcrédito, entendiendo la justificación de las mismas, en acudir y recurrir a las informalidades que ofrecen los servicios financieros que incluyen las (tandas, préstamos familiares, agiotistas, empeño); que realmente esto significa contar con dinero express, para los imprevistos como es el caso de compromisos personales como sería el caso de nacimientos, muertes, accidentes, incendios y siniestros entre otros, desafortunadamente cuando la gente establecida directamente en la pobreza, recurren a los servicios y legales del microcrédito, puesto que estos responden muy comúnmente a la productividad personal de la pobreza y no, a las necesidades humanas de emergencias familiares como: salud, alimentación y educación, y es que el microcrédito, para cualquier familia en pobreza, representa “la tortilla y el chile”, como ingredientes básicos fundamentales en su dieta diaria de los mexicanos en pobreza y en pobreza extrema.

Los intermediarios financieros en sus diferentes modalidades populares: Bancos Comunitarios, Uniones de Crédito, Cooperativas, Cajas de Ahorro y Crédito; tendrán que asegurar su consagración en imagen y personalidad jurídica como Instituciones de Asistencia Financiera y Social, que les permita a las PYMES sociales, lograr conseguir los suficientes créditos, para su crecimiento y avance permanente en beneficio de la actividad, a la que se dediquen para fomentar sus ingresos y su estatus familiar.

Pensamos ahora que con el establecimiento del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) y con la aprobación de la Ley del Ahorro y Crédito Popular (LACP), establecida en abril del 2002, se intentará fomentar la cultura del ahorro entre la población de bajos y medios salarios, mediante un mecanismo que ofrezca seguridad y estabilidad al propio ahorrador, así como garantizar recursos financieros en proyectos productivos de microempresarios y de pequeños productores, que no tienen acceso al microcrédito, mediante la regularización jurídica, que pueda proporcionar transparencia a través de un seguro de depósito, que efectivamente garantice los recursos de los ahorradores; así mismo impulsar los programas productivos, viables que surjan de las iniciativas familiares y comunitarias, contando con financiamiento accesible, con tasas de intereses muy blandas entre el 7 y el 10% mensual y con incentivos en la reducción de impuestos y atribuciones fiscales.

Finalmente para el capítulo 5 pronosticamos que el futuro de las PYMES es incierto en momentos de decisiones mal tomadas por el gobierno federal, los programas de financiamiento para las micros, pequeñas y medianas empresas sustentados por Nacional Financiera, Banco Nacional de Comercio Exterior; desafortunadamente están dirigidos a ciertos grupos de personas conectados con los empleados y funcionarios de dichas instituciones, que les facilitan los trámites para conseguir créditos y préstamos a tasa de interés preferencial.

En cuanto a los créditos a los “microchangarros”, es más lo que se dice, que lo que realmente significan ya que originalmente quien lo solicite debe someterse a un estudio riguroso para aprobar su petición, más el aval de algún amigo o pariente.

Es incongruente que el Estado, destine más de 46 mil millones de pesos para el rescate bancario (IPAB), y menos del 10% para el desarrollo industrial y social del país.

Cabe señalar que el proyecto social “échale ganas” del gobierno federal está dirigido a toda la población en general para que se emprendan negocios familiares o micronegocios, es de dar risa que un programa artesanal de changarros, se piense que por este camino se van a crear los millones de empleos formales tan necesarios para dar acomodo a los miles de jóvenes egresados de las escuelas, universidades e institutos de educación superior.

Para que verdaderamente haya y surja un cambio real que se vea y se sienta dentro de las estructuras industriales y económicas del país, mediante las leyes que emanen del poder legislativo, para impulsar y fortalecer el desarrollo y avance constante que requieren las PYMES, es indispensable establecer urgentemente las cadenas productivas, con el objeto de que México, logre obtener una industrialización a mediano plazo, para satisfacer sus necesidades apremiantes en el combate al desempleo, la productividad y la creación de bienes de capital para dar paso a poder contar con salarios bien remunerados para fomentar la cultura del ahorro interno y la flexibilización de los servicios financieros por parte de toda la banca comercial en pro de aliviar la demanda de miles de solicitudes de la sociedad para lograr conseguir un microcrédito que lo ocupe en sus necesidades más apremiantes de su presupuesto familiar.

Para llevar a cabo dichas acciones será de primordial importancia contar con el consenso y participación de los gobiernos estatales, municipales y federal, mediante el establecimiento de un comité de vigilancia, avalado por grupos sociales y ONGs, para supervisar las gestiones que realizan las secretarías de desarrollo social,

salud, comunicaciones y transportes, economía, educación pública, hacienda y crédito público, para que efectivamente haya en todos los casos un compromiso formal y serio en cada uno de los planes y programas de desarrollo social, económico e industrial, que sea promovido en cualquier parte de la República Mexicana y que no haya ningún desvío de recursos a favor de grupos, clases y/o partidos políticos, que se ven en diversas ocasiones favorecidos, olvidándose de las promesas que hicieron a la sociedad mexicana y a no escuchar los gritos y reclamos de los más pobres y desprotegidos de nuestra Nación.

Es por ello que tendremos que efectuar las siguientes medidas:

La Secretaría de Desarrollo Social verificará y supervisará que los programas oportunidades y procampo, lleguen puntualmente a las familias más pobres y a las regiones más atrasadas y paupérrimas del país, sin la manipulación del gobernador y fracciones políticas.

Supervisar y auditar dichos programas, cada seis meses para revisar que se están cumpliendo al pié de la letra de acuerdo con lo estipulado.

Efectuar anualmente un censo de población y de regiones para medir con exactitud que se abata la pobreza y la pobreza extrema en todos los ámbitos del país.

La SEDESOL tenga un representante en cada una de las entidades federativas, para dar validez oficial, a cualquier programa de bienestar social, que culmine en manejos sustantivos para los fines que se persiguen.

La Secretaría de Educación Pública, tendrá la encomienda de llevar a buena lid las gestiones de las PYMES, con las universidades y los centros de investigación e información científica y tecnológica para hacerlas más competitivas y rentables en favor de abatir los índices de marginación y desempleo.

La Secretaría de Salud, supervisará que las campañas de salud se cumplan en las zonas más alejadas, para que las escuelas y los centros de trabajo comunitarios y

rurales, no se vean afectados por la ausencia de escolares y personal laboral, por epidemias y enfermedades de alto riesgo.

La Secretaría de Economía, a través de su subsecretaría de la pequeña y mediana industria, tendrá el cometido en destinar cualquier cantidad de dinero fija, en la canalización, instalación, ubicación y establecimiento de nuevas PYMES, parques y ciudades industriales, según los requerimientos de la industrialización que lleve a cabo cualquier entidad federativa que se trate, de armonizar un desarrollo justo y equilibrado.

Vigilar que la participación de la iniciativa privada fomente y aumente el crecimiento de las PYMES, para dar paso a los microempresarios que estén deseosos e interesados en invertir en los diferentes sectores productivos e industriales del país.

Consolidar la integración de las PYMES mexicanas a los grandes emporios y transnacionales, para aprovechar su infraestructura y sus procesos de industrialización en la ciencia, tecnología que hoy en día predomina en los países industrializados.

Establecer y llevar a cabo programas y convenios de cooperación internacional con otros países, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Establecer un comité de supervisión para que ejecutivos retirados de la iniciativa privada y sector público, puedan aportar su experiencia, conocimientos, habilidades y talento en el buen manejo y funcionamiento de las PYMES, que no cuentan por lo general, con personal altamente especializado ni profesional en sus tareas administrativas.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, deberá facilitar la tramitación administrativa y fiscal para que con mayor rapidez las PYMES, puedan iniciar su funcionamiento en el menor tiempo posible.

- Establecer mecanismos adecuados para que los microempresarios de bajos recursos puedan obtener créditos blandos a tasas preferenciales por parte de la banca comercial.
- Verificar que Nacional Financiera y el Banco de Comercio Exterior, no manipulen los créditos a favor de amigos y recomendados y/o mismos funcionarios, seleccionados previamente sin conocimiento de causa.
- Favorecer y fomentar la inversión mexicana regulando la participación de la inversión extranjera para evitar la fuga de capitales golondrinos, estableciendo empresas con recursos mixtos.
- Facilitar el establecimiento de convenios para préstamos internacionales con Organismos Multilaterales de Asistencia Financiera, con la finalidad de que las PYMES, obtengan créditos en dólares para realizar compras de equipos e insumos, para elevar la calidad en la elaboración de sus productos terminados con un mayor valor agregado en sus procesos productivos.

Realizar una reforma fiscal y tributaria integral en todo el país, para que los microempresarios, tengan la oportunidad de invertir sin cortapisas, creando la confianza suficiente para establecer una franca y verdadera cultura empresarial y gerencial mexicana.

En fin este es el panorama, que enfrentan las PYMES, hoy en día en el país, es la apatía y desinterés de funcionarios públicos y privados, que lo que menos les importa es exactamente que México realmente alcance la industrialización de los otros países del primer mundo.

En sugerencias y opiniones personales, me surgen las siguientes preocupaciones: al establecerse la quincuagésima novena asamblea del Congreso de la Unión, las fracciones parlamentarias entre las cámaras de diputados y senadores, no han tenido voluntad para concentrar sus esfuerzos y habilidades en la negociación, para alcanzar los consensos y acuerdos mutuos para lograr superar los cuellos de botella

y lograr así, un fin común para alcanzar las reformas estructurales en los sectores eléctrico, energético, laboral, fiscal, hacendarlo, de salud, de pensiones y jubilaciones; ellos deben de recordar que fueron elegidos por la mayoría de votos obtenidos en la urnas electorales y son quienes deberán rendir cuentas a todos los ciudadanos del país, y no ser tratados o vistos como ciudadanos de tercera categoría.

El desarrollo social, económico, industrial y cultural deberán de estar cimentados en la consolidación de la investigación científica y tecnológica que el país requiere será mediante el aumento del producto interno bruto (PIB), para que se vaya cristalizando y crear una tecnología propia, para dejar de importar insumos, partes y usos de patentes que significan gastos millonarios, que podrían cubrir necesidades de hospitales y escuelas que están pidiendo dichos recursos en beneficio de la población en su conjunto.

Presiento un panorama muy desalentador para las futuras generaciones de jóvenes egresados de las instituciones de educación superior, que ilusionados por haber terminado una carrera profesional ven frustradas sus esperanzas, al no poder ingresar al terreno laboral por no tener la experiencia práctica necesaria o alguien que le “eche la mano”, en sus aspiraciones por entrar a un organismo público y/o compañía privada, para comenzar en ayudar a los gastos familiares fundamentales para su crecimiento y desarrollo personal. Estos mismos problemas los enfrentan las personas de la tercera edad, que no les alcanza su raquílica pensión y se ven obligados a buscar una actividad extra que les permita complementar sus ingresos personales y redondear el gasto familiar.

Estamos prácticamente concluyendo el quinto año de la administración del presidente Fox, sin que efectivamente haya un cambio solicitado por la sociedad civil mexicana, en fomentar las inversiones y reestructurar las reformas necesarias para aumentar la productividad y la generación de empleos, apoyar y concretar la culminación de corredores industriales en el interior del país, efectuar la tan esperada transformación del campo a través de las llamadas cooperativas agrarias

y granjas de todo tipo de crianza de animales, mediante programas de asistencia y desarrollo con apoyo público y privado en todas las regiones de México, para acelerar la industrialización homogénea en los estados y ayudar en sumar esfuerzos para alcanzar la excelencia en los rubros de salud, educación, trabajo y seguridad pública.

Para concluir finalmente, estaremos en lo cierto que si esta administración panista de Vicente Fox, no reflexiona en atender los requerimientos y prioridades que demanda la población por una vida justa y equitativa, se verá en la penosa situación de perder las elecciones del 2006, por no haber hecho caso a los reclamos urgentes de una sociedad que busca la paz, el trabajo y el bienestar familiar.

Anexo de Abreviaturas Utilizadas en esta Investigación

SIGUIENTES ACRONISMOS Y ABREVIATURAS QUE HAN SIDO UTILIZADAS EN ESTE TEMA

A

ABM = Asociación de Banqueros de México

ALTEX = Empresa Altamente Exportadora

AMB = Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles

AMIS = Asociación Mexicana de Seguros

AMUCSS= Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social

ANIT= Asociación Nacional de Industrias de la Transformación

B

BANAMEX = Banco Nacional de México, S. A.

BANORTE = Banco del Norte

BANCOMEXT = Banco Nacional de Comercio Exterior

BANCOMER = Banco de Comercio

BID = Banco Interamericano de Desarrollo

BBV = Banco Bilbao Vizcaya

BITAL = Banco Internacional, S. A.

C

CANACINTRA = Cámara Nacional de la Industria de la Transformación

CANACO = Cámara Nacional de Comercio

CANTRA = Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León

CCE = Consejo Coordinador Empresarial

CETES = Certificados de la Tesorería de la Federación

CII = Corporación Interamericana de Inversiones

CNA = Consejo Nacional Agropecuario

CNC = Confederación Nacional Campesina

CNMPYMES = Consejo Nacional para la Micro y Pequeña Empresa

CMHN = Asociación Mexicana de Intermedios Bursátiles

COFAR = Centro de Orientación Familiar de Matamoros

CONACYT = Consejo Nacional de la Ciencia y Tecnología

CONALEP = Colegio Nacional de Estudios Profesionales

CONCAMIN = Confederación de Cámaras Industriales

CONCERTEC = Comité Nacional de Concertación para la Modernización Tecnológica

COMITÉ = Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, A. C

COPARMEX = Confederación Patronal de la República Mexicana

COLCAMI = Consorcio Latinoamericano para Capacitación del Microfinanciamiento

D

DRAW-BACK = Devolución de Impuestos

E

ECOFONDO = Fondo Ecológico

EIA = Evaluaciones del Impuesto Ambiental

ENAMIN = Encuesta Nacional de Micronegocios Microfinancieros

EPO = Empresa de Primer Orden

F

FG = Fondos de Garantía

FIDETEC = Fondo de Investigación y Desarrollo para la Modernización de la Tecnología

FIPE = Fondo de Inversiones para la Pequeña Empresa

FOMIN = Fondo Multilateral de Inversiones

FONAES = Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad

FORCCCYTEC = Fondo del Fortalecimiento de las Capacidades Científicas y Tecnológicas

FUNTEC = Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la Pequeña y Mediana Industria

GATT = Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio

I

IMFS = Microfinanciación

IMMPE = Instituto Mexicano para la Mediana y Pequeña Empresa

IMPI = Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

IMSS = Instituto Mexicano del Seguro Social

INEGI = Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

IPN = Instituto Politécnico Nacional

ISO = Organización Internacional de Normalización

M

MPE = Mediana Pequeña Empresa

MD = Millones de Dólares

MPPMS = Programa de Ejecución del Sistema de Monitoreo

N

NAFIN = Nacional Financiera

O

OCDE = Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico

ODF = Organizaciones de Fomento

OIT = Organización Internacional de Trabajo

ONGs = Organizaciones No Gubernamentales

ONUDI = Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

P

PAE = Programas de Apoyos Especiales a la Modernización Tecnológica

PAN = Partido de Acción Nacional

PDE = Programas de Apoyos Especiales a la Modernización Tecnológica

PNUD = Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas

PICE = Programa Integral de Competitividad Empresarial

PITEX = Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación

PIB = Producto Interno Bruto

PPI = Programa de Política Industrial

PREAEM = Programa de Enlace Academia-Empresa

PRI = Partido Revolucionario Institucional

PRODEM = Programa de Desarrollo Empresarial

PRODESARROLLO = Redes de Instituciones de Microfinanciamiento en México

PYMES = Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

R

RCCT = Registro CONACYT de Consultores Tecnológicos

S

SADEC = Organismo Civil de Salud y Desarrollo

SHCP = Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SOFOLES = Sociedades Financieras de Objeto Limitado

T

TIIE = Tasa de Interés Intercambiaría de Equilibrio

TLCAN = Tratado Libre Comercio de América del Norte

U

UDIS = Unidades de Inversión

UDS = Dólares

UTT = Unidad de Transferencia de Tecnología

BIBLIOGRAFÍA

Asociación y Cooperación de las PYMES, Instituto de Investigaciones Económicas / UNAM, 1997-1999.

BID, Políticas de Pequeña y Mediana Empresa en México. Washington 1998.

Banco Interamericano de Desarrollo/ Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Dinero Seguro. Edit. Branch. Washington D.C, año 2000.

BID. Banco Interamericano de Desarrollo y su Entorno Histórico. México 1999.

BID, Fondo Multilateral de Inversiones, Acerca del FOMIN, México, D.F., 1999.

BANCOMEXT, Programa de Financiamiento a las PYMES, México, 2002.

BID, Fortalecimiento de la Microempresa 1993 – 1998, México, D.F. 1999.

BID, Estrategia para el Desarrollo de la Microempresa, México, D.F. año 2000

Becerril Isabel, “*Difícil Superar la Recesión en 1995, Admite Canacintra*”, El Financiero, sección financiera México, D.F. 28 de abril 1995.

Becerril Isabel, “*La Industria Marginada del Plan Emergente*”, El Financiero, 18 de abril de 1996. Sección financiera.

Besañez H, *El Pulso de los Sexenios, 20 años de Crisis en México*, Edit. Siglo XXI, México, D.F 1990.

Bustamante Sergio, “*Instrumentos de Apoyo y Fomento a las PYMES*”, IIE/UNAM. México, D.F 1999.

Bianchi Parizio, “*Política para las PYMES, en la Economía Global*”, Comercio Exterior, NAFINSA. núm. 10. octubre 1999.

Blanco Mendoza Herminio, “*Objetivos y Metas Alcanzadas por la SECOFI, en el Período 1999 – 2000*”, El Mercado de Valores/ NAFINSA, núm. 10. octubre año 2000.

Blancos Moncayo Karla, Barón Aquilino, Zamora Alarcón Javier, “*Diagnóstico de Entidades de Ahorro y Crédito del Sector Rural*”, El Mercado de Valores/ NAFINSA, núm 8 . 2002.

CANACINTRA. “*La Pequeña y Mediana Empresa en México, Retos y Acciones a Realizar*”, México, D.F. abril/mayo 1998.

Casalet Mónica, *“Nuevos Instrumentos de Política Industrial: Eslabonamientos Productivos y Agrupamientos”*, El Mercado de Valores/NAFINSA, 1999.

Casalet Mónica, *“Redes de Innovación en la Construcción del Mercado en México”*, Biblioteca de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Nacional Financiera/Flasco, núm. 11. 1999.

Corona Treviño Leonel, *Pequeña y Mediana Empresa: Del Diagnóstico a las Políticas*. Centro de Estudios de Investigaciones Interdisciplinarias de Ciencias y Humanidades/UNAM, 1997 – 99.

Crespo Adolfo, *“Fuentes de Financiamiento para las PYMES”*, IIE/UNAM, México, D.F. 1997 – 99.

Dávalos Mario, Peyo Jeffrey, Ortiz Marina; *“Micro y Pequeñas Empresas: Apoyos Diferenciados según Etapas de Desarrollo”*, El Mercado de Valores/NAFINSA, núm. 11. noviembre 1998.

Diccionario de Comercio Exterior/Balsa – Bancael. Edit. Cultural, España 2000.

Diccionario de Economía y Negocios/Andersen Arthur, Esparsa/Siglo XXI, 2002 – 2003.

Duvirós P.M. *De Carranza a Salinas, Otras Razones del Ejercicio del Poder en México*, UAM. 1992.

Dussel Peters Enrique, *Claoscuros: Integración Exitosa de las Pequeñas y Medianas Empresas en México*. Canacindra/CEPAL. Edit. Jus México, 2001.

Enciclopedia Práctica de la Pequeña y Mediana Empresa/Océano/Centrum. España 2002.

NAFINSA, *Fuentes del Financiamiento*, México, D.F. 1999.

Flores Rosas Francisco, Sánchez Mejía Rodrigo, *“La Estructura Industrial y Desarrollo de las Cadenas Productivas”*, El Mercado de Valores/NAFINSA. núm. 4. abril – mayo 1997.

Gavito Mohar Javier, *“La Estrategia del Desarrollo de la Banca Popular en México”*, El Mercado de Valores, NAFINSA. núm. 8. agosto. 2002.

Gavito Mohar Javier, *“Censos de las Sociedades con Actividades de Ahorro y Crédito Popular”*, El Mercado de Valores, NAFINSA. núm. 8. agosto 2002.

Gómez Hermosillo Marín Rogelio, *“Política Social y los Servicios Financieros Populares”*, El Mercado de Valores/NAFINSA, núm. 8. Agosto 2000.

Hege Gulli, *Microfinanzas y Pobreza*, BID. Washington. D.C. 1999.

Huerta González Arturo, *La Dolarización, Inestabilidad Financiera y Alternativa en el Fin del Sexenio*. Edit. Diana, México, D.F. 2000.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); *Censos Económicos 1999*. México, D.F. 2000.

Instituto de Investigaciones Económicas/UNAM. *Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y El Proyecto Gubernamental de Empresas Integradoras en México*, México, D.F. núm. 30. oct – dic. 1999.

Luna Matilde y Tirado Ricardo, “*Organización y Representatividad de las Micros y Pequeñas Empresas ante Organismos Empresariales en México*”, El Mercado de Valores, NAFINSA. 1999.

Mayer C, “*Corporate Governance, Competition and Performance*”, OCDE. Economic Studies núm. 27. 1999.

Méndez Morales José Silvestre, *Economía y la Empresa*. Edit. Mcgrew – Hill. 1990.

Microcredit Interest Rates, Occasional Paper No. 1. Banco Mundial, Washington agosto 1996.

Montoya Mendoza Alejandro, “*Formas de Organización e Innovación Tecnológica en las Pequeñas Empresas*”, Biblioteca de la Micro y Pequeña y Mediana Empresa/Nacional Financiera. núm. 12. 2000.

Montoya Mendoza Alejandro, “*Dinámica y Modalidades de Coexistencia de las Empresas/Tipología y Papel de las Pequeñas Empresas*”, Nacional Financiera, núm. 12. 2002.

NAFIN, *Hacia una Política Industrial de Largo Plazo*, núm. 1. Enero 1998.

NAFIN, *Desarrollo Industrial y Descentralización en el Norte de México*, núm. 3. marzo 1998.

NAFIN, *Nacional Financiera Ofrece Servicios Financieros Internacionales*, oct/dic. 2000.

O’kefe Martin, “*Microcrédito, Microfinanzas y la Previsión de Servicios Financieros Populares*”, El Mercado de Valores/NAFINSA, núm. 8. agosto 2002.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), *Empresas Sociales 2000*.

OCDE/*Fiscalidad y Pequeñas Empresas*, Edit. Mundo – Prensa, 1995.

OCDE/Redes de Empresas y Desarrollo Local: Competencia y Cooperación en los Sistemas Productivos Locales, 2000.

OCDE/Las Pequeñas y Medianas Empresas Tecnología y Competitividad, Edit. Mundo–Prensa. 1995.

Pineda Claudia, “Dificultades de las PYMES”, Industria De la Transformación, marzo 2002.

Problemas de Nuestra América/Coloquio de la AUNA. Tomo 1. Autores Varios, Edit. Nuevo Tiempo. México, D. F. 1998.

Ramírez Juan Antonio, “Mecanismos Financieros para las PYMES”, IIE/UNAM, México, D.F 1997 – 1999.

Rueda Peiro Isabel, Domínguez Simón, Asociación y Cooperación de las Micros, Pequeña y Mediana Empresas, IIE/UNAM, México, D.F 1997 – 1999.

Rueda Peiro Isabel, “Las Empresas Integradoras en México”, IIE/UNAM, México, D.F 1997 –1999.

Ruíz Durán Clemente, “Economía de la Pequeña Empresa: Hacia una Economía de Redes como Alternativa Empresarial para el Desarrollo”, Edit. Ariel. 1995.

Saénz Mariano, “Mecanismos de Transferencia de Tecnología para las PYMES”, IIE/UNAM, México, D,F 1997 – 1999.

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial: Programa para la Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana; 1991 – 1994. SECOFI, México, D.F 1995.

Schmitz H, “Small Firms and Flexibles Specialization in Developing Countries”, Labour and Society, vol. 15. núm. 3. 1990.

The Economist.” *The World in 2000*”. 1999.

Morales Ramírez Dámaso, Tesis para optar por el grado de licenciatura en Relaciones Internacionales, *El Desarrollo Sustentable: El Caso de la Micro, Pequeña y Mediana Industria en México*. Facultad de Ciencias Políticas, UNAM, Octubre 1994.

Uriarte Solís Leticia, Tesis para optar por el grado de licenciatura en Relaciones Internacionales, *La Micro, Pequeña y Mediana Industrias en México, Reportaje Sobre su Problemática*. Facultad de Ciencias Políticas, UNAM, México D. F. 1997.

Vidal Gregorio, *Grandes Empresas, Economía y Poder en México*, Universidad Metropolitana (UAM), 2001.

W. Skertchly Ricardo, “La Transformación de las Cajas de Ahorro y Crédito, un Programa para la Expansión de las Microfinanzas en México”, El Mercado de Valores/NAFINSA, México, D. F. junio. 2001.

Witold Kula, “Investigaciones Sobre la Historia de las Empresas y Renta Nacional”, Edit. 904. Buenos Aires, Argentina. 1997.

Zorilla Arena Santiago, Aspectos Socioeconómicos de la Problemática de México. Edit. Limusa. México D. F. 2000.

HEMEROGRAFÍA

Becerril Isabel, ***“Difícil Superar la Recesión en 95, Admite Canacintra”***, El Financiero, sección financiera, México, D. F., 28 de abril 1995.

Becerril Isabel, ***“La Industria, Marginada del Plan Emergente”***, El Financiero, sección financiera, México, D. F., 18 de abril 1995.

Benítez Raúl, ***“Se Requieren 35 Trámites para Instalar una Empresa en el Distrito Federal”***. El Financiero, sección financiera, México, D.F. 19 de abril 1990.

Cerón Javier, ***“Perdieron su Empleo 1.2 Millones de Trabajadores en Enero”***, El Universal, México, D. F. 1 de febrero 1995.

“Demanda la COPARMEX se Precisen Medidas para Salvar Empresas”, El Universal, México, D.F. 30 de diciembre 1994.

Ezequiel López Rocío, ***“Riesgos de Cierre Masivo de Empresas, La Crisis no ha Tocado Fondo: CANACINTRA”***, El Nacional, México D.F. 3 de mayo 1995.

González Victor, ***“Agrava el TLC La Fuerte Crisis del Sector Industrial”***, El Financiero, sección financiera, México, D.F. 18 de julio 1994.

Moreno Miguel, ***“Tienden a Desaparecer las Micro, Pequeñas y Medianas Industrias dice Barrios Gómez”***, El Financiero, sección financiera, México, D. F. 30 de marzo 1990.